



HOY ES

DICIEMBRE DE 1984
ENERO DE 1985
PRECIO DE VENTA:
En el Uruguay N\$ 100.-
AÑO II - No. 7

HISTORIA

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

**LA BUSQUEDA DE
LA CONCERTACION
EN UN PAIS EN CRISIS**

Raul Jacob

**Eduardo Carmona:
Un actor y el teatro
nacional a fines del siglo XIX**

Nelson Nicolielo

**LA VOCACION AUTONOMICA
DE LA UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA**

Blanca Paris de Oddone

EL PESO DEL SITIO

Ramón Ricardo Pampin



COMO CONOCI A LUIS BATLLE

**Luis Hierro
Gambardella**

DIRECTOR

Jesús Fernández Cabrelli

CONSEJO DE REDACCION

Rafael R. Castellanos

Eduardo Mesa Segarra

Rafael Jacob

Jesús Marchesi

EDITOR

Jesús Marchesi

Instituto 3558, Apto. 36,
Tel.: 39 31 39**COLABORADORES**

En la Capital

Jesús H. Bruscher, Carlos Ma-

riel Ríos, Juan Antonio Oddo-

r, Rodolfo González, Israel

Pérez, Juan Carlos Urta Me-

ra, Mateo J. Magariños de Me-

ra, Edla Rodríguez de Artucio,

Jesús París de Oddone, Marta

Jesús, Mario Daniel Lamas,

Edla Rodríguez Villamil, Gra-

cia Sapirza, Esther Ruiz de

Santana, Rosa Alonso Eloy, Al-

fonsa Cheroni, Nelson Nicolletto,

Jesús D'Elia, Ana María Ro-

dríguez, Dante Turcati, Carlos

Castellano, Gerardo Caetano, Jo-

sé Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica

Maronna, Ivette Trochón,

María Emilia Pérez Santarçieri,

Eduardo Jaurena, Tomás Brena,

Rafael Mirza, Aníbal Alzaga,

Eduardo Pedoja Riet, Juan Ma-

riel Casal, Ervin Álvarez, Lilla-

na Di Lorenzo, Haydée Rodrí-

guez de Bellere, Ramón Osman,

Rafael Bonilla, Carlos Terzaghi,

Miguel Claps, Daniel Corbo.

En el Exterior

Miguel Gros Espileli, Nelson

Martínez Díaz, Teodoro Klein,

Miguel Unamuno, Rosa Perla

Marchesi.

Temas Especiales

Filología: Vicente O. Ciccalesse,

Matemática: Ramón Ricardo

Fitzell, Filatelia: Telos. Immi-

gración: Teresa Porzecanski. Ar-

quitectura: Mariano Arana, Ra-

fael Bascans, Carlos Galcerán,

Danza: Ruffino Larraud, Jorge

Pignatelli Calero, Literatura:

Miguel Penco, Enrique Estrá-

niza, Carlos Mendive, Espec-

ialidad: Rubén Castillo, Histo-

ria del Arte: Juan Carlos Legido.

Fotos

Rafael Videckis.



Impreso en CBA S.R.L.

Juan Carlos Gómez 1439

Comisión de papel, ed. ampa-

ra por art. 79, ley 13.349.

S.L. 199.710/84.

HOY ES HISTORIA

AÑO II - No. 7 - Diciembre 1984 - Enero 1985

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL IBEROAMERICANA

EDITORIAL

Las raíces raíces	3
La vocación autonómica de la Universidad	5
Como conocí a Luis Batlle, por Luis Hierro Gambardella	17
Un actor del siglo XIX, por Nelson Nicolletto	21
La búsqueda de la concertación en un país en crisis: la experiencia de los años treinta. Por Raúl Jacob	26
1886: La conciliación. Así cayó el militarismo	38
El peso del sitio, por Ramón Ricardo Pampín	43

NUESTRA AMERICA

Puerto Rico	48
-------------	----

FICHAS BIOGRAFICAS

Betances y Albizu Campos	61
--------------------------	----

MEMORANDUM	63
------------	----

MISCELANEA	72
------------	----

CITAS DE ARTICULOS	80
--------------------	----

EFEMERIDES	85
------------	----

SUSCRIPCIONES PARA CAPITAL E INTERIOR:

La suscripción a la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente al Secretario de Administración: MARCOS CENCIO, 18 de Julio 1233, ap. 701, teléfono 90 29 83.

Los pagos de suscripciones del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Marcos Cencio, 18 de Julio 1233, Apto. 701.

ACLARACION

Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior, incluido el costo de remisión por vía aérea es:

Para España y América: por tres entregas U\$S 9.-, por seis entregas: U\$S 17.

Para resto del mundo: por tres entregas U\$S 21.-, por seis entregas U\$S 38.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

"Cuadernos Hispanoamericanos" números 408-409, publicación mensual del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Avda. de los Reyes Católicos, 4, Ciudad Universitaria, Madrid-3. Corresponden a los meses de junio y julio de este año, 201 páginas c/u.

"Revista Histórica de Soriano, No. 26, publicación periódica. Órgano oficial del Centro Histórico y Geográfico de Soriano, Mercedes, Uruguay, Corresponde al mes de julio de este año. 76 páginas.

Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, publicación conmemorativa del 50 aniversario de la creación de esa comunidad. 1932 - 1982. 52 páginas.

Héctor Gros Espiell. "España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispano-América". "España jugó un papel, aunque casi olvidado hoy, en la solución pacífica de los diferendos territoriales, en Hispano-América en el período de auge de la aplicación de la fórmula arbitral en el Continente americano. En esta investigación del profesor Gros Espiell se trata de hacer un recuento de los conflictos existentes, cualquiera sea su naturaleza, sus causas y su situación actual, a fin de estudiar sobre esa base, el material normativo existente y los elementos políticos, económicos y sociales que explican y condicionan la existencia y la solución de estos conflictos, controversias y diferencias... No hay en este brillante estudio del profesor Gros Espiell una visión mágica o taumaturgica del procedimiento arbitral; sí, en cambio, un excelente y realista análisis de las posibilidades del Derecho y de los procedimientos jurisdiccionales de arreglo pacífico de controversias, incluso aquellas en las que, como ocurre en los conflictos territoriales, las dimensiones políticas son tan agudas e insoslayables". (Juan Antonio Carrillo Salcedo). Cuadernos Civitas, Editorial Civitas S.A. Madrid, 1984, 207 páginas.

DEL NUMERO NUEVE QUE APARECERÁ EN FEBRERO PROXIMO

El imperio informal británico por Nelson Martínez Díaz.

Eduardo Víctor Haedo por Héctor Payssé Reyes.

Mi amigo Haedo por Carlos Mendive.

Los sucesos del 28 de Febrero de 1811 (Documentos inéditos).

Judíos Sefaraditas en el Uruguay por Rosa Perla Raicher.

La isla Gorriti en la mira de John Bull por Alfredo R. Castellanos.

Manuel Ugarte y su prédica americanista por Alfonso Fernández Cabrelli.

TESTIMONIO: El Hermano don Antonio Miguel Grompone por Saúl Cestau.

FE DE ERRATA

En el número anterior (6, Octubre-Noviembre) una de las ilustraciones del trabajo del Profesor Manuel Santos Pires sobre el Presbiterio Gomensoro, —la foto del vicario Jacinto Vera (pág. 21)—, aparece con un pie de grabado cuyo texto, por incompleto, contiene un error muy notorio.

En efecto, la nota referida debió decir: "El Vicario Jacinto Vera, regresado al Uruguay luego de resuelto el enfrentamiento que el sector intransigente de la Iglesia había tenido con el ejemplar gobierno de don Bernardo P. Berro, ordenó testar las patrióticas anotaciones del cura Gomensoro. Su destierro, que fue aprovechado por el General don Venancio Flores para colocar una cruz en las banderolas de sus "cruzados", cesó en 1863. Su visita a Soriano fue en 1869, bajo el gobierno del General don Lorenzo Batlle.

CORRECCIONES

Para tranquilidad de nuestros colaboradores y de nuestros lectores, así como para la nuestra, a partir de este número se ha incorporado al equipo de colaboradores la Sra. Rosa Terzaghi en calidad de correctora.

NUESTRO PRIMER CONCURSO PARA AUTORES INEDITOS

Tal como estaba decidido en las bases respectivas el 31 de octubre venció el plazo acordado para la presentación de los trabajos que participarán en esta primer competencia convocado por HOY ES HISTORIA, con el que nuestra publicación señala su primer año de tareas. El número de concurrentes, muy significativo, es prueba del interés despertado por la convocatoria y demuestra que pese a las condiciones adversas para toda clase de manifestaciones culturales que privó en el oscuro período que estamos superando, tampoco decayó el interés ni la preocupación de nuestra gente por los trabajos de investigación y producción en el ramo específico de los temas históricos. Ya están trabajando en la selección correspondiente los miembros del Tribunal designado oportunamente. Tal como estaba determinado, en el número 8 de HOY ES HISTORIA se publicará el resultado de esta oposición.



LAS RECIAS RAICES

"Cada cual defiende su personalidad y sólo acepta un cambio en su modo de pensar o de sentir en cuanto este cambio puede armonizarse e integrarse con todo el resto de su modo de ser, pensar o sentir y pueda a su vez calzarse en sus recuerdos. Ni a un hombre ni a un pueblo... se le puede exigir un cambio que rompa la unidad y la continuidad de su pasado".

Miguel de Unamuno. Del sentimiento trágico de la vida

Los capitanes de la conquista y quienes después gobernaron nuestra América en nombre de España, utilizaron los instrumentos (ideas y métodos) de opresión que, para dirigir los asuntos de la península, manejaban los reyes y la Iglesia. Pero, en sus relaciones con la metrópoli, los jerarcas coloniales actuaron de acuerdo con los arraigados sentimientos individualistas y libertarios, tradicionales de la gente hispana. Esa dialéctica de opresión-resistencia, generó en los habitantes de la colonia una conciencia de rebeldía que se manifestó en las luchas de la primera independencia. España mandó, pero también enseñó a resistir.

En nuestra comarca oriental otros factores se agregaron para fortalecer esa conciencia libertaria.

En efecto, debido a las especiales circunstancias de nuestro desarrollo histórico, no conocieron los habitantes de la Banda Oriental los aspectos más negativos del absolutismo político y del dogmatismo religioso, predominantes en la metrópoli y en la América colonial hasta la llegada al trono hispano de Carlos III, y al poder efectivo de los ilustrados consejeros que dieron brillo a su reinado.

Nuestra vida social empezó a madurar en los momentos de plena expansión ideológica liberal, cuando el mundo estaba presenciando atento los detonantes efectos de esa siembra, concretados en las victoriosas revoluciones de las colonias anglosajonas de América y del pueblo francés. Por lo demás, la mayoría de los miembros de su clase dirigente —sin hacer excepción de caracterizados pastores de la Iglesia romana—, ya sea por su adhesión a la francmasonería, ya por la innegable influencia de su propaganda, estaban imbuidos de los principios de la "filosofía de las luces", de la que se constituyeron en eficaces propugnadores y difusores.

La tarea de estos "patricios" fue completada durante el lapso de predominio artiguista, tiempo en que por la prédica y la acción, aquellos principios enraizaron profundamente en todos los niveles de la sociedad oriental, asimilándolos cada cual de acuerdo a sus respectivas posibilidades de comprensión. De tal forma, las ideas

eje sobre las que se desarrolló nuestra cultura política fueron: un concepto expansivo de la Libertad —limitada por el mínimo necesario de orden legal—; las de justicia, tolerancia y civilismo, y una firme convicción acerca de la necesidad de promover la educación popular como medio de defender y desarrollar aquellos principios.

Reiteradamente quedó probada la vitalidad de esas características de nuestra personalidad social. Así ocurrió en la lucha librada contra el militarismo lecorista en tiempos de la Cisplatina; se manifestaron —a veces desordenadas y anárquicas—, en los primeros decenios de vida independiente, y —revitalizadas por la enriquecedora presencia de los nuevos aportes humanos que llegaron a nuestra tierra animados de similares convicciones—, resultaron factor decisivo para que el pueblo lograra sobreponerse a empujes regresivos intentados por tendencias dogmatizantes. Más tarde, en el nuevo oscuro lapso militarista, pudo la gente superar los graves riesgos corridos por las aún no bien consolidadas instituciones.

Ni la intolerancia, ni *"el dogal, ni el látigo, ni el cuartel"* armonizaban con la manera de ser y de sentir de nuestra gente.

En este siglo, la lucha iniciada a fines del anterior por el último caudillo rural para *"garantir la verdad de la soberanía por la libertad del sufragio"* y la constante, casi unánime, prédica de los dirigentes de las colectividades políticas, multiplicaron la vitalidad de las ya recias raíces que en el alma oriental habían desarrollado las ideas que definen su idiosincrasia.

El atropello del 31 de marzo de 1933 no logró quebrar esa tradición. Fue un accidente del que prontamente se recuperó el país. Quizá lo peor de aquel insuceso fue su olvido; porque, superado el mismo, no se ahondó lo suficiente en el estudio de las causas que lo hicieron posible, en la evaluación de sus consecuencias; ni se insistió en su condena.

El no reiterar la advertencia y no ejercitar la memoria, resultó fatal. Ocurrió que todos, incluso los representantes de la soberanía popular, olvidaron el peligro, facilitando así el regreso del mal.

Mas, pasado el momento del desconcierto y del temor, la reacción fue unánime. La voz de Artigas (que se pretendió acallar) repitió la prédica libertaria, levantó los ánimos y señaló el camino de la resistencia y la protesta.

Los uruguayos, los orientales, defendimos nuestra personalidad, rechazamos el cambio que se nos quiso imponer por la coerción física y moral.

Es que *"Ni a un hombre, ni a un pueblo se le puede exigir un cambio que rompa la unidad y la continuidad de su persona"*.

La Dirección

LA VOCACION AUTONOMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Blanca Paris de Oddone

Las fórmulas constitucionales de las repúblicas emancipadas de los Imperios español y portugués, que no encajan demasiado en sus sociedades heterogéneas y aún no articuladas, poco se preocupan del tema de la educación; las nuevas naciones tienen otras urgencias, y es para ellas tarea primordial de su consolidación política. Recién hacia las últimas décadas del siglo XIX en algunas regiones latinoamericanas registra avances sustanciales la causa de la educación. En nuestro país, la cuestión fue tempranamente encarada en el ámbito universitario. Con la reforma vareliana de 1876 se pone en marcha un programa para "la educación del pueblo" de vasta incidencia social, cuyos efectos se harán patentes en el correr del siglo XX. El surgimiento de un incipiente proletariado urbano y sobre todo la ampliación y consolidación de los sectores medios, anticipan cambios transformadores en la vida nacional.

El intervencionismo estatal se afianza en todos los órdenes y en lo que hace a la cultura ya no se discute qué el acceso a sus beneficios es imperativo indispensable para que las sociedades puedan desarrollarse. Son varias las constituciones latinoamericanas que consagran en las primeras décadas del siglo, la obligación del Estado de impulsar y organizar no sólo la educación sino la enseñanza superior, pero sólo en algunas -muy pocas, entre las que se cuenta la uruguaya de 1917- se consagra expresamente el principio de la autono-

mía universitaria, alegando que garantiza "la pureza del servicio" y lo preserva de la inestabilidad política.

De hecho, algunas instituciones universitarias latinoamericanas habían logrado cierta independencia del poder público, invocándole ya como principio en Chile en 1879, y en Argentina con la Ley Avellaneda de 1885. Sin embargo la bandera de la autonomía universitaria recién se levantará en 1918 con el Manifiesto de Córdoba, precisamente en una Universidad de estructura arcaica, controlada por generaciones académicas conservadoras, anquilosadas en el ejercicio del poder. De Córdoba el movimiento "reformista", que va más allá del simple reclamo de la autonomía, irradia hacia toda la América de habla española arraigando en los medios estudiantiles que proceden de las capas medias emergentes y que por entonces van tomando conciencia de su propia existencia, de su fuerza, de sus posibilidades políticas, y para quienes la Universidad, la educación superior en su conjunto, se había convertido en mecanismo de ascenso económico-social.

La "Reforma" conlleva propuestas de cambio para la estructura de las universidades, entre ellas y ante todo, la consagración de la autonomía. Existe una cierta indefinición -hay quienes afirman anarquía- en el uso del término mismo y aún en cuanto al contenido del concepto. Creemos que la noción de autonomía puede formularse con cierta

precisión analizando la relación entre la Universidad y la sociedad global representada por el Estado. Independencia frente al gobierno central y capacidad de autogobierno y administración definirían sus notas esenciales, desde un punto de vista jurídico. Y esa autonomía consiste en la capacidad de formular su propia legislación, designar sus autoridades, planificar su actividad académica, disponer de sus fondos, lo que no implica que no deba rendir cuentas con absoluta responsabilidad ante los organismos competentes del Estado. Autonomía además, y sobre todo, significa libertad de cátedra, aunque ambos conceptos deban distinguirse, porque pueden existir universidades no autónomas —como las francesas— en las que rige una irrestricta libertad docente.

La fundación de la Unión de Universidades de América Latina en 1949, vino a consolidar y extender el concepto de autonomía entre los centros afiliados. La Carta de las Universidades Latinoamericanas, aprobada en el primer Congreso celebrado bajo los auspicios de la UDUAL, reafirmó la necesidad de preservar "la autonomía integral de las Casas de Estudio como medio de garantizar su función espiritual, su libertad científica, administrativa y financiera y su desarrollo dinámico y creador" (1949), puntualizándose que

la autonomía "no es una merced que se otorga" sino que debe ser asegurada como una de las garantías constitucionales.

Como lo ha señalado el investigador guatemalteco Jorge Mario García Laguarda en varios estudios que ha consagrado al tema, el objetivo central de las demandas de autonomía y su consiguiente reconocimiento a nivel constitucional, apuntan a consagrar una independencia efectiva de las universidades frente a los intereses fluctuantes de los gobiernos, a fin de lograr la plena realización de sus funciones básicas.

En el caso uruguayo, desde los años setenta del siglo pasado puede rastrearse un paulatino afianzamiento del concepto de autonomía universitaria.

Un modelo, ya entonces clásico, sirvió para reglamentar la Universidad cuando se instaló en Montevideo: el estatuto de 1849 fue prácticamente calcado de la Universidad napoleónica. La totalidad de la enseñanza —primaria, secundaria, superior— quedaba bajo su control, implementándose además el monopolio estatal de la educación. Desde luego, no cabe en semejante esquema la consideración de una posible, aunque mínima autonomía; el ministro de Gobierno era el patrono natural de la institución y el rector era designado



En la antigua "Casa de Ejercicios" funcionó desde los primeros años de su actividad y durante mucho tiempo la Universidad Mayor de la República.

directamente por el Poder Ejecutivo. Los primeros antecedentes de un pensamiento autonómico son inseparables de la influencia que ejercieron las doctrinas liberales en las cátedras durante los años '70. El liberalismo de entonces, que impugna todo monopolio en materia económica, rechaza en absoluto todo sistema dictatorial en lo político, y de acuerdo a su filosofía, el gobierno no puede sobrepasar las funciones de simple guardián de los derechos del individuo, negando por tanto al Estado el ejercicio de las funciones de sacerdote, comerciante, empresario y especialmente de educador.

Un concepto primario de autonomía técnica va elaborándose entre los universitarios uruguayos; incluso la falta de apoyo oficial para su desarrollo, hace más patente la gravosa subordinación de la institución. "La Universidad no ha sido hasta ahora —decía el Rector Plácido Ellauri en 1872— sino lo que los gobiernos han querido que sea y por consiguiente hay suerte bastante en mantenerla en pie e ir logrando su mejoramiento paulatino, a despecho de la indiferencia o la mala voluntad de aquéllos".

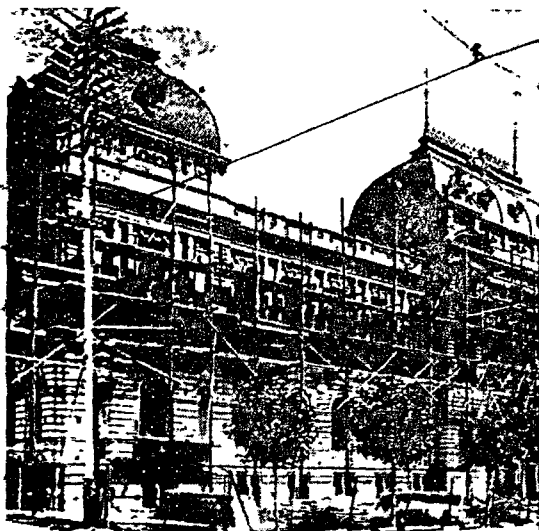
El turbulento período que se abre para el país con los sucesos de 1875 repercute a fondo en la vida universitaria. El asesinato del catedrático de Economía Política Francisco Lavandeira durante un acto electoral, el encarcelamiento y ulterior deportación a La Habana de los dirigentes principistas de los partidos blanco, colorado y radical, algunos de los cuales a su vez eran catedráticos universitarios, desmantela de momento los cuadros docentes. Pero, durante más de una década, la Universidad no cesa de hostigar al régimen ejercido autoritariamente por el coronel Lorenzo Latorre primero y por el general Máximo Santos después. La oposición a la dictadura y al militarismo se canaliza a través de los más importantes órganos de prensa de la época, dirigidos por universitarios, desde cuyas columnas se asume la defensa de las libertades públicas y se reclama la vigencia plena de los postulados del liberalismo democrático, que se siguen estudiando y analizando en las cátedras de economía política, constitucional, derecho natural, penal y en las



El Dr. Carlos de Castro, en su juventud fue decidido defensor de la autonomía universitaria.

aulas de filosofía e historia. "El valor de una Universidad —dijo uno de sus rectores de entonces— está cifrado más en lo que educa que en lo que instruye" y la nuestra daba "el buen ejemplo no doblegándose a los imperativos del poder".

La Universidad de la República no llegó a ser intervenida por el gobierno de Latorre. De todos modos se operaron algunos cambios en su estructura. Se desvinculó por lo pronto de la misma la enseñanza primaria que pasó a depender del Instituto de Instrucción Pública y para la cual José Pedro Varela programaría su radical reforma basada en los principios de la enseñanza laica, obligatoria y gratuita. Las puertas de la Universidad no fueron cerradas, pero sí se suspendieron en ella los cursos de enseñanza secundaria, manteniéndose sólo el funcionamiento de los exámenes, al consagrarse por decreto gubernamental la reclamada "libertad de enseñanza". Eduardo Acevedo, testigo en sus tiempos de estudiante de este proceso, recordaría muchos años después en sus *Anales históricos*, que el decreto tendía antes que nada a "quebrar la acción política y la altivez cívica" de los universitarios.



El actual edificio en que funciona la Universidad de la República, al tiempo en que finalizaban los trabajos de su construcción.

El vacío dejado en las aulas de la Universidad fue cubierto por profesores y estudiantes que formaron las por entonces llamadas "universidades libres" en el Ateneo del Uruguay, el Club Fraternidad y la Sociedad de Estudios Preparatorios, modestos institutos de enseñanza media en los que logró mantenerse la continuidad de la enseñanza. Ellos fueron a su vez escenario de la gran polémica filosófico-religiosa de la época en torno a las escuelas espiritualista y positivista, al anticlericalismo y el agnosticismo. El catolicismo tuvo su tribuna en el Club Católico y su centro de enseñanza en el Liceo Universitario que fundara Mariano Soler.

Al despuntar los años ochenta la Universidad entra en un proceso de transición signado por el enfrentamiento ideológico a que acabamos de hacer referencia, y que llega a generar verdaderos "partidos" universitarios, al margen y desvinculados de los partidos políticos nacionales: entre los espiritualistas como entre los positivistas figuran indistintamente blancos y colorados, radicales y constitucionalistas. Sin embargo, dadas las circunstancias que vivía el país bajo el gobierno de Santos, la

pugna derivó naturalmente hacia el ámbito político, traduciendo las diferentes posturas asumidas por los grupos liberales de la Universidad ante el régimen santista. Después del primer "rectorado positivista" de Alfredo Vásquez Acevedo, que comienza a planificar una gran reforma universitaria, le sucede en 1882 el espiritualista de José Pedro Ramírez, triunfante en las elecciones de la Sala de Doctores, antecedente del futuro Claustro Universitario. Se inicia en ese año un período caracterizado por el permanente hostigamiento del gobierno a la Universidad, que obstaculizó de todas maneras la gestión de Ramírez, opositor declarado del gobierno. Tal situación generó varios enfrentamientos directos entre Rector y Ministro de Gobierno.

Fue éste un momento crucial en lo que atañe a la autonomía de la Universidad de la República. El Ministro de Gobierno, Carlos de Castro, intentó imponer entonces un reglamento universitario basado en el principio de que "el Estado le debe al pueblo la enseñanza superior", por lo cual la Universidad debía colocarse "bajo su dependencia y protección". La respuesta del Consejo Universitario fue muy categórica; en ella el rector recordaba al ex-catedrático de Castro sus enseñanzas de 1861, reclamando una "libertad instricta" para la Universidad. La nota que el rector Ramírez cursó al ministro en enero de 1883 constituye uno de los primeros documentos orgánicos en que los universitarios uruguayos fundamentan la defensa jurídica de la autonomía; en ese sentido es a su vez un documento primordial, de la historia universitaria de América Latina. "Lo grave -decía José Pedro Ramírez- lo fundamental en el caso, es la base que se da a la reorganización de la Universidad; la supresión de su independencia y su sometimiento a la autoridad exclusiva del Poder Ejecutivo". Sin desconocer el natural acatamiento a los poderes públicos, la Universidad -alega Ramírez- "debe conservar la dirección inmediata de la administración y responsabilidad de sus actos; aunque subordinada al patronato de uno de sus ministros de Estado, debe ser presidida por un Consejo nacido de su seno, depositario de sus tradiciones, protector de

sus derechos y de sus miembros para que sea, en vez de un resorte gubernativo, un medio de mejoramiento social, una corporación constituida por el sufragio y el concurso, una sociedad de hombres de ciencia que se identifiquen por altos propósitos, extraños completamente al flujo y reflujo de las pasiones políticas y a los propósitos transitorios de las dominaciones personales a que están expuestas todavía en las naciones mejor constituidas... Para la Universidad, a cuyo frente me cabe el honor de encontrarme en estos momentos solemnes para su porvenir —sostiene el rector—, es dogma indiscutible que todo lo que tienda a subordinarla a una inmediata dependencia del Poder Ejecutivo concurre eficazmente a su anullamiento y a su atraso, y que sólo sobre la base de su autonomía y su independencia, cada vez más garantizadas, podrá, con el concurso eficaz y oportuno del Estado, y a favor de una hábil dirección, llegar a realizar sus destinos. De todos los partidos el gobierno es el menos adecuado para difundir la instrucción”.

Palabras que es oportuno transcribir porque expresan —a cien años de distancia— una muy precisa delimitación del concepto autonómico.

El proyecto formulado por el ministro de Gobierno no tuvo finalmente andamiento pero la divergencia de criterios, inseparable por otra parte de un antagonismo político de fondo entre dirigentes universitarios y el gobierno del general Máximo Santos, fomentó una creciente tensión que a poco desembocó en franca ruptura. La reelección de José Pedro Ramírez por la Sala de Doctores en julio de 1884 significó un voto de confianza a su gestión, y a la defensa de los fueros universitarios que asumió el Consejo que presidía. La animosidad del ministro Juan Lindolfo Cuestas y la firme actitud del rector determinaron que la noche del 15 de octubre de 1884, en cumplimiento de un decreto de intervención del Poder Ejecutivo, se clausuraran las puertas del recinto universitario, se destituyera a sus autoridades, y se separará de sus cargos a varios profesores. No cabe abundar aquí en pormenores.

Baste decir que este episodio marca

un hito en la vida de la Universidad de la República en lo que a defensa de la autonomía se refiere, teniendo en cuenta la actuación mancomunada de autoridades, profesores y estudiantes.

Las divergencias entre la Universidad y el poder político continuaron con el consiguiente deterioro de la relativa autonomía que de hecho había disfrutado la Universidad uruguaya. Se reiteran cuando a partir de 1890 el país se encauza nuevamente en un régimen civilista. Desavenencias de orden político o intereses encontrados, motivaron varios enfrentamientos entre autoridades de la Universidad, el Poder Ejecutivo y el Parlamento a fines del ochocientos. Surgidas unas veces en torno a problemas pedagógicos, otras por causa de antagonismos en torno a ideologías filosóficas, o por meros hechos



El Rector Mario A. Casinoni enfrentó a la dictadura.

circunstanciales, los sucesivos conflictos subrayan en todo caso la precariedad de una autonomía universitaria que nunca había sido reconocida por la ley.

Al despuntar el 900 el Uruguay acusa una serie de significativos cambios. Mientras se acelera el proceso modernizador el gobierno concibe y aplica un plan de reformas destinadas a reestructurar la administración tradicional y a echar las bases de un Estado moderno.

El impulso dinámico del “Uruguay batllista” no excluye por cierto a la Universidad. Apoyada decididamente por el Poder Ejecutivo durante el rectorado de Eduardo Acevedo, construye nuevos edi-

ficios para las viejas Facultades —Derecho, Medicina y el ex Instituto Alfredo Vázquez Acevedo—, se contratan profesores extranjeros y crean bolsas de estudio para docentes y estudiantes, en un definido afán por elevar el nivel de la enseñanza superior. Se avanza aún más. Lo que Acevedo propone es adecuar la Universidad a la estructura agraria y mercantil del país esencialmente ganadero y exportador. Para ello funda Facultades o escuelas técnicas de agronomía, veterinaria y comercio, en un intento por vincular más estrechamente la Universidad con su entorno socioeconómico.

Los vaivenes de la política nacional incidieron en la suerte del proyecto removedor de la estructura universitaria y Acevedo renunció al rectorado (1907). Su dimisión, que también respondía a desacuerdos surgidos en el medio universitario en cuanto a orientación y definición de funciones, trajo de nuevo a colación el siempre irresuelto problema de las relaciones entre Universidad y poder político. En tales circunstancias se levantaron en el Parlamento algunas voces reclamando "la autonomía total" de la Universidad: para evitar, se dijo, los intermitentes conflictos y a la vez para que la Universidad no pudiera convertirse en un cuerpo político o filosófico que correspondiera sólo a las tendencias del gobierno de turno.

Transpuestos los años conmemorativos del centenario de la independencia de 1810, el estallido de la primera guerra mundial coincide en el Río de la Plata con un momento de profundo malestar social, signado por el alza alarmante del costo de vida, huelgas y desocupación creciente. Entre los jóvenes de clase media emergente comenzó entonces a difundirse una creciente actitud crítica frente a las ideas tradicionales sobre la sociedad, que abarcó también los problemas de la educación. En este clima se gestó el proceso de la Reforma universitaria de 1918 que rápidamente ganó adhesión en buena parte del estudiantado del Continente y que pronto se expandió a la vecina Universidad de Montevideo. De hecho muchos de los puntos del Manifiesto de Córdoba o las posteriores declaraciones de las Uni-

versidades de Buenos Aires y La Plata encuadran perfectamente en la tradición universitaria uruguaya; una Universidad que, como la de Montevideo, fundada cuando ya no regían los cánones coloniales, bajo el patrocinio ideológico liberal defendido por la masonería, se insertaba además en un país que acababa de sancionar la separación de la Iglesia y el Estado. La Universidad uruguaya había avanzado además hasta la enseñanza gratuita impuesta por el Estado; los estudiantes tenían representación en los Consejos de Facultad con arreglo a la Ley Orgánica de 1908; circulaban proyectos de cátedras libres y la propia Constitución de la República aprobada en 1917, reconocía en su artículo 100 el principio de la autonomía universitaria.

Pero de todos modos el estudiantado uruguayo se sumó a la cruzada "reformista", procurando remover viejos principios conservadores aún vigentes, y reclamando el ejercicio de una plena autonomía.

Cuando en mayo de 1921 el doctor Dardo Regules es electo delegado de los estudiantes al Consejo de la Facultad de Derecho, se incorpora al gobierno de la misma uno de los líderes de la Reforma en Uruguay.

De inmediato Regules presentó dos proyectos que provocaron conmoción: uno sobre orientación pedagógica de la Facultad y otro sobre autonomía universitaria. Ea Universidad para Regules era "obra de la colaboración" de sus "fuerzas vivas" —profesores y estudiantes— y por lo tanto deben ser ellas quienes ejerzan coordinadamente su gobierno. El proyecto Regules apunta en primer lugar, a promocionar la investigación con fines esencialmente culturales, sin propósitos profesionalistas; en segundo lugar tiende a desarrollar los fines sociales de la institución, orientando los estudios y la acción programática hacia una comprensión de los problemas nacionales y humanos de la sociedad y del momento histórico. Por último persigue una finalidad ética que habrá de alcanzarse estimulando la superación moral de la juventud. Para el

funcionamiento de la Universidad, el proyecto de Regules reclama una autonomía total y un gobierno democrático.

El tema de la autonomía preocupaba. Ese mismo año 22 se discute, a pedido del Consejo Nacional de Administración, el alcance y la extensión del artículo 100 de la Constitución de 1917. Se suscitan amplios debates a nivel político y universitario mientras se acrecientan discrepancias jurídicas y doctrinarias entre las propias autoridades de la Universidad. En el Parlamento destacados universitarios defendieron "los fueros de una autonomía universitaria casi absoluta", argumentando que los políticos carecían de preparación técnica para gobernar el organismo. El profesor de Derecho Constitucional Justino E. Jiménez de Aréchaga, conjuntamente con el Dr. José Pedro Varela —que después sería rector— prepararon un extenso alegato apoyados en diversas doctrinas en favor de una "autonomía amplia". Otros sectores, incluso de la Universidad, salían al paso de estas posiciones sosteniendo que se pretendía fundar "un Estado dentro de otro Estado"; argumento manejado en todo el continente por los partidarios de la tesis limitacionista, sosteniendo que la colectividad tiene derecho a controlar el organismo, precisamente para que el mismo no quede a espaldas de la sociedad de la que forma parte. El debate desbordó el Parlamento y la prensa, dando lugar a una gran movilización estudiantil.

La reivindicación autonómica empieza a cobrar proyección continental, en tanto que en París un grupo de jóvenes entre los que se encontraba el mexicano José Vasconcelos y el uruguayo Carlos Quijano, funda en 1925 la Asociación de Estudiantes Latinoamericanos; y poco después, en 1929, los centros de estudiantes de las distintas facultades de Montevideo se agrupan en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. Se suceden los congresos estudiantiles dentro y fuera de fronteras; más allá de una autonomía reconocida y legalizada, se reclama también la participación de la Universidad en la vida económica nacional, reivindicándose la posibilidad de rea-

lizar tareas de extensión por medio de la enseñanza popular y la acción social.

Hacia fines de esa década la depresión mundial al tiempo que castigaba duramente a las economías dependientes de América Latina, imponía un nuevo orden autoritario sustituyendo los regímenes institucionales de Brasil y Perú, Argentina y Uruguay, por dictaduras civiles o militares. En Uruguay, tras la disolución del Parlamento y del Consejo Nacional de Administración el presidente Terra detenta el poder desde 1933. Una vez más en su historia, la Universidad de la República se constituyó en defensora de la legalidad institucional. Declaraciones, renunciaciones, huelgas, clausura transitoria de facultades —no de la Universidad— denotan el clima de resistencia que dominaba en la casa de estudios. Cuando en 1934 el gobierno aprobó una ley de educación sin consultar a las autoridades universitarias el Claustro se reunió para elaborar una ley orgánica invocando el "derecho de la Universidad a darse su propio estatuto". El mismo Claustro, convertido en órgano elector, proclamó por unanimidad a Carlos Vaz Ferreira para el cargo de rector. El Poder Ejecutivo, sin aludir a la resolución universitaria, procedió a designarlo como acto de su propia decisión. Vaz Ferreira, al asumir el cargo manifestaba al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social que lo aceptaba "para contribuir a que quede así consagrada, por precedente tan favorable, la iniciativa propia de la Universidad en la elección de sus autoridades".

El estatuto elaborado y aprobado por el Claustro de 1935 nunca entró en vigor pero se transformó por su contenido en un documento básico del reformismo latinoamericano. Durante dos largas décadas inspirará la propuesta de reformas y más tarde servirá como obligada referencia cuando comienza a gestarse la ley que se aprobará en 1958.

Reinstaurada la normalidad institucional en el país, la asamblea de los consejos directivos de las facultades, citada por el rector en 1949, abre una nueva etapa en este prolongado proceso en torno a la definición y reglamentación de la auto-

nomía universitaria. La declaración de la asamblea en lo sustancial reivindica la autonomía integral al sostener que la Universidad "rechazaba y rechazaría" toda modificación de sus reglamentos que no emanara de su propio seno.

La nueva instancia se procesará en ocasión de la reforma constitucional propuesta por el batllismo para instaurar un régimen de gobierno colegiado. El Consejo Central reclama que en la nueva Carta Orgánica no sólo se incluya el principio de la autonomía universitaria, sino que se consagre una autonomía "integral", expresamente definida en el texto constitucional. En 1951 se alcanzarán logros definitivos. El Claustro universitario es convocado expresamente para estudiar el punto. La Comisión de Reforma del Parlamento prepara un proyecto al que se contraponen un pormenorizado estudio elaborado por destacados catedráticos de derecho público, donde se señalan las disposiciones que, en el aludido proyecto y a su entender, "representaban un cercenamiento considerable de la autonomía universitaria", proponiéndose a la vez formas sustitutivas. El Claustro por su parte hizo público un documento exponiendo las bases programáticas que reclamaba la Universidad: "a) Autonomía de gobierno: elección o designación de sus autoridades, sin injerencia alguna del poder político; b) Autonomía técnico-docente: facultad de otorgar títulos o diplomas, establecer sus planes de estudio, métodos, orientaciones de la enseñanza, investigación, etc.; c) Autonomía administrativa: facultad de

nombrar y destituir sus profesores y funcionarios, establecer los estatutos de unos y otros, dictar sus reglamentos, etc. Admisión de recursos frente a sus resoluciones, sólo ante órganos jurisdiccionales del Estado; d) Autonomía financiera: adecuada dotación de recursos por parte del Estado para el debido cumplimiento de sus fines, preferentemente bajo la forma de bienes propios y rentas específicas; y la libre administración de sus recursos". El documento se complementa con un brillante alegato de Eduardo J. Couture señalando que lo que la Universidad reclama no es la autonomía de los Consejos, sino de "los servicios de la cultura" subrayando la imprescindible necesidad de la autonomía financiera —por lo menos con un régimen de partidas globales— porque es la única manera, afirma Couture, de que el presupuesto no interfiera en las necesidades de la enseñanza, limitándola o encasillándola por rubros.

"Un cuadro de protesta" generalizada se levantó en la Universidad, cuando la prensa de los partidos tradicionales comenzó a censurar las aspiraciones del Claustro. El estudiantado ganó la calle, declaró la huelga general en defensa de la autonomía de la enseñanza toda, no sólo de la universitaria. Autoridades y catedráticos de todas las Facultades concurrieron en reiteradas instancias a dialogar con las comisiones parlamentarias que tenían el asunto a estudio. Una compacta manifestación de todos los órdenes universitarios, alternando estudiantes con docentes y encabezada por el rector arquitecto Leopoldo



Un gran rector: el arquitecto Agorio, primero desde la izquierda, en una reunión con colegas suyos en la Facultad de Arquitectura.

do C. Agorio y autoridades, recorrió 18 de Julio y realizó un significativo acto en la explanada de la Universidad. El Senado por su parte hizo una declaración pública subrayando que no estaba en su intención "limitar en lo más mínimo la autonomía que consideraba intangible". Los ánimos se atemperaron. Al sancionarse la Constitución quedaron consagradas en la misma las aspiraciones de la Universidad, cerrándose así lo que se calificó como "un accidente fecundo" en la historia de la Universidad de la República.

De estas jornadas de 1951 la Universidad salió fortalecida no sólo por la consagración legal de su autonomía, sino porque se había puesto en marcha un movimiento renovador que ya no se detendría. Los centros estudiantiles y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay tuvieron un papel dinamizador. Las revistas del CIA, del CECEA, del CED, "*El Estudiante Libre*" de Medicina o "*Tribuna Universitaria*" publicada por la FEUU, conservan los más vivos testimonios de los reclamos de cambio que recorrían todas las facultades.

La Universidad, ya plenamente autónoma, se trazó entonces nuevos objetivos: primero necesitaba una Ley Orgánica unificadora de una reglamentación anacrónica, dispersa, diversificada. Esa nueva estructura legal se conseguiría con la Ley Orgánica de 1958, que empezó a programarse en 1952. Tras largas sesiones de claustros y consejos se elaboró un proyecto. El punto más discutido, dentro y fuera de la Universidad, fue el principio de cogobierno universitario, al ampliarse la representación estudiantil en los Consejos y en los Claustros y agregarse la representación de los egresados. Esta fue otra instancia de la vida universitaria que tras un proceso de casi ocho años culminó el 15 de octubre de 1958 con la aprobación por el Cuerpo Legislativo de la Ley Orgánica que propuso la Universidad. En ella se consagraron los nuevos fines de la institución.

Desde entonces la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía, conoce un período explosivamente renovador. Todo entró en una faz reorganizativa —adminis-



Nunca esto había ocurrido antes; en setiembre de 1968 tropas armadas a guerra, invaden y ocupan el edificio central universitario.

tración, servicios, orientación de la enseñanza— a partir de una severa autocrítica.

Pero las universidades no son islas; la nuestra afrontó en los sesenta todas las limitaciones de un Uruguay que no pudo eludir el estancamiento productivo y el deterioro generalizado que se sucedieron al concluir la bonanza económica que legó la segunda posguerra. Por otra parte la Universidad siguió siendo cuestionada desde afuera y aquel impulso inicial comenzó a detenerse al final de la década, tanto por la incidencia de la crisis como por el progresivo deterioro de sus relaciones con el poder político luego de 1968. En las elecciones de delegados a las asambleas de claustros celebradas el 12 de setiembre de 1973, con voto secreto y obligatorio y bajo el contralor de la Corte Electoral, las listas que sostenían la autonomía universitaria obtuvieron un apoyo masivo (98% en estudiantes, 80% en docentes, 86% en egresados; participaron 36.961 electores de los cuales 22.233 fueron estudiantes, 1013 docentes y 13.175 egresados). Este categórico pronunciamiento quizá fue el irritante decisivo en las tensas relaciones que mantenía la Universidad con el nuevo gobierno surgido del reciente golpe de Estado. Un hecho circunstancial vino a precipitar el desenlace tantas veces previsto: la explosión de un artefacto manipulado en un laboratorio de la Facultad de Ingeniería, que provocó la muerte de un estudiante. En la misma

tarde, el sábado 27 de octubre las fuerzas armadas ocuparon todos los locales universitarios y a la mañana siguiente se hacía público el decreto de intervención que suspendía las actividades docentes y administrativas y disponía —por primera vez en los casi 125 años de vida histórica de la Universidad de la República— el arresto y procesamiento de los miembros del Consejo Directivo Central.

Tres años después la Junta de Comandantes en Jefe editó dos volúmenes bajo el título *La subversión. Las fuerzas armadas al pueblo oriental* (1976). En el capítulo referido a la enseñanza se transcribía, junto con el decreto de Intervención, un artículo aparecido en *El País* poco antes de las elecciones universitarias. A partir de los considerandos del decreto y de los argumentos invocados en el referido artículo —calificado por la Junta como “una ajustada reseña del proceso de captación marxista de la Universidad uruguaya”— surge la imagen universitaria elaborada por los círculos políticos y militares que perpetraron el golpe del '73: “escuela, museo y vitrina de propaganda contra las instituciones de la República”, donde se procedía al “lavado de cerebros” y “al adoctrinamiento marxista” de estudiantes y docentes; el documento concluía denunciando que en todas las facultades se había constatado “la realización de actividades subversivas”.

La imagen desde dentro: una Universidad ideológicamente pluralista pero invariablemente contestataria —así lo había sido en 1876, en 1884 y en 1934— ante regímenes no democráticos; una Universidad desgastada por la permanente autodefensa frente a la campaña de hostigamiento sistemático a que la sometieron importantes sectores de la opinión pública. Factores desestabilizadores se sumaron —no es menos cierto— desde el ámbito interno: las múltiples movilizaciones, los paros y huelgas por paros circunstanciales (falta de pago a becarios, por ejemplo, porque el rubro no era entregado); la indudable proyección que sobre todo en el medio estudiantil aparejaron los ecos del movimiento “protestatario” del 68 en universidades europeas y americanas —Pa-

rís, Roma, Frankfurt, Berkeley, México—, fenómeno cuyo alcance global, y cuyas manifestaciones locales aún no han sido analizados en profundidad. Pero también una Universidad viva, que nunca abandonó sus servicios.

Recordar estos episodios no lejanos, nos plantea la necesidad de indagar en estos últimos veinte años de historia para ayudar a comprender la actual encrucijada. En esa tarea, y en lo que respecta a la Universidad será preciso también tener en cuenta los cambios que han venido operándose en la estructura educativa latinoamericana, sin lograr con todo superar la profunda crisis en que el sistema educativo está inmerso. Las universidades latinoamericanas en ejercicio de su plena autonomía concibieron en esta etapa reciente audaces modelos modernizadores, pero su aplicación fue a menudo trabada por graves tensiones sociales que llegaron a cuestionar su propia existencia. Hemos asistido al fracaso sucesivo de los procedimientos autoritarios que se aplicaron en muchos países de América del Sur: represión de movimientos estudiantiles, clausura temporaria de universidades, control militar de las mismas, intervenciones más o menos prolongadas, destitución y prisión de docentes.

Mirando ese conjunto de experiencias, la tarea de reconstrucción de la Universidad de la República habrá de comenzar una vez más a partir de los requerimientos básicos de educación, investigación y proyección social que demande la comunidad a que pertenecemos. Son muchos los obstáculos a sortear, pero sin comprender en su real dimensión la crisis de estas dos últimas décadas resultará muy difícil pensar la Universidad necesaria para un país reencontrado con sus tradiciones democráticas, y orientado hacia una recuperación económica que asegure la paz social. No cabe duda que en este contexto el pleno ejercicio de la autonomía habrá de ser indispensable.

Montevideo, octubre de 1984

BIBLIOGRAFIA BASICA

- FRONDIZI, Risieri. *La Universidad en un mundo en tensiones: misión de la Universidad en América Latina*, Bs.As., Paidós, 1971.
- GARCIA LAGUARDIA, Jorge M. *La Autonomía universitaria en América Latina*, Mito y realidad, México, UNAM, 1977.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Bs.As., EUDEBA, 1962.
- HERZFELD, Ana, WAGGONER, Bárbara y George. *Autonomía, planificación, coordinación, innovaciones, perspectivas latinoamericanas*, Universidad de Kansas, 1972.
- HONEY VIZUET, Eduardo. *Una visión de la Universidad latinoamericana, 1875-1975*, México, UNAM, 1977.
- JIMENEZ DE ARECHAGA, Justino E. *Autonomía Universitaria*, Tesis del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sobre el alcance del art. 100 de la Constitución de la República, Montevideo, 1922.
- LICHTENSZTEJN, Samuel. *La Universidad del Uruguay: historia de una realidad autonómica y una vocación de cambio (1958-1973)*, en UNAM, *La autonomía universitaria en América Latina*, México, UNAM, 1979.
- MAZO, Gabriel del. *Reforma universitaria y cultura nacional*, Bs.As., 1950.
- MEDINA ECHAVARRIA, José. *La Reforma de la Universidad Latinoamericana*, Santiago de Chile, ILEPS, 1964.
- ODDONE, Juan, PARIS, Blanca. *Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja (1849-1885)*, Montevideo, Ed. Univ. de la Rep., Dep. de Publicaciones, 1963.
- ODDONE, Juan. *Relaciones entre la Universidad y el poder político*, en Cuadernos Universitarios, 3a. serie especial, Montevideo, 1968.
- ODDONE, Juan, PARIS, Blanca. *La Universidad uruguaya del militarismo a la crisis, 1885-1958*, Montevideo, Dep. de Publicaciones de la Universidad de la República, 1971.
- PARRIS, M. Blanca. *La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal*, Montevideo, Dep. de Publicaciones de la Univ. de la República, 1958.
- PARRIS DE ODDONE, M. Blanca. *La Universidad*, en Enciclopedia Uruguaya No. 49, Montevideo, Ed. Arca, 1968.
- PARRIS DE ODDONE, M. Blanca. *La Universidad uruguaya, historia de una vocación autonómica (1849-1958)* en UNAM, *La autonomía universitaria en América Latina*, México, 1979.
- PEREZ PIERA, Adolfo. *Encrucijada universitaria*, en CLAEH, No. 19, Montevideo, jul-set, 1981.
- PETTIT MUÑOZ, Eugenio. *El derecho de la Universidad a darse su propio Estatuto*, Montevideo, Ed. Ciencias, 1961.
- PETTIT MUÑOZ, Eugenio. *Historia sintética de la autonomía de la enseñanza media en el Uruguay*, Universidad de la República, Fac. de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas, Ensayos, Estudios y Monografías, XI, Montevideo, 1969.
- ROMERO, José Luis. *La experiencia argentina y otros ensayos*, Bs.As., Ed. de Belgrano, 1980.
- RIBEIRO, Darcy. *La Universidad necesaria*, 1967.
- STEGGER, H.A. *Las Universidades en el desarrollo social de América Latina*, México, F.C.E. 1976.
- UDUAL (Unión de Universidades de América Latina). *Historia de la Unión de Universidades de América Latina a través de los informes de sus secretarios generales a los Consejos Ejecutivos (I a XX) y a las Asambleas Generales (I a VI)*, México, Secret. Gral., Efrén del Pozo Editor, 1976.
- WEINBERG, Gregorio. *Modelos educativos en el desarrollo histórico de América Latina*, Bs.As., UNESCO, CEPAL, PNUD, 1981.

"Una cosa es el Ejército y otra el Militarismo.

El primero, es el brazo armado de la patria en defensa de su integridad e instituciones; y el segundo significa la intromisión indebida de los elementos del ejército en las esferas reservadas por las leyes a otros componentes y después de llenadas ciertas formas. El primero es hidalguía, respeto, sumisión al superior, sin que esto signifique renunciación a sagrados derechos amparadores de la personalidad, como dice Platon, no consiste en desligarse de toda obligación... sino en la sumisión general a las leyes de la razón y del Estado. El segundo, o sea el militarismo, es ambición, intromisión indebida, acaparamiento de lo que no le pertenece y atropellamiento para obtenerlo".

Aquiles B. Oribe, Ejército y militarismo, Montevideo, 1928.

HOY ES HISTORIA

CAMPAÑA "GRITO DE ASENCIO" POR NUEVAS SUSCRIPCIONES

★ SUSCRIBASE. OBSEQUE UNA SUSCRIPCIÓN.

Ud. que ya es uno de los lectores amigos de HOY ES HISTORIA, ha comprobado que esta empresa, que pudo parecerle una utopía, es realidad en ascenso que ha superado el año de existencia.

Ud. sabe que el precio a que entregamos cada número de HOY ES HISTORIA no es remunerativo pues, descontados los obligados porcentajes de distribución, apenas cubre los costos.

Nuestra intención es: que haya más y mas lectores permanentes, que HOY ES HISTORIA mantenga un precio accesible para los interesados en sus temas, que el material que ofrecemos mejore número a número.

Hasta ahora lo hemos logrado: hemos aumentado el tiraje (que ya es insuficiente), hemos entregado dos números extraordinarios de cien páginas, hemos perfeccionado el todo en cada entrega. Quienes han hecho posible todo esto han sido los amigos suscriptores de la primera hora y los que se han ido agregando en el curso del año transcurrido. Necesitamos más. Para superar la crisis de crecimiento en que nos encontramos — es preciso reimprimir los dos primeros números, ya agotados, y llegar a los dos mil ejemplares para atender a la real demanda y para ello debemos contar con el capital necesario que cubra el costo del papel adicional, que se paga al contado—, necesitamos mas suscriptores.

Por eso iniciamos esta campaña, que denominamos GRITO DE ASENCIO y que ha de culminar el 28 de Febrero pmo., fecha en que conmemoramos aquel suceso, el más significativo y el más olvidado de nuestra historia, aquél que el propio ARTIGAS definiera como "día memorable que no podrá recordarse sin emoción cualquiera que sea nuestra suerte".

En síntesis: le proponemos que nos dé una mano en la empresa; por supuesto si le parece que ella merece su apoyo, SUSCRIBASE, llamando por teléfono al 90 29 83, Sr. Marcos Cencio, o simplemente, llenando el formulario adjunto que deberá remitir a Casilla de Correo No. 6311, Correo Central, Montevideo. Un compañero se encargará de entrevistarlo. REGALE una suscripción a un amigo, al que interese la historia de nuestra patria y de nuestra América:

El precio, para el Uruguay, es de N\$ 300.-, por tres entregas y de N\$ 600.- por seis entregas.

Ud. o quien Ud. nos indique recibirá la Revista en su domicilio, por medio de un mensajero en la capital y por correo certificado en el Interior. Además, la recibirá antes de que ella sea puesta a la venta.

FINALMENTE: las suscripciones que se concreten durante esta campaña se beneficiarán con el precio indicado, ya que a partir del mes de marzo el mismo ha de sufrir un aumento.

COMO CONOCI A LUIS BATLLE

Luis Hierro Gambardella

Aunque esto parezca un simple juego de palabras, antes de relatar cómo conocí a Luis Batlle, quiero y debo explicar hoy cómo no conocí a Luis Batlle; esto es: el día (o mejor dicho la noche) en que el personaje faltó a una cita.

Por aquellos años de 1935 y 1936, aunque ya se había desbaratado la Revolución de Enero, todavía sobrevivía una tendencia subversiva, en sus últimos espasmos, sostenida por una red de decididos aunque torpes jóvenes militantes que le prestábamos nuestro acatamiento. Se nos transmitían algunas órdenes (nunca se sabía muy bien de dónde procedían ellas) y las cumplíamos sin querer averiguar mayores cosas. Era nuestra obligación —así lo entendíamos— y la embellecíamos con misterio. Recuerdo una larga noche que tuve el honor de vigilar una casa donde don Andrés Martínez Trueba sostuvo una entrevista secreta. Mi misión consistía en vigilar la posible llegada de las fuerzas policiales. Mi función hubiera sido la de alertar su presencia y facilitar la retirada de quienes se estaban entrevistando. Nada pasó, por suerte, pero fue linda aquella vigilia acerada con que creí proteger a un luchador tan valioso.

Tal vez en noviembre de 1936 —recuerdo que era un día muy cálido de un verano anticipado— en la Casa del Partido alguien, tomando las precauciones del caso, me indicó: —esta noche tiene que ir a la calle Estibao. Allí llegaría Luis Batlle y yo debía atender sus instrucciones. Cada vez que nos tocaba este tipo de misión, nuestro hombre que era un importante dirigente departamental, nos daba un revólver, cargado con todas sus balas,



Luis Batlle ha llegado a la Presidencia.

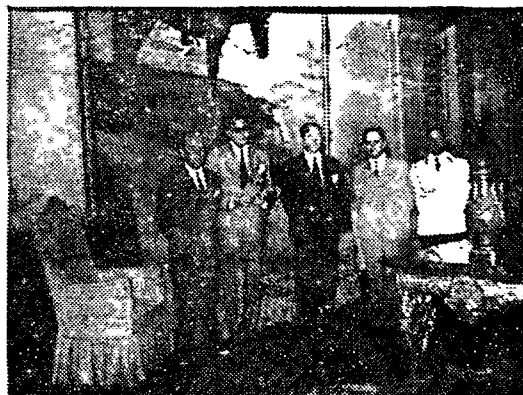
que había que devolver al otro día. En esa oportunidad me correspondió cargar una inmensa "Para-Bellum" que no sabía cómo disimular entre mi ligero traje veraniego. Por cierto que las mayores dificultades las tuve en mi casa cubriendo el eminente pistolón y tratando de explicar a mis padres que tenía "una despedida de soltero"...

Estibao era una calle de ranchos, de humildes viviendas suburbanas, que en mí despertaban emociones muy profundas. Entre las "Lunas" de Cúneo, algunas de las cuales ya había visto y que suscitaban en mi espíritu una doble emoción telúrica y cósmica y la recién leída "Sombras sobre la tierra", que había despertado un apasionado amor por la

mentación de su causa. Entonces, y siempre, el centro de su discurso tenía una especie de sólida y austera musculatura argumental sin concesiones a lo accidental o menor. Como ocurre con todo hombre muy joven, mis tesis tenían una cierta dosis de dogmatismo, mientras las de él se mantenían en un plano de estricta racionalidad. Cuando terminamos aquel pequeño duelo, me apretó cordialmente el brazo y me pidió que saludara a mi padre, militante de su misma causa.

El hecho puede parecer intrascendente, pero para mí tuvo una significación especial. Era la primera vez que un dirigente del Partido, sin necesidad de recurrir a las presentaciones protocolares, se adelantaba a conversar amistosamente y proponía, para discutir abiertamente, un tema a un oscuro mozo de poco más de veinte años. Era también la primera vez que un hombre ya prominente escuchaba con tanta atención como respeto aquella argumentación no muy segura que me vi obligado a desarrollar. Y era la primera vez que, atrás de aquella arrogancia de luchador que mostraba el personaje, pude adivinar su espíritu democrático y hasta los atisbos de ternura que luego, muchos años después, descubrí en mi contendor. (No sería honesto de mi parte si no señalara en este momento que aquel episodio, que pudo ser el comienzo de una larga relación política y personal, no tuvo continuidad, ya que esa relación política —y por un episodio desarrollado en la elección interna— se vio interrumpida por largos años, aunque luego retomada, por mi parte, con profunda intensidad).

Luis Batlle había dejado atrás, porque era históricamente necesario hacerlo, las actitudes de conspiración que tan intensamente había asumido en los primeros tiempos de la dictadura, lo que pagó con prisión y destierro. Y con la misma ener-



En la casa de gobierno; junto a Luis Batlle sus colaboradores Pittaluga y Guichón



"Luisito" era considerado la izquierda del coloradismo.

gía se proponía ahora cumplir con la nueva etapa de acción, bien situado en el instante mismo que transcurría. Labor de organización, de discusión de ideas, de enfrentamiento dialéctico, de paciencia y de firmeza. Y de captar voluntades para la causa, sobre todo de los jóvenes, en los que siempre creyó.

Luis Hierro Gambardella

Eduardo Carmona: Un actor y el teatro nacional a fines del siglo XIX

Nelson Nicoliello

El 25 de mayo de 1880, la que había sido nuestra vieja Casa de Comedias, transformada en Teatro San Felipe y Santiago (desde entonces "el San Felipe", para los montevideanos finiseculares), reabría sus puertas, reformado totalmente por don Juan Figueiras (sí, el padre de Henriques Figueiras, el gran pedagogo nacional). Buen acontecimiento para la época, el nuevo edificio resplandecía de confort y modernidad, con su brillante iluminación a gas; al extremo que, cosa insólita para nuestros días, por el solo hecho de haber transpuesto sus puertas, el público aplaudía con entusiasmo.

Un atractivo especial lo constituía la compañía de zarzuela recién llegada de España (la zarzuela estaba en pleno auge y, todavía no consolidado un teatro nacional, los españoles solían llenar con sus nombres nuestras carteleras), que habría de representar "Los diamantes de la Corona".

Pero no todos habían sido importados directamente del extranjero: un actor también hispano, pero afincado en el Río de la Plata desde su adolescencia, había sido contratado para completar el elenco, por sus colegas forasteros. Era Eduardo Carmona, tenor cómico, actor, y poeta en sus ratos libres.

Poco duró la alegría de los espectadores. Pues la compañía resultó rematadamente mala.

"En un principio, la ejecución fue correcta, aunque se notó algún desequilibrio en el conjunto de voces y en la or-



El teatro Círculo.

"questa misma, de modo que, al iniciarse "el tenor con su recitativo de entrada, ya "el público había empezado a inquietarse "y a presentir malos vientos para la compañía y él mismo, que se había prometido una fiesta de gratas emociones.

"El tenor, o no sabía lo que tenía entre manos o estaba un tanto turbado o "no sabía su parte, porque, después del "recitado expresado, dicho pasablemente, "empezó a flaquear y a hacer tonterías ta-

les, que los espectadores empezaron a moverse convulsos en sus asientos, produciéndose en seguida las toses secas, los "chí... chí... y por último los silbidos del paraíso y algunos gritos salvajes acompañados de varios objetos que, procedentes del paraíso y de algún palco alto, vinieron a caer a los pies del desairado tenor (1)".

Y así, con gran disgusto del respetable público siguió la función, hasta que entró a salvarla nuestro ya conocido Carmona. Pero sigamos al cronista:

"Después de estos percances del acto primero, que concluyó con un concertante felizmente ejecutado, el espectáculo continuó sin novedad, siendo el héroe de la fiesta y el que lo salvó de un completo fracaso, nuestro viejo y querido Carmona el actor español de aquellos tiempos, que hoy mismo recorre nuestras calles más pobre que Amán, pero más hombre de bien y más digno que nunca.

"Carmona, tenor cómico y con buena voz en aquella época, siendo actor del género chico al principio de su carrera, apechugaba con frecuencia al serio, y por lo general con algún éxito, y muchas veces iba hasta el éxito completo.

"Esto puede decirse que ocurrió la noche del estreno del nuevo San Felipe, pues Carmona se excedió a sí mismo, jugando su papel como nunca y escuchando muchos y merecidos aplausos.

"La impresión general de los espectadores resultó conforme con lo que dije al principio: esto es, que fue este excelente y apreciado actor cómico quien salvó, en lo posible, el éxito de la función inaugural del San Felipe reformado (2)".

II

En un papelito rugoso y amarillo que guardan sus descendientes, se puede leer, con la letra vertical y bien dibujada que enseñaban los padres palotinos, esta indicación:

"Eduardo Carmona, llegado a Buenos Aires en Junio ó Julio de 1865, en la gaceta española Juan Antonio, consignatorio Eduardo Munilla".



Así vio a Carmona el prestigioso Radaelli.

Había nacido en Pina, diócesis de Zaragoza el 20 de mayo de 1852, y fue bautizado el 27 del mismo mes (3). Sus padres, actores también ellos, fueron don Antonio Carmona Rabadán, natural de Ecija —que falleció siendo todavía joven— y doña Belén Vigones Fúster, famosa actriz de la corte española, natural de Zaragoza.

De Belén Vigones que, luego de una intensa actividad teatral en la península ibérica pasó a residir en Buenos Aires, primero, y luego en Montevideo, donde falleció, se cuenta en familia esta curiosa leyenda:

Se realizaba —como era costumbre entonces tratándose de los principales actores de cada compañía— una función en homenaje a doña Belén. El dictador Santos, que había puesto sus ojos no muy bien intencionados en la actriz, desde su palco

presidencial preguntó a la homenajeadá que le dijera qué regalo deseaba, que, cualquiera que éste fuera, lo haría. Pues las gentes "de postín" tenían entonces la muy provechosa -para los cómicos- costumbre, de hacer regalos valiosos en sus homenajes: alhajas, flores.

-De usted -contestó la Vigones que, además de artista eminente tenía fama de gran dama- solo aceptaría algo donde cayera muerta.

Y he aquí que, cumpliendo su palabra, el dictador envió al día siguiente a la actriz el título de uso de un nicho que, en el cementerio del Buceo, todavía guarda sus restos, llevando en la lápida el nombre del segundo marido de doña Belén, el también actor Fernández Guitart.

III

Contaba Sansón Carrasco (el inolvidable Daniel Muñoz) en el artículo que destinó a Eduardo Carmona en "La Razón", que, con motivo de una afección en la vista del biografiado a poco de nacer, una nodriza negligente le echó en exceso colirio en un ojo, provocando la pérdida del mismo. Por ello, se le conoció siempre como "el tuerto Carmona". Y ello motivaría que, como reacción a un crítico que, en su columna de la prensa, le reprochara que Carmona no respetaba los textos de las obras que representaba; cuando, en plena representación, y debiendo decir ante una escena de efecto:

- ¡Qué ven mis ojos!, el artista interrumpiera su parlamento y dijera, hacia el público:

-Señores: yo debería decir ahora: "¡qué ven mis ojos!". Pero como sólo tengo un ojo, me veo en la necesidad de decir: "¡Qué ve el único ojo que tengo!"; de lo cual pido excusas a mis críticos(4).

Carmona que, como dijimos, viniera muy joven a Buenos Aires y luego a Montevideo, contrajo aquí enlace con la hija del entonces empresario de nuestro teatro Círculo, Celia Benítez, de quien tuvo cuatro hijos; ninguno de los cuales siguió su profesión, y que lo movió a continuar en nuestra capital con su familia, salvo sus frecuentes giras a la Argentina, en una casa de altos que todavía se conserva en la

calle Guayabos. El cronista de un diario cordobés contó alguna vez cómo entrevistó al actor en su camerino, en el mismo que dormía plácidamente, durante la función de la noche, su hijo mayor, Alberto, de tres ó cuatro años de edad...

IV

Pero, ¿cómo era un teatro en la época de mayor prestigio de Eduardo Carmona, entre 1870 y 1890?

El "licenciado Peralta", diplomático peruano que supo reeditar entre nosotros el ejemplo de su compatriota Ricardo Palma, recuerda cómo, antes de la modernización del teatro San Felipe, se había utilizado en la sala "arañas de velas (encendidas) con cañas tacuaras", debiendo "salir los peones u ordenanzas de servicio a buscar las sillas a las casas particulares para los palcos que se hubiese comprado en cada noche de función, debiendo retirarlas, al día siguiente a las respectivas casas, todo por cuenta del interesado, a menos que éste no prefiriera mandarias y fegerías por sus sirvientes"; allá por los años 1849 y 1850 (5).

Sansón Carrasco cuenta, a su vez, cómo, todavía por 1883, el recientemente inaugurado teatro Escudero, de la ciudad de Minas, se iluminaba con lámparas de queroseno (6).

Hace años, cuando también nos había picado el bichito de la afición teatral, la curiosidad nos llevó a preguntar a un hijo de Eduardo Carmona, ya pasada la setenta de su edad, cómo se lograban los efectos cuando la electricidad todavía no era corriente en los teatros.

Supimos, entonces, que, como era de suponer, y a diferencia de lo que ahora sucede, no se apagaba la luz en la sala durante la función -lo que hubiera resultado muy engorroso, ante la iluminación a gas o a queroseno- sino que continuaba casi tan iluminada como el escenario. Que los relámpagos se fingían encendiendo fogonazos de magnesio (como los fotógrafos de nuestra infancia) y los truenos golpeando una hoja de zinc (algo que se siguió haciendo hasta hace poco tiempo).

Por la utilería había se hacía mayor problema. Nos contó otro viejo y gran ac-

tor, don Ariel Severino que, una vez que debía matar a alguien en escena de un disparo y el utilero se olvidó de alcanzarle el arma respectiva, solucionó la situación... ahorcando en el escenario, con las manos, a su rival.

V

Fueron pasando, como es inevitable, los años y, como también es inevitable, cambiando las costumbres y decayendo las fuerzas.

De sus brillantes éxitos (Carmona fue, en cierto modo, el iniciador del teatro independiente en el país, con su grupo dramático "Talía", de jóvenes actores a quienes transmitió su arte e hizo representar sus propios dramas) con grandes compañías en las principales ciudades del Río de la Plata, pasó a hacer sus mejores giras por el interior de las repúblicas ribereñas.

Otra anécdota que cuentan sus descendientes ocurrió en las cercanías de Melo.

Iba la compañía de Carmona hacia la capital de Cerro Largo, en un carruaje que atravesaba la campaña, en plena guerra civil, cuando una partida de revolucionarios, de aspecto temible, rodeó la diligencia. Sabiendo cómo se las gastaba aquella gente "de armas tomar", se hacían cruces los viajeros sobre su destino, y muy particularmente las damas actrices, cuando se aproximó un caballero (por su gentil comportamiento y porque iba a caballo) de aspecto distinguido, ante cuya presencia se apartaron con respeto los "revolucionarios". El caballero se ofreció gentilmente a acompañar a la compañía hasta Melo, lo que cumplió no menos caballeramente. Allí supieron los actores que se trataba de Aparicio Saravia en persona.

Muchos años después, en el patio de la Facultad de Derecho, donde cursábamos nuestros estudios y también rendíamos culto a Talía (como antes se decía de los aficionados al teatro), una inolvidable compañera nos recitó —para nosotros era toda una novedad— los versos que Carmona dedicó a Saravia en agradecimiento por su valiosa y elegante ayuda, y que en la

La Muerte — DE — CARMONA

El cronista de la **UNION**,
"el día seis del corriente
que no es día de moerte"
anuncia mi defunción.

Y tal mi sorpresa ha sido
que estoy todavía incierto
si estaré de veras muerto
sin haberlo yo sabido.

Hace tiempo que lei
atónito y asombrado
que a mi esposa habían mudo
y ahora me matan a mí.

La noticia me eajena
por que estov, señores, cierto
de que yo nunca me he muerto
Como no sea en escena.

Comprendo que me ha matado
con la mejor intención
y me alegro con razón
de que se haya equivocado.

Lo he leído con empeño,
nues así me he convencido
de lo popular que he sido
para el público **Porteño**.

Como yo soy Aliado
y el diario es Alemán
han pensado ó pensarán
que un alemán me ha matado.

Y que no estoy muerto lo ahona
las frases que añadiré:
que ni muerto dejaré
de ser el fuerte **Carmona**.

Eduardo Carmona.

Montevideo: 10 de Abril de 1916.

Carmona desmiñente el anuncio de su muerte.

familia del caudillo se había transmitido por tradición oral, durante no menos de tres generaciones.

Pero, como antes decía, los años iban dejando su huella.

En 1916, algún diario anunciaba la muerte del viejo actor. Este publicó, en respuesta, una poesía que, en los ripios

entonces usuales en el teatro de zarzuela, comenzaba así:

*El cronista de la UNION,
el día seis del corriente
que no es día de inocentes,
anuncia mi defunción.*

*Y tal mi sorpresa ha sido
que estoy todavía incierto
si estaré de veras muerto
sin haberlo yo sabido.*

No demoraría, sin embargo, en hacerse efectivo el final de la vida terrena del "tuerto Carmona".

La "gripe española", consecuencia de la primera gran guerra europea, habría de llevárselo el día 28 de julio de 1918. Y decíamos el final de su vida terrena, pues toda la prensa de ambas orillas del Plata recordó la vida y el antiguo prestigio del actor. Que, como decía el diario "La Prensa" de Buenos Aires al día siguiente, "había nacido en la escena y para la escena".

Pero su decadencia había comenzado con el nuevo siglo y sus innovaciones. Comentó hace unos años otro inolvidable cronista, el "Hachero", en una de las notas que solían publicarse en cada aniversario de la muerte de Carmona en muchos periódicos, la impresión que experimentara leyendo uno de los últimos programas que, en funciones solitarias que hiciera el actor —lo que ahora, empero se estila, y

entonces era señal de no obtener contratos en las compañías teatrales— distribuía: porque la función no se hacía ya en un teatro sino en un "biógrafo"; y, con los monólogos del cómico, completaba la función una gran novedad... la de un gramófono recién importado. "Sic transit...".

VI

Concluiremos esta nota reproduciendo los versos que en cierta oportunidad dedicara nuestro personaje a sus colegas, particularmente a los malos:

*El actor que se presenta
sin estudiar su papel
y que luego a los muchachos
les va a contar al café
que es un artista estudioso,
que no hay actor como él,
que por intrigas o envidia
ninguno le quiere bien,
que dice que por desgracia
profesa el arte aquí,
pues su tío era portero,
de todo un señor marqués
y quería que estudiara
el alemán y el francés:
debería... por lo menos,
ser cual su tío también. (7)*

Coplas que, ciertamente, no han perdido actualidad

TEATRO CIBILS

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirigida por el primer actor

Don Juan Big

MAQUETA FUNCION

HOY DOMINGO 3 DE JUNIO

Subirá a la escena el magnífico drama de gran expectación, en cuatro actos, y que lleva por título.

**EL TERREMOTO
DE LA MARTINICA**

Concluirá la función con la petit-pièce

PERIPECIAS DE UNA NOCHE

No. a— Habrá trenes para todas direcciones.

A las 8 en punto.

Anuncio de una de las primeras funciones del Teatro Cibilis; en la "petit-pièce" trabajaba el joven Carmona.

NOTAS

- 1) "Licenciado PERALTA": Carnet de un filósofo de antaño; Montevideo. El Siglo Ilustrado, 1917; t.I, p.132.
- 2) Obra citada, p.134.
- 3) Parroquia de Pina, Zaragoza, libro 4, folio 54, núm. 223.
- 4) La nota en que refiere pormenorizadamente la vida de Eduardo Carmona, fue publicada por primera vez, como parte de un libro, que editaran Barreiro y Ramos, con el título de "Colección de Artículos", en 1884 (constituye el capítulo que comienza en la página 201). Posteriormente, y en tiempos más recientes, se ha reeditado un par de veces este libro, una de ellas dentro de la colección oficial "Clásicos Uruguayos".
- 5) Obra citada, pág. 128.
- 6) Obra citada, capítulo "Minas".
- 7) Publicados por 1880 en "El Correo de Salón", periódico dedicado "especialmente al bello sexo".

LA BUSQUEDA DE LA CONCERTACION EN UN PAIS EN CRISIS: LA EXPERIENCIA DE LOS AÑOS TREINTA

Raul Jacob

I. LA PROPUESTA DE LA DICTADURA

Introducción

A comienzos de la década del treinta, cuando los efectos de la crisis mundial eran sentidos por buena parte de la humanidad y sufridos por casi todos los sectores de la sociedad uruguaya —si no por todos—, la concertación social podía ser una vía atractiva y necesaria para redistribuir sus consecuencias sin provocar cataclismos.

El concepto, tal cual se entiende hoy, es fruto de una redefinición acorde con las coordenadas actuales. En aquella época, medio siglo atrás, muchos contemporáneos entendieron que debían armonizar intereses, conciliar los extremos.

La idea en sí no era novedosa, su praxis tampoco.

Estaba implícita, entre otros, en el discurso político de los sectores reformistas, en especial del batllismo.

Sin embargo, los diversos actores que debían participar de ella —sindicatos, partidos políticos, otros grupos de presión, el Estado— diferían en sus programas y en

sus demandas, estaban distanciados cuando no enfrentados.

La idea de que otros pagasen las consecuencias de la coyuntura económica era la predominante en los grupos de presión, ya fueran patronales u obreros. Y ambos insistieron ante el Estado para que éste satisficiera sus demandas.

Tal postura, por otra parte, era fruto del proceso histórico que había vivido el país en las tres primeras décadas del siglo.

La modernización del sistema político había eliminado las categorías censitarias de la Constitución de 1830. Impuesto el sufragio secreto como vía de legitimización —en principio sólo para los hombres, a partir de 1932 se incluyó a las mujeres—, los partidos asumieron criterios socio-económicos en sus definiciones programáticas.

El viejo concepto de que el Estado debía ser juez y gendarme, dejando hacer, había periclitado. Su sustituto había ganado nuevas parcelas de poder y otros espacios. Ahora intervenía en diversas actividades económicas. La extensión de su dominio y la tendencia a ampliarlo, habían concitado la polarización política que, lejos de fenecer, revivió a influjos de

la propia crisis nacional, una crisis en la que el país ya vivía antes del crac de Wall Street en 1929.

EL desarrollo de la legislación social encontraba serios escollos por la oposición de las gremiales empresariales. Los grupos de presión —en especial los patronales, que se sentían hostilizados, amenazados y heridos en sus intereses— buscaron intensificar su protagonismo e integración al sistema político.

A partir de 1930 el Estado demoliberal fue puesto a prueba. ¿Sería capaz de superar la crisis?

Los distintos actores entraron en tensión. Más que en armonía se vivía en estado de beligerancia. La posibilidad de una ruptura institucional —presente desde antes— comenzó a ganar más adeptos, y finalmente se produjo, en marzo de 1933.

Las fuerzas que la apoyaron (capital extranjero, gremiales empresariales, sectores políticos) definen su signo.

Instalado el autoritarismo, que como todo lo uruguayo fue *sui generis*, se definió partidario de buscar la concertación social. Esta definición no sorprende. También los fascismos contemporáneos dijeron lo mismo, en nombre de la abolición de la lucha de clases.

La necesidad del momento era legitimar la nueva situación, evitar los enfrentamientos, afianzar la novel "Tercera república".

Al 31 de marzo se había llegado mediante un consenso multisectorial de blancos y colorados, que se ratificaría constitucionalmente en 1934: Senado del "medio y medio", reparto de ministerios.

La propuesta del gobierno de facto no se redujo a la faz discursiva. También incluyó mecanismos institucionales para hacerla efectiva.

Esta, como todas las experiencias históricas, permite sacar conclusiones útiles para el presente; pero también formula advertencias.

Armonía social y tutela sindical

UNA semana después de instaurada la dictadura, el 7 de abril de 1933, el gobierno de facto decretó la creación el Consejo Superior del Trabajo.



LUIS ALBERTO DE HERRERA:

A comienzos de siglo propuso crear un "Comité de Cuestiones Sociales", de integración tripartita.

Al mismo se le encomendaron diversas funciones: 1) propender a que existiera la mayor armonía posible entre los patrones y obreros, asumiendo la intervención que considerara conveniente en los conflictos del trabajo; 2) formular las iniciativas que considerara oportunas para el mejoramiento de la legislación social; 3) colaborar en la aplicación de las leyes y decretos vigentes sobre reglamentación del trabajo, jubilaciones y pensiones y seguros sociales (1).

Estaría integrado por: a) el Director de la Oficina Nacional del Trabajo como presidente; b) dos patrones de notoria versación en los problemas de economía social; c) un representante de la Asamblea Deliberante; d) un representante de las mutualidades; e) un representante de las cooperativas; f) un representante de los funcionarios públicos; g) dos representantes de las asociaciones de jubilados; h) cinco representantes de las asociaciones patronales; i) cinco representantes de las asociaciones de empleados y obreros.

Los delegados de la *d* al final serían designados por organizaciones representativas con personería jurídica.

La idea de crear este organismo no era nueva, estaba incluida en uno de los más ambiciosos proyectos de organización laboral, el Código del Trabajo elaborado por el doctor César Charlone y hecho público en 1927. El mismo había sido resistido por el movimiento obrero, e incluso por sectores del mismo batllismo, en cuyas filas militaba por entonces Charlone, que ocupaba la dirección de la Oficina Nacional del Trabajo.

Como buena parte de la política social del lustro terrista (1933-1938), va a estar inspirada en el proyecto de Charlone, conviene detenerse en algunas de sus propuestas.

Por lo pronto, recomendaba la adopción de la legislación social aconsejada por la OIT —creada junto con la Sociedad de las Naciones al finalizar la primera guerra mundial (1914-1918)—: limitación del trabajo femenino e infantil, salario mínimo fijado por comités tripartitos en cada grupo de industrias (2).

PERO también fijaba normas para reglamentar la actividad sindical: concesión de personería jurídica a los sindicatos, obligatoriedad del instituto de la conciliación y el arbitraje en los conflictos, declaración de huelga por voto secreto de los dos tercios de los presentes, prohibición de declarar la huelga a las federaciones de sindicatos.

La composición del Consejo Superior del Trabajo era diferente a la decretada en 1933, aunque aclara algunos aspectos interesantes: si los sindicatos se negaban a nombrar delegados, o fueran inexistentes, en última instancia las designaciones las efectuaría el Poder Ejecutivo.

Las finalidades de este proyecto eran múltiples: extender los beneficios de la legislación social en aspectos en los que el país tenía un notorio atraso, como la reglamentación del trabajo de mujeres y niños; proponer la vía de la negociación en la fijación de los salarios mínimos, en oposición a otros proyectos en los que el Estado lo hacía unilateralmente, interviniendo en favor del trabajo; dañar la existencia de un sindicalismo revolucionario,

buscar su integración al sistema con normas tuteladas por el Estado; crear mecanismos institucionales corporativos capaces de asegurar la paz social.

Curiosamente, a pesar de que Charlone fue designado ministro de Trabajo sin cartera por la dictadura, tampoco impulsó la totalidad de su proyecto durante el gobierno de facto, aunque se dieron avances parciales: se creó el Consejo Superior del Trabajo. La limitación del trabajo infantil fue reconocida por el Código del Niño en 1934.



DR. CESAR CHARLONE:
Ideólogo del proyecto de "Código del Trabajo" (1927), auspició la creación del "Consejo Superior del Trabajo" (1933) y sostuvo la necesidad de reglamentar la acción sindical.

La Constitución de ese año admitió el derecho de huelga, aunque el contemporáneo Código Penal se lo negó a los funcionarios. Al Estado se le confirió el papel arbitral de vigilar el cumplimiento de los convenios celebrados entre patronos y obreros, cuya obligatoriedad únicamente se acordó para la construcción (1937). Un proyecto de reglamentación sindical fue elevado a estudio del Parlamento. El problema de la fijación de un salario mínimo nacional fue postergado.

La aspiración de disminuir las tensiones sociales no se cumplió.

A pesar de su debilidad, de la represión sufrida, de la desocupación, de la división en tres centrales sindicales, los obreros lograron efectuar un paro general en 1934 en apoyo de los gráficos e intensificar sus luchas reivindicativas y emprendieron el arduo camino, que llevaría dos décadas, de intentar forjar una organización común para todos los trabajadores.

El proyecto de concertación social del oficialismo había fracasado.

¿Por qué?

En primer lugar, porque provino de un gobierno que desarrolló una política que estimuló la concentración del ingreso; que dejó, en un momento de desocupación, al mercado de trabajo librado a la ley de la oferta y la demanda; que persiguió y encarceló a dirigentes y militantes sindicales.

Era por lo tanto un proyecto excluyente, funcional a los intereses del capitalismo, no al de los trabajadores.



DR. GABRIEL TERRA:

Partidario de crear cámaras técnicas de asesoramiento Legislativo con derecho de iniciativa en la presentación de proyectos de leyes.

En segundo lugar, porque el movimiento obrero —dado el peso que aún tenía la corriente libertaria revolucionaria y la postura radical del comunismo uruguayo hasta mediados de la década del

treinta— era poco proclive a aceptar su integración al aparato estatal como parte negociadora. En tal sentido, el apoyo a la ley de Consejo de Salarios en 1943 será fruto de un notorio cambio de orientación en el movimiento sindical.

En tercer lugar, porque al igual que otros grupos de presión, los trabajadores organizados recelaban de la injerencia estatal en sus actividades, y en especial rechazaban los intentos por reglamentarla y limitar el derecho de huelga.

La institucionalización de nuevos mecanismos de representación

ARMONIZAR los intereses de los diferentes agentes económicos conciliando demandas de todos los sectores sociales, teóricamente se constituye en el ideal para superar cualquier crisis sin provocar graves cataclismos que eventualmente concluyan arrasando el ordenamiento vigente. De ahí que no sorprenda que la idea se haya manejado en la década del treinta, inspirada en parte en el ejemplo de algunos países europeos que debieron afrontar en la inmediata posguerra las consecuencias de su participación en la contienda.

La misma no se pudo sustraer de la realidad en que se debía aplicar.

Los grupos de presión empresariales, a partir de la formulación del modelo reformista-estatista como consecuencia de su instrumentación y también de la modernización del sistema político, adquirieron un protagonismo que no sólo se propuso influir en la formulación de la política socio-económica, sino también participar en la toma de decisiones (3). Los crecientes costos de la legislación social y del aumento del gasto público, aunados al desarrollo de su sector estatal en la economía, determinaron su movilización bajo formas novedosas que traducían un intento por avanzar en el sistema político. La necesidad de aumentar su inserción en él, de ganar más lugar, en parte se explica por el grado de autonomía —cuyo tenor aún se discute— de una parte de personal político y de las repercusiones de ese hecho en la administración del Estado.

La pugna fue casi permanente a par-

tir de la fundación de la Federación Rural a fines de 1915. El patronato, aliado con sectores políticos conservadores, ganó eficacia en la detención de iniciativas parlamentarias, logrando cambiar muchos proyectos de ley y neutralizando otros.

Si bien Batlle, para asegurar el éxito de los entes autónomos, convocó a algunos empresarios, integrándolos a los directorios para aprovechar su experiencia administrativa, no satisfizo las aspiraciones de los grupos de presión. Las mismas estuvieron mejor resueltas al fundarse el Frigorífico Nacional en 1928, y fueron fruto de su propia lucha: la Asociación y Federación Rural designarían dos de los delegados que juntos con los del Estado, en forma colegiada, dirigirían el instituto. Participar corporativamente del gobierno de los entes autónomos era sólo un paso.

A partir de 1929 —en que las principales gremiales empresariales lograron, a instancias de la Federación Rural, unirse en un organismo común, el Comité Nacional de Vigilancia Económica—, el antagonismo entre los grupos de presión y algunos sectores políticos arreció. El mismo no siempre resolvió favorablemente para los intereses empresariales: al crearse en 1931 ANCAP, la designación de su directorio fue íntegramente confiada a los partidos políticos.

Pero la propia crisis hacía imprescindible la búsqueda de la armonización de intereses, del consenso. En 1931, el gerente del Banco República Octavio Morató aconsejó *"organizar legalmente la representación de los intereses económicos del país dentro del mecanismo administrativo del Estado"* (4).

No todos los sectores políticos, ni mucho menos el conjunto de los integrantes de cada una de las fracciones en que se dividían los dos grandes partidos, estaban de acuerdo con este procedimiento. Pero tampoco lo había entre sus partidarios en cuanto a la forma de encararlo.

Por lo pronto, se divisan dos grandes tendencias: unos aspiraban a la representación corporativa, en la que el Estado debía delegar parcelas de poder político a los representantes de las fuerzas económicas organizadas; otros, a crear organismos colegiados que funcionarían como aseso-

res de los administradores del Estado. Las diferencias eran notorias.

DESPUES del golpe de estado, en el año 1933, al convocar el gobierno de facto a elecciones de constituyentes, la polémica se avivó. En realidad, era la ocasión para dilucidar la cuestión.

La Asociación Comercial del Uruguay realizó una encuesta entre las instituciones mercantiles e industriales del país para evaluar el grado de aceptación que tenía la idea de integrar el futuro Senado por representación corporativa. El argumento que se manejaba era que nadie mejor que los representantes de las fuerzas vivas para intervenir en la elaboración de las leyes.

La Mañana, vocero del riverismo, uno de los sectores políticos puntales de la nueva situación, acompañó calurosamente la iniciativa (5).

En junio, la Asociación Comercial del Uruguay entregó un memorándum a Terra en el que solicitaba *"que el comercio tenga intervención oficial en los problemas legislativos, por lo menos como organismo de consulta, si es que no se va directamente a la representación parlamentaria corporativa"* (6).

Los comerciantes, duchos en eso de más vale ganar poco que perder, mostraban flexibilidad.

Al discutirse en el seno de la Constituyente la organización del futuro Poder Legislativo, las bancadas riveristas y de la Unión Cívica propusieron la representación corporativa parcial en el Senado (7).

Pero fueron derrotados.

Quedaba pues expedito el camino para otras fórmulas, planteadas con anterioridad, durante el gobierno legal.

A fines de 1932 se presentaron tres proyectos a estudio del Parlamento que diferían entre sí, aunque concordaban en la necesidad de instrumentar los medios para crear comisiones de asesoramiento en materia económico-financiera. De ellos, por sus repercusiones, nos interesa rescatar el del Dr. Francisco Alberto Schinca, batllista que apoyaba a Terra, por el que se creaba un "Consejo de la Economía Nacional", integrado por representantes del Estado, de la banca, comercio, agro e industrias y también por delegados de las organizaciones obreras o

sindicatos de trabajadores regularmente establecidos. Su incorporación fue fundamentada en *"que no hay problema económico o financiero en cuya solución no tengan interés las clases laboriosas y verdaderamente productoras"*, y en que *"son también las más numerosas y las más dignas de la protección parlamentaria en estos momentos"* (8);

La facultad de este organismo no era exclusivamente la de asesorar al Poder Público, también podía formular proyectos de leyes y elevarlos para su tratamiento por los órganos competentes.

Esta idea fue retomada por los Constituyentes Vigo y Salgado, aunque en definitiva lo que se aceptó distaba de lo que se proyectó. La Constitución aprobada en 1934 tampoco creó el "Consejo de la Economía Nacional".

POR el artículo 207 se dispuso que *"La ley podrá crear un Consejo de la Economía Nacional, con carácter consultivo y honorario, compuesto de representantes de los intereses económicos y profesionales del país. La ley indicará la forma de constitución y funciones del mismo"*.

Es decir que se facultaba al gobierno a crear ese organismo, pero no se lo obligaba.

Dicha norma —aunque con distinto numeral— subsistió en las constituciones de 1942, 1952 y en la de 1967, aún vigente (9).

El sistema partidario había salido fortalecido en la emergencia, y los grupos de presión aparentemente habían perdido la batalla. Sin embargo se había instrumentado un mecanismo apto para viabilizar la posibilidad de plasmar la concertación social, en el más amplio sentido del concepto.

Este traspie no impidió que las entidades empresariales siguieran avanzando. Por el contrario, los principios de la "economía dirigida" que se venían aplicando favorecían su incorporación a nuevos mecanismos institucionales que se plasmarían con la finalidad de administrar ciertos resortes económicos.

Esto ya fue patente antes del golpe, en 1932, en que fueron convocadas a integrar la "Caja Autónoma de Amortización", encargada de atender las solici-

des de moneda extranjera del comercio importador y de las compañías extranjeras.

Pero sería después del golpe que esta tendencia se intensificaría, adquiriendo los grupos de presión empresariales un protagonismo que se afianzaría con el correr del tiempo.

En el directorio de la Administración Nacional de Puertos pasaron a estar representadas entidades empresariales directamente vinculadas al comercio exterior del país: Cámara Nacional de Comercio, Cámara Mercantil de Productos del país y Centro de Navegación Transatlántica.

La "Comisión Honoraria de Importación y Cambios", creada por ley en 1934 para otorgar los permisos de importación de acuerdo con las cuotas por países y rubros, y de proceder al reparto individual de las divisas dentro de los gremios, dio cabida a delegados del Estado, del comercio, de la banca, del agro, de la industria, del consorcio de representantes de fábricas, de las cooperativas de consumo.

"ISOS BUENO VOS TAMBIEN!"



TERRA Y HERRERA: Un entendimiento que hizo historia.

tadora, que reunía a demoliberales, socialistas y comunistas. (13).

En general estos frentes sostuvieron un programa mínimo, asentado en una amplia concertación: defensa de las libertades públicas y gobierno popular de estructura democrático-burguesa, reforma agraria, nacionalización de las empresas extranjeras, suspensión del pago de la deuda externa.

En Uruguay los sucesos de enero de ese año habían mostrado que sectores del nacionalismo y del batllismo estaban dispuestos a luchar conjuntamente contra el gobierno de facto. Un documento hecho público desde su exilio por el derrotado insurgente Basilio Muñoz, legendario caudillo blanco, bien podía ser suscrito por la izquierda, por los radicales blancos de Carnelli, por batllistas, en especial los de "Avanzar" (14).

Paralelamente desde el campo sindical, especialmente a partir de la huelga de 1934 en apoyo a los gráficos, se intensificaban los esfuerzos por lograr puntos de acuerdos, previos a la unificación de la izquierda y a la creación de una central obrera única.

Por otra parte tanto los sucesos nacionales como los internacionales favorecían la postura unificante. En 1935, Mussolini invadió Etiopía y el gobierno uruguayo firmó un acuerdo con Gran Bretaña en el que ofrecía trato benévolo a las empresas extranjeras, y antes de finalizar el año suspendería sus relaciones con la Unión Soviética. En 1936 Franco se alzaba contra la República Española, iniciando una guerra civil que se extendería hasta 1939, y en la que contaría con el apoyo del fascismo alemán e italiano.

Es así que la idea de plasmar un "Frente Popular" en Uruguay encontró adeptos en la izquierda, y en integrantes de los dos partidos tradicionales. Sin embargo fracasó.

Para superar la aprehensión que provocaba la idea de unirse con los comunistas y aceptado por Eugenio Gómez alternativa: la "Concertación Democrática". Socialistas, nacionalistas y batllistas serían los fundantes, y luego de lograrse articular la nueva fuerza, se plegarían los comunistas y los sindicatos. Ese fue el

plan propuesto por Servando Cuadro (socialista) y aceptado por Eugenio Gómez (comunista) (15). Batllistas, nacionalistas y socialistas nombraron delegados. Años después escribiría uno de sus protagonistas. "A la segunda reunión pusimos a cuarto intermedio hasta hoy" (16).

Pese al fracaso de las dirigencias partidarias, embriones de un Frente popular mínimo se dieron en las bases. En los barrios capitalinos y en las ciudades del interior fructificaron los comités de lucha contra el fascismo y en defensa de la España Republicana por cuyas tribunas desfilaron batllistas, nacionalistas, socialistas y comunistas.

5. No obstante las penosas condiciones que debió afrontar el movimiento obrero (desocupación-represión), su división persistió. En 1932, en pleno gobierno legal, las tres centrales existentes habían logrado realizar un punto general en oposición a la ofensiva anti-sindical desatada.

En 1934 la huelga gráfica comitó la solidaridad y protesta de los restantes gremios, gestándose un clima de acercamiento sindical. Una de las confederaciones existentes se disolvió para intentar dar lugar a una central única, sugiriendo el Comité de Organización y Unidad Obrera (17), bajo cuya bandera se realizó la demostración del 1.º de mayo de 1937.

Pero los antagonismos ideológicos y los afanes de predominio eran lo suficientemente fuertes como para frustrar las posibilidades de unificar a los diversos actores de la vida sindical en pos de objetivos comunes.

6. Un efímero principio de unidad se dio en la izquierda para las elecciones de 1938. Socialistas y comunistas levantaron una candidatura común, waitando a Frugoni para la Presidencia de la República bajo el lema "Partido por las libertades públicas". El caudal electoral que obtuvo esta fórmula muestra que el acuerdo no atrajo al electorado de otras fuerzas políticas, habida cuenta de que batllistas y nacionalistas independientes mantuvieron su actitud abstencionista (18).

7. Finalmente en junio de 1938, día



GRAL. ALFREDO BALDOMIR:
El golpismo como praxis política. Con uno se entra..., con otro se sale...

rante el gobierno de Baldomir, la oposición logró efectuar el largamente postergado mitin. Una multitud que las estimaciones más ajustadas calculan en 200.000 personas, presagio de futuros cambios políticos, se congregó por una nueva Constitución y Leyes democráticas.

El Comité Organizador logró concertar los esfuerzos de la oposición, desarrollando una intensísima labor previa, preparatoria del gran acto, en los barrios capitalinos y ciudades y pueblos del interior. Disposiciones electorales dictadas entre otras finalidades para evitar la formación de un frente único, y el estallido de la segunda guerra mundial (1939), provocarían un nuevo realineamiento de las fuerzas opositoras, dispersándolas.

III. LAS LECCIONES DE UNA EXPERIENCIA HISTÓRICA

1 La concertación social, la necesidad de hallar mecanismos de regulación en las relaciones sociales y económicas, fue propuesta por grupos de presión patronales y apoyada por algunos sec-

tores políticos para legitimar el golpe de 1933. La misma no es de extrañar, ya que suele ser en los períodos críticos en que la idea cobra fuerza, cuando se hace imprescindible disminuir tensiones y redistribuir costos.

Sin embargo en general fue acompañada de la idea —sentida como necesidad por el patronato— de dictar normas que regularan la actividad sindical y reglamentaran el derecho de huelga. Esto en los hechos era desconocer la realidad de uno de los actores, no aceptar sus propios mecanismos de regulación, arrasar su democracia interna.

La filosofía es conocida. Los argumentos también. Se habla de que el movimiento obrero debe ser apolítico, pero se desea, en última instancia domesticarlo.

2. La apelación a la concertación social a comienzos de la década del treinta debe inscribirse en un marco más amplio, en la lucha desplegada por los grupos de presión empresariales para disminuir el creciente poder del Estado, para forjar nuevos mecanismos de representación en su seno, para participar en la formulación de políticas.

3. Ese deseo no fue contemplado en su totalidad. Ni el Senado se integró en forma corporativa, ni se creó el "Consejo de la Economía Nacional", simplemente se reconoció la facultad de convocarlo si las circunstancias así lo requerían.

Es que en esencia la realidad fue más rica. Algunos dirigentes de las gremiales empresariales, a título personal, se desempeñaron como Ministros del gobierno de facto, de un gobierno cuyo advenimiento fue recibido con alborozo por los sectores ultraconservadores.

El estatismo tuvo dificultades en expandirse, los proyectos radicales de legislación social fueron postergados, el Estado no intervino en el mercado de trabajo. Es así que se pudo implementar un modelo económico fundamentado en la redistribución regresiva del ingreso, posibilitando la recuperación de los sectores productivos. Se crearon nuevos canales de representación de intereses en la aplicación de políticas.

Este "diálogo" no estuvo exento de conflictos. Las gremiales frecuentemente

se quejaron del nivel en que se fijaba el valor de las divisas, el Estado no aceptó que se lo desplazara del gobierno del Frigorífico Nacional, el gobierno no cambió el sistema impositivo, los productores rurales desconocieron el decreto de "Cultivo obligatorio de la tierra".

4. Sin embargo, a pesar del signo antipopular que tuvo la política adoptada, creó formas, que imbuidas de otro contenido, pueden ser utilizadas en el presente como mecanismos para institucionalizar la concertación.

5. El movimiento sindical, por su debilidad, por la represión de que fue víctima, por la falta de unidad, no pudo impedir que la acumulación y el crecimiento del aparato productivo se asentara fundamentalmente a expensas de la población; de trabajadores, pasivos y rentistas.

Pero cabe subrayar que la lucha ideológica desatada en su seno fue tan eficaz en la desmovilización como la represión que le tocó vivir.

6. La oposición —tanto política como sindical— no presentó un modelo alternativo. A pesar de acciones comunes, no erigió un plan político ni un acuerdo social, no creó un organismo unificador estable para concertar sus esfuerzos.

7. Las posibilidades de lograr una concertación social legitimada por todos los sectores, depende de la existencia de un poder sindical organizado y unido. Pero su integración, seguramente requerirá una permanente movilización para no perder frente a otros grupos de presión, especialmente los patronales, que cuentan con experiencia histórica en obtener prebendas, inscrustarse en el aparato del Estado, y hacer que los costos de las crisis le sean lo menos onerosos posibles.

NOTAS

1. Registro Nacional de Leyes y Decretos, etc., Año 1933, pp. 225-226.
2. "Anteproyecto de Código del Trabajo", Montevideo, Ministerio de Industrias, 1927. (Agradecemos a Héctor Ferreira la consulta de este folleto).
3. Véase, Gerardo Caetano, "La agonía del reformismo", Montevideo, CLAEH, serie Investigaciones No. 37-38, 1983.

4. Octavio Morató, "Al servicio del Banco de la República y de la economía uruguaya", Montevideo, 1976, pp. 294-296.

En el XVI Congreso de la Federación Rural (1932), Vicente J. Echezarreta propuso que las organizaciones gremiales, patronales y obreras, que acataran las leyes, fueran consultadas y tenidas en cuenta en la elaboración de toda legislación que afectara a la producción y a la economía nacional. También se mostró partidario de consagrar un estatuto sindical para reglamentar los derechos gremiales. ("La Mañana", 3 de abril de 1932).

5. "La Mañana", 28 de abril de 1933, pág. 3.

6. "La Mañana", 8 de junio de 1933, pág. 7.

7. José Salgado, "La Constitución uruguaya de 1934" Mvdeo. Barreriro y Ramos 1937; página 186.

8. Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Tomo 381, pp. 9-10.

9. El proyecto de Reforma Constitucional plebiscitado en 1958, y apoyado, entre otros por el Ruralismo, propuso la supresión de este artículo, de la de convocar al Consejo de la Economía Nacional. En su lugar se crearía un Banco Central como cuarto poder, al que se concedería la misión de establecer un sistema de economía libre. Cinco de sus siete miembros eran designados por el Poder Ejecutivo, uno por la banca y el restante por las entidades rurales, y cámaras de Comercio, Industria y Productos del País.

10. Servando Cuadro, "Los trabajos y los días hacia la Federación Hispanoamericana"; Montevideo, Ediciones Nexa, 1958; p. 267 y siguientes.

11. Recurrir a la mística artiguista, o adoptar los colores de sus banderas —que también lo fueron de la de los 33—, ha sido una constante en casi todos los esfuerzos por unir a sectores de los partidos tradicionales, o superar el bipartidismo, o concitar la adhesión suprapartidista, que se han desarrollado en el siglo XX. Tal el caso de una de las organizaciones que apoyó la reforma constitucional previo al golpe del '33, la revolución del '35, los ruralistas de la década del '50, el Frente Amplio en 1971.

12. "¿Y si cae Terra, terminará todo?"

—¿Ustedes creen que basta eso?

Fue una la respuesta de los tres trabajadores:

—No daríamos, sólo por eso, nuestras vidas.
—Juntos lucharemos por una justicia más cierta."

(Justino Zavala Muniz, "La Revolución de Enero", 1935; p. 18). "La Revolución de Enero fue un mojón colocado en el linde de dos épocas. Con ella murió la etapa puramente política y lugareña del movimiento popular desencadenado por la dictadura, y de ella nació la etapa de su concepción económico-social, llevándosele a un enlace orgánico con la vasta contienda antiimperialista del continente.

(...)

Y nació así en el norte, hija directa de Enero, la divisa de la unidad popular".

(Arturo Ardao-Julio Castro, "1875-1935 Sesen-

ta años de Revolución (Vida de Basilio Muñoz)" Cuadernos de MARCHA No. 56 - Diciembre de 1971 - pag. 63.

13. La ALN se fundó en marzo de 1935, fue legalizada meses después, en julio, y aplastada en noviembre al intentar tomar el poder en Río, Recife y Natal.

(Márcio Maurício de Albuquerque, "Pequena História de Formação Social Brasileira", Brasil, Graal, 1981; p. 583).

14. "Avanzar", de escaso peso electoral anterior, obtuvo en la Convención para elegir un nuevo Comité Ejecutivo Nacional del batllismo en 1934, 121 de los 474 votos, siendo la tendencia, lista a lista, más votada. Con cuatro cargos en el Comité Ejecutivo logró imponer un nuevo ideológico avanzado, triunfando en la aprobación de un plan de acción que aspiraba a ser común para toda la oposición: 1) Que el Estado tome posesión de tierras y semovientes para adjudicarlos a quien los trabaje. 2) Centralizar el comercio exterior y monopolio de la exportación de mercaderías vitales; 3) Socialización de los servicios públicos e industriales monopolizados de hecho por particulares, etc.

(Luis Hierro Gambardella, "Un modelo de la

cha Política: La Convención Batllista y el Golpe de Estado de 1933", HOY ES HISTORIA No.1, Mvdeo, 1983, pp. 40-42).

15. Servando Cuadro, op. cit., pp. 279-281.

16. Ibidem.

17. Héctor Rodríguez, "Nuestro sindicatos (1865-1965)", Mvdeo, Ediciones Uruguay, 1965; p. 25.

18. Sugestivamente la candidatura de Frugoni ni siquiera canalizó a la totalidad del electorado de los partidos de izquierda. Obtuvo 16.901 votos, mientras que socialistas y comunistas votando en hojas separadas para Representantes totalizaron en conjunto 18.888 electores.

(Julio T. Fabregat, "Elecciones Uruguayas", Mvdeo., Poder Legislativo, 1950 pág. 270-272).

19. Curiosamente no se pone igual celo en solicitar la reglamentación de otros grupos de presión, cuya representatividad muchas veces es cuestionable.

En tal sentido cabe recordar las disputas en el seno de la Federación Rural en la década del cincuenta, y la posterior escisión que desembocó en el nucleamiento de pequeños y medianos productores en el movimiento ruralista liderado por Nardone.

"Enervado, muerto parecía el espíritu nacional de nuestros pueblos: desunidos los ciudadanos, sin elementos para la resistencia, vigilados día y noche por los pretorianos, expatriados en todas direcciones, no era muy fácil sacudir el yugo que los oprimía. Pero llegó la hora deseada; el soldado había roto con el pueblo y proclamó la dictadura; el pueblo comprendió su suerte, se acordó de sus fechas gloriosas, olvidó sus odios de partido y confundiendo en una todas sus banderas se lanzó como un torrente impetuoso, arrastrando en su carrera cuanto el dictador creía tener de omnipotente, de fuerte y satánico: ¿Dónde están los miles de bayonetas que lo sostenían? ¿Qué se hicieron los menguados satélites que lo rodeaban?"

Juan Benigno Vela (abogado, periodista, poeta ecuatoriano. "El Combate", 1882)

"...ya veis como de nuestros antagonismos y rivalidades, ha surgido un pensamiento elevado —el pensamiento de la unión—; ya veis como la unión produce rayos que pulverizan a los déspotas".

Juan Benigno Vela (abogado, periodista y poeta ecuatoriano)

1886: LA CONCILIACION ASI CAYO EL MILITARISMO

A fines de 1886, la etapa de absoluta preponderancia castrense, iniciada en la República el 13 de marzo de 1880, tocaba a su fin. Los graves desaciertos perpetrados y el descrédito moral en que había caído el personaje epónimo de la etapa, el Capitán General don Máximo Santos, habían logrado unir en la oposición a la absoluta mayoría del país. Jaqueado primero por la revolución del Quebracho, comprometido desde entonces su liderazgo por el ascendente Ministro de la Guerra don Máximo Tajes, políticamente debilitado el partido personalista (que usaba la bandera del Partido Colorado) por la escisión de diez diputados que luego de intentar una actitud independiente debieron exiliarse en Buenos Aires, malherido en su físico y en su moral por el balazo de Ortiz, renunciante la mayoría de sus Ministros, patente el descontento de muchos militares honestos (HOY ES HISTORIA, No. 5, 1886; El Ateneo Militar), impedido de continuar su insaciable obra de aprovechamiento personal de la Hacienda pública ya agotada: Santos pensó en la rendición.

El 29 de octubre promueve una reunión de sus principales sostenedores; concurrieron a ella los oficiales militares de alta graduación, senadores y diputados que se mantenían adictos, jueces dependientes y colaboradores de menor jerarquía. El Dr. Teófilo Gil —que luego sería su abogado y apoderado—, le aconsejó ofrecer el Ministerio de Gobierno al Dr. Ildefonso García Lagos quien, consultado, rechazó de plano la oferta. Santos decidió entonces dirigirse a uno de sus más lúcidos y tenaces adversarios políticos, el Dr. José Pedro Ramírez. Es en este punto de la historia que nos remitimos al relato que de ella nos ha dejado el historiador don Ariosto D. González (Revista Nacional No. 18.1939, "De la Revolución del Quebracho a la Conciliación de Noviembre") A.F.C.

"El coronel Pedro de León y Teófilo Díaz van a ver al doctor Ramírez y le formulan la proposición del Presidente. El eminente ciudadano consultado, después de manifestar "su sorpresa por el ofrecimiento que se le hacía", les expresa que, "aun cuando creía encontrarse habilitado para contestar en el acto, prefería tomarse tiempo para hacerlo y ofreció contestar al día siguiente". (3) El 30 de octubre dirige a sus visitantes de la víspera una carta explicativa de las causas que le impiden aceptar un Ministerio en el Gobierno de Santos. Declara que no ve "solución favorable para los bien entendidos intereses del país en el orden de las ideas políticas, económicas y financieras que profesa el Presidente de la República". Agrega: "Los hombres significan y valen por sus ideas, por sus convicciones y por su probidad política. Incrustado yo en una situación radicalmente opuesta a mis

convicciones y a mis ideas, públicamente manifestadas en largas luchas, valdría menos que el último de los ciudadanos de los que podrían servir esa causa con arreglo a sus convicciones y a sus ideales". "En balde, prosigue, se pensará por algunos que mi aproximación al Presidente de la República podría allanar esos obstáculos; es un error —no se trata de disidencias de detalle, se trata de disidencias fundamentales, y si en ellas prevalecieran mis opiniones sería yo y no el Presidente de la República quien gobernase, y eso ni lo pretendería yo, en el rol de Secretario de Estado, ni lo consentiría con sobrada razón el ciudadano que desempeña hoy la primera magistratura". "La conciliación, termina, sólo es posible a condición de aproximarse realmente todos los ciudadanos por la reacción generosa de los que estén en el error hacia la práctica sincera de nuestras instituciones, único te-

meno en que todos nos encontraremos bien y en que todos estaremos habilitados para servir al país en la medida de nuestras aptitudes”.

Santos no desiste de su propósito. El mismo día dice a sus comisionados que no acepta “ninguno de los cargos” que hace el doctor Ramírez en su carta “y como sólo me guía el bien de mi país y quiero que la conciliación sea un hecho, díganle de mi parte al doctor Ramírez que tendré la mayor satisfacción de recibirle y hablar con él. Entre gentes de corazón y que sienten amor por la patria es fácil entenderse”.

El 31 de octubre se celebró la entrevista Santos-Ramírez. Este le entregó un programa de gobierno, “manifestándole que sólo a condición de aceptarse ese programa, aceptaría el Ministerio de Gobierno”. En ese programa —una de sus páginas políticas más brillantes—, el doctor Ramírez expresa las aspiraciones de la ciudadanía de su época. Señala, en primer término, “que no concibe el Gobierno de opinión sin que tenga por base la más amplia libertad de la prensa”. “Gobierno que se empeña en ver un enemigo irreconci-

liable en la prensa libre, se divorcia de la opinión y se convierte necesariamente en un Gobierno de fuerza”. La primera base de su programa es, pues, la derogación de la nueva ley de prensa. Poniendo un límite a la dominación santista, expresa que “ninguna violación de ese código sagrado tiene la significación y la importancia del que establece la sucesión regular de los Gobiernos, prohibiendo la reelección del Presidente de la República. Este precepto debe ser lealmente cumplido sin admitir soluciones de ningún género que lo violen en su letra o en su esencia. El 1.º de marzo debe pues procederse a la elección de Presidente de la República y así debe quedar solemnemente establecido. Es ese tal vez el medio más eficaz de concluir con el estado de conspiración permanente en que se agita el país, esterilizando todos los beneficios de la paz”. Proclama la necesidad de asegurar las garantías individuales; de modificar el personal de algunas jefaturas políticas; de organizar las finanzas públicas; de reincorporar al ejército a los jefes y oficiales apartados de él por causas políticas.



El pequeño General Santos rodeado de importantes personajes de su último lapso de gobierno: de izquierda a derecha: Cnel. Olave, Gral. Cardozo, Esparraguera, Isaac de Tezanos, Santos, Tulio Freire, Carlos Clark, A. Castaña, Nicolás Granada y el célebre Pancho Belén ya elevado al generalato.

El memorándum del doctor Ramírez fué contestado por Santos, expresando que no hay inconveniente en solicitar la derogación de la ley de imprenta; que no hay violación de las garantías individuales; que reconoce la necesidad de algunas modificaciones en el personal de las jefaturas políticas; que admite la exigencia de una reorganización de las finanzas; que no sólo deben darse de alta a los militares "que en un momento de error o de obcecación volvieron las armas contra las autoridades constituidas de su país, sino que gestionaré asimismo para que se les abone sus haberes devengados desde el momento en que dejaron de formar parte del ejército nacional". No obstante esa concordancia de ideas y propósitos, hay un punto en que Santos contesta de una manera evasiva: es el relativo a la elección presidencial. Expone que no admite siquiera la "suposición de que nuestra Carta fundamental haya sido jamás violada por sugerencias ni actos de fuerza de mi Gobierno, y que no me he opuesto, ni me opondré jamás, ni por medios directos que mal puedo ejercer desde que ese Código me los niega, ni indirectos a que el 1.º de marzo próximo, o mañana mismo si así fuere necesario, se nombre al Jefe de la Nación, que la Cámara en su Soberanía crea digno de ocupar ese alto puesto".

El doctor Ramírez replicó a las observaciones del Presidente en un extenso documento, del cual cabe destacar los párrafos relativos a la cuestión presidencial. "El Presidente resiste las declaraciones propuestas por mí —observa—, y deja en pie la más grave de todas las causas de malestar, de perturbación y de alarma en la actualidad política". "Lo que el Presidente de la República piensa y declara es, pues, todo lo contrario de lo que yo proponía que se declarase solemnemente y se hiciese convencimiento en el país entero, dejando absolutamente fuera de cuestión la posibilidad de una reelección expresamente prohibida por precepto expreso de la Constitución del Estado. Esa seguridad era para mí base indeclinable de la actitud que me proponía asumir, porque no hay combinación ni evolución política que normalice la situación y restablezca la confianza mientras subsista la



Máximo Tajés, un puente hacia el civilismo.

amenaza de una perturbación tan profunda en las instituciones de la República".

El intermediario en estas últimas negociaciones es el señor Antonio María Márquez, ya indicado para el Ministerio de Hacienda. El 2 de noviembre, Santos amplió su documento anterior, expresando terminantemente: "No tengo, pues, inconveniente alguno en declarar, como lo hago solemnemente, que no tan solamente rechazaría la reelección, como inconstitucional y por lo tanto criminalmente atentatoria a los verdaderos intereses de la patria, sino que no aceptaría ni aun la misma presidencia del Senado, en caso que mis colegas de aquel alto cuerpo legislativo pretendieran de nuevo honrarme con ella, fenecido el plazo de mi mandato legal; asegurando que el 14 de febrero próximo dejaré este puesto, que como he dicho antes, ocupo en virtud de un precepto constitucional, para que venga a él el nuevo Presidente que el Senado elija, el cual a su vez deberá asumir el mando supremo en comisión hasta el 1.º de marzo, fecha en que se deberá hacer la elección de nuevo Presidente de la República en efectividad y por el período de la ley".

Sin excesos de lenguaje ni afirmaciones sospechosas, sin agresividad injuriente ni imputaciones inútiles, esa discusión entre el Presidente de la República y uno de los jefes de la oposición, adquiere, en algunos

momentos, intensidad dramática. La exposición doctrinaria de principios en permanente derrota; la articulación concreta de las extralimitaciones del poder público; el programa de reorganización política y administrativa, no obstante su interés, pasan a segundo plano si se les compara con ese debate relativo a la sucesión presidencial. El doctor Ramírez plantea, categóricamente, el problema del término de la dominación santista; eludido por el Presidente con una argucia, el jefe de la conciliación declara que la falta de una contestación precisa y terminante significa negar al país el beneficio del acuerdo y prolongar un estado desesperante de crisis. Apremiado, el Presidente acepta, —siquiera aparentemente—, la imposición de su adversario y afirma que su dominación terminará cuatro meses después.

El 2 de noviembre se dicta el decreto, —refrendado por el general Tajés como Ministro de Guerra y Marina—, nombrando Ministro de Gobierno al doctor José Pedro Ramírez, de Relaciones Exteriores al doctor Juan Carlos Blanco, de Hacienda al señor Antonio María Márquez, de Justicia, Culto e Instrucción Pública al doctor Aureliano Rodríguez Larreta.

El 4 de noviembre los nuevos Ministros prestan juramento.

La explosión de júbilo que esos sucesos provocan en el país es enorme y creciente. Masas de pueblo enardecidas por el entusiasmo recorren las calles de aquel Montevideo todavía aldeano y arrastran en su delirio a las más representativas figuras de la política, del foro, del ejército, del comercio. La ciudad arde, “durante dos noches, como una inmensa pira, con las hogueras encendidas por el pueblo, de norte a sur, y desde el cuartel de dragones hasta las cuchillas de Juan Fernández y Maroñas”. “Sólo en dos ocasiones hemos visto vibrar el sentimiento de la nacionalidad, espontáneo, potente, lleno de abnegación y de inspiraciones fraternales. La primera vez fué en la noche del 6 de abril de 1872, cuando se supo que don Tomás Gomensoro había firmado la convención de paz, restableciendo la concordia entre los orientales despedaza-



Dr. José P. Ramírez

dos por larga guerra civil; y la segunda, en noviembre de 1886.

La prensa censuró la ostentosa despedida que el Gobierno había hecho a Santos y ello dió motivo a que el Jefe Político de Montevideo y un núcleo de oficiales generales publicaran un manifiesto agravante y provocador, declarando que asumían “la personería del capitán general Santos, para responsabilizar en todos los terrenos a los que le denigren durante su ausencia”. El general Tajés, ante exigencias de los Ministros de la conciliación, suspendió al Jefe Político coronel Zenón de Tezanos y amonestó a los jefes de batallón. Los militares amigos de Santos le comunicaron esos hechos y éste les contestó en un telegrama cifrado del que tomó conocimiento el Ministro de Gobierno, expresándoles: “Acabo de pasar telegrama al Presidente exigiendo reposición de Tezanos. Mi regreso desde las puertas de Montevideo me haría hacer un mal papel a mí y a ustedes. Ustedes no me dicen, ni yo veo los motivos que haya para ello. Sosténganse todos unidos y defiéndanse unos a otros lo mismo que sus puestos. Les prohíbo que nadie de ustedes abandone el que tiene”.

Ese telegrama —que evidenciaba la más profunda subversión del régimen institucional—, era sólo un eslabón en la cadena formada por Santos. Luego que el mismo Ministro de Gobierno puso en conocimiento del Presidente otra combinación para sustituir, por orden del mandatario cesante, la candidatura de Nicolás Granada a senador por Colonia por la candidatura del doctor Brian.

El doctor Ramírez, procediendo con toda energía, se dirigió al Presidente Tajés requiriendo una definición de su actitud política. "Ese y otros hechos, le expuso, son simples manifestaciones de una causa perturbadora, que está ahí latente, y que en balde quisiéramos no ver, porque ha de abrumarnos a cada paso con su implacable realidad. Frente al gobierno o al lado del gobierno, si se quiere, existe una oligarquía militar que obedece a las inspiraciones y a las órdenes del general Santos, y ese hecho es incompatible con todo gobierno regular que aspire a consolidar las instituciones, a restablecer la confianza y a hacer estable y fecunda la paz". Invitándolo a reaccionar, agregó: "Si está dispuesto a proceder así, estamos dispuestos a acompañarlo con la misma lealtad y decisión que hasta aquí, porque el Gobierno de V.E. colocándose en ese terreno cuenta con el concurso unánime de la opinión pública, y encontrará facilidades de todo género para levantar el país de la postración y el aniquilamiento a que lo redujo el régimen de las dominaciones personales. Hágalo así V. E. con mis colegas y conmigo, o con otros ciudadanos, pero hágalo, que fuera de ese camino, permítame V.E. que se lo diga con la misma franqueza que usé con el General Santos en otra ocasión igualmente solemne, hará V.E. un Gobierno más infecundo y desastroso para el país que el mismo del General Santos".

Como consecuencia de esos incidentes



La expectativa del pueblo por la partida de Santos fue grande. Varios cientos de ciudadanos concurrearon al puerto a disfrutar del espectáculo. (Biblioteca Nacional - Materiales Especiales).

los Ministros de la conciliación presentaron renuncia de sus cargos, siéndoles aceptada. En la nota del general Tajés contestando al doctor Ramírez, le aseguró: "En mi gobierno no ha imperado hasta ahora y garanto que no imperará jamás otra influencia que las legítimas del interés público, apreciadas con mi criterio personal, falible pero imparcial, y en cuanto a mi autoridad no tiene ni reconoce más limitación en sus actos, que la que la Constitución y las leyes han puesto al ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación". Expresó, además, que el alejamiento de los Ministros "no importa de modo alguno romper ni modificar los compromisos que he contraído ante el país, ni menos romper con la política llamada de Conciliación, y que tal como yo la entiendo, no es de personas, ni de partidos, sino de ideas y de propósitos de gobierno, que procuro hoy y procuraré siempre hacer efectivos".

Al aceptar la renuncia de los Ministros de la conciliación, el Presidente destituyó a los comandantes Cipriano Abreu y José Amuedo, jefes del primero y del quinto de Cazadores y al coronel Clark, Jefe Político de Colonia, todos de notoria y firme adhesión a Santos. Los Ministros dimitentes fueron sustituidos por los doctores Julio Herrera y Obes, Domingo Mendilaharsu y Duvimioso Terra. Y, finalmente, en la mañana del 28 de diciembre la población se enteró de que había sido disuelto el Quinto de Cazadores. Ello significaba que el santismo había terminado para siempre. "Otra gran explosión de júbilo y entusiasmo —señala el doctor Carlos María Ramírez—, saludó en todo el país esa nueva y decisiva conquista de la evolución iniciada en noviembre. El general Tajés, que ya era mirado con benevolencia por su conducta caballeresca en el Quebracho, alcanzó entonces los honores de la popularidad".



EL PESO DEL SITIO

Ramón Ricardo Pampin

Lámase OBSIDIONAL la moneda acuñada por necesidad, durante el asedio o sitio de una ciudad y para el uso de su población.

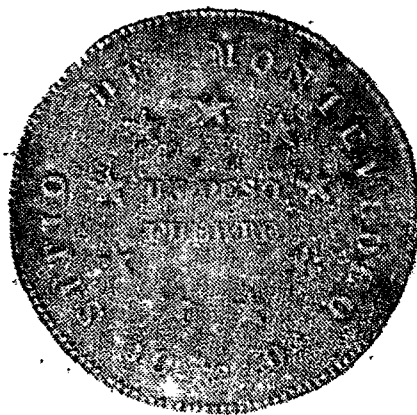
El monetario de la República Oriental del Uruguay cuenta con piezas monetarias de dicha adjetivación, de suyo muy codiciadas por los coleccionistas —tanto los de nuestro medio, como los del exterior—, quienes por tales apetencias hacen mantener respecto de tales monedas, una elevada cotización numismática.

Tales piezas son las que se emitieron durante el año 1844 por la Casa de Moneda Nacional, creada e instalada en Montevideo durante el sitio a que fuera sometida la capital por el ejército invasor al mando del Brigadier General Manuel Oribe desde el año anterior. Están selladas con valores de un peso y metal plata de ley diez y medio dineros y en fracciones menores de cuarenta, veinte y cinco centésimos de real y metal cobre. Ambas especies, como ya lo dejamos expuesto, son de muy difícil consecución.

El origen de estas acuñaciones se sitúa en los últimos meses del año 1843, cuando el Gobierno de la Defensa se debatía contra todas las dificultades de una tremenda crisis económica derivada de la guerra, procurando fortalecer las penurias de sus habitantes mediante la creación de recursos "por todos los medios que se consideren adecuados, menos, el de la emisión de papel moneda". Responden a un plan articulado por el Ministro de Gue-



El peso del sitio 1844 - Anverso.



El peso del sitio 1844 - Reverso.

rra y Marina Melchor Pacheco y Obes y el por entonces recién designado Jefe Político y de Policía de Montevideo, Dr. Andrés Lamas.

El primero propicia entre los habitantes de la capital, la donación de objetos de plata; Lamas sugiere al Ministro de Hacienda José de Béjar, la acuñación de moneda metálica.

Vamos a reproducir los documentos que constituyen algo así como la columna vertebral de este plan de amonedación, cuyo numen es el Dr. Lamas, siendo su brazo ejecutor Pacheco y Obes.

Comenzando con el del Ministro de Guerra, cuyos destinatarios fueron los habitantes de Montevideo, decía:

"Para ayudar al Gobierno en los esenciales e indispensables gastos que requiere la continuación de una lucha a cuyo término se encuentran la LIBERTAD y la GLORIA, he abierto una suscripción de plata labrada, en la que ciertamente figurarán todos los que amen la Patria y detesten la tiranía.

"Como Ud. está en este caso, no he trepidado en dirigirme, esperando que me mandará cuanto tenga de esa especie.

"No es un sacrificio el desprenderse de joyas inútiles, para conservar la más preciosa e indispensable de las joyas: la LIBERTAD, y ay! del egoísta que se apegase a algunos pedazos de plata, cuando en cambio mañana debiese ponerse los grillos del esclavo; ni deja de ser digno de esta calidad el que encuentra algo que no deba sacrificarse en aras de la Patria.

"Me ha cabido en esta terrible época la noble tarea de exigir del Pueblo esos diarios sacrificios a que se ha debido todo lo que hemos obtenido hasta la fecha; y si el cielo quiere que sobreviva a esta lucha, me cabrá después el severo deber de presentar a la estimación o al menosprecio público la abnegación de los unos y el egoísmo de los otros; pudiendo desde luego

"decirse en honor de nuestra Patria que bien pocos hombres figurarán en esta última clase. Los orientales hacen por su LIBERTAD cuanto han hecho los Pueblos más esclarecidos de la tierra. Séame permitido el no contentarme con esto; yo deseo que el Pueblo Oriental, en virtudes cívicas, a todos los sobrepuje, más que todos valga!"

Corría noviembre de 1843. El 2 de diciembre inmediato el Ministro de Hacienda José de Béjar le comunica al Dr. Lamas:

"Poseído el Gobierno de las ventajas que se reportearían del establecimiento de una Casa de Moneda Nacional, según la idea que V.E. ha concebido y ha comunicado a este Ministerio, ha resuelto comisionar a V.E. para que la realice en conformidad a las explicaciones que sobre su establecimiento tiene dadas, quedando autorizado para tomar todas las medidas y para llevar a efecto todas las operaciones que puedan conducir al fin propuesto..." etc.

El día 13 de diciembre de ese año quedan promulgadas las leyes de acuñación para monedas de plata y de cobre en los valores ya mencionados. Vamos a transcribir solamente la que dispuso el monetario de plata, no sólo por el hecho de que mediante ella se acuñó para la República la primera moneda de metal fino, sino porque además, en su texto se configuró un tremendo error —consecuentemente también en la impronta monetaria— de muy difícil explicación actual.

Dijo la ley:

"Art. 1o.) Se autoriza al Poder Ejecutivo para acuñar moneda de plata de la ley de diez y medio dineros.

"Art. 2o.) La moneda será de dos clases, llamadas FUERTES Y MEDIOS FUERTES.

"Art. 3o.) El peso y valor del fuerte será el del duro español y el del medio fuerte, la mitad.

"Art. 4o.) El tipo de la moneda será en su anverso las armas de la República con la inscripción circular "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" y el año de su acuñación en la parte inferior; en el reverso nueve estrellas en círculo, equivalentes al número de Departamentos en que está dividida la República. En su centro se leerá "UN PESO FUERTE" y por inscripción, durante el asedio de esta capital "SITIO DE MONTEVIDEO".

"Sala de sesiones del Senado, en Montevideo a 13 de diciembre de 1843. Firmado: LORENZO J. PEREZ: Vicepresidente. Juan Atanasio Lavandera.

"Montevideo 13 de diciembre de 1843. "Cúmplase, comuníquese a quienes correspondan, publíquese y dese al Registro Nacional. SUAREZ. José de Béjar".

Corresponde agregar que el 3 de febrero de 1844 a las 9 de la mañana, con la presencia del Presidente del Senado, Joaquín Suárez —en ejercicio del Poder Ejecutivo—, sus tres Ministros: Melchor Pacheco y Obes, Santiago Vázquez y José de Béjar, autoridades civiles y militares, el Jefe Político Dr. Andrés Lamas inaugura solemnemente la Casa de Moneda Nacional en el edificio de la Casa Central de Policía (actual esquina de Sarandí y Policía Vieja) y comenzando los trabajos dispuestos según la documentación transcrita, entrega los cuatro primeros pesos que salen de la prensa al Presidente Suárez y a sus Ministros.

Tal el origen del llamado desde entonces "Peso del Sitio", monetario del cual según documentación compulsada, apenas si se habrían labrado alrededor de mil piezas. En cuanto a los medios fuertes, no llegaron a labrarse.

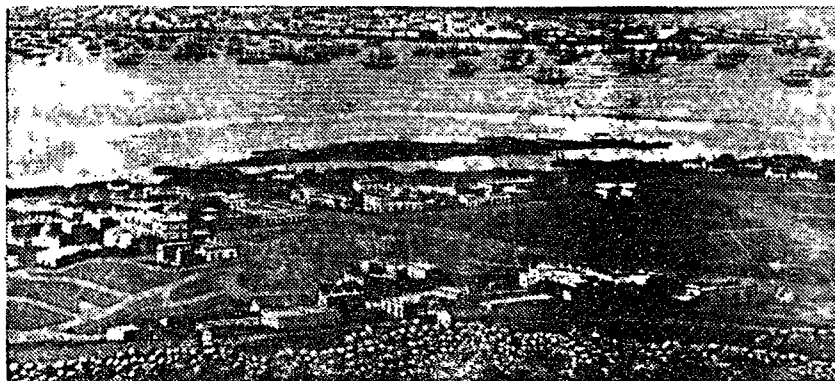
Lo insólito de esta acuñación obsidional, que en lo que tiene relación con sus labraciones en plata mantiene singular be-

lleza plástica, tanto como adecuada factura artesanal, está dado por la alegoría de su reverso, o sea, las estrellas en círculo "equivalentes al número de Departamentos en que está dividida la República". La República en la fecha de acuñación, *tenía doce Departamentos!* La moneda, NUEVE estrellas!

Por ley 158 del 16 de junio de 1837 se subdividió el entonces llamado Departamento de Paysandú, manteniéndolo, pero segregando de su superficie las áreas de los formados por dicha ley, de Tacuarembó y Salto. Igualmente por el artículo segundo se creaba el Departamento de Minas (hoy Lavalleja) segregándolo de superficies de los de Maldonado y Cerro Largo. Y reglamentando la citada ley de creación un mes más tarde, el Ministerio de Gobierno ejercido por Juan Benito Blanco, designó como Jefes Políticos y de Policía para los departamentos de Salto, Tacuarembó y Minas, respectivamente, a los ciudadanos Bernardino Alcain, Atanasio Lapido y Juan Costas.



Andrés Lamas



El Montevideo del sitio. — Vista general del puerto y la bahía tomada desde la fortaleza del Cerro. Grabado de una colección genovesa.

La ley de 1844 y la impronta del “Peso del Sitio” —que lógicamente se ajustó a la letra del texto legal— ordenaron las nueve estrellas alegóricas “equivalentes” a las divisiones territoriales del país, en una fecha en la cual la República tenía doce Departamentos.

¿A quién o a quiénes atribuir el equívoco? ¿Al Dr. Lamas? ¿a Pacheco y Obes? ¿a de Béjar? ¿o a las Cámaras?

Para despejar incógnitas tendremos que recapitular hechos y situaciones. Lamas y Pacheco y Obes planificaron la acuñación de moneda en el país durante el mes de noviembre de 1843: el uno mediante la suscripción cuasi coercitiva de las joyas de plata y el otro con la sugerencia de instalar una Casa de Moneda Nacional. Cronológicamente, Pacheco inicia la recolección de metales el 28 de dicho mes; el 2 de diciembre inmediato, de Béjar designa al Jefe Político y de Policía para instalar, dirigir y hacer funcionar la Casa de Moneda Nacional; el día 5 de ese mismo mes se eleva al Parlamento el proyecto de amonedación, que el día 11, previo informe favorable de la Comisión de Hacienda, se aprueba por la Cámara de Representantes; dos días después lo sanciona el Senado, recibiendo el “Cúmplase” del Ejecutivo ese mismo

día y siendo publicado el 19 en el Registro Nacional.

Haciendo caudal del proyecto de la ley de acuñación de moneda, debemos decir que su texto, igual al de la ley en los tres primeros artículos, difería sensiblemente en el cuarto, cuya redacción era, a la letra:

“Art. 4o.) El tipo de la moneda será: en el anverso las armas de la “República con la inscripción circular **REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** y el año de la acuñación en la parte inferior; y en el reverso el **Cerro de Montevideo** (subrayado nuestro) teniendo en su centro la ley de la moneda en guarismo, con la inscripción **ASEDIO DE MONTEVIDEO**”.

Un texto donde no se mencionan estrellas, ni Sitio. Bastante distinto al definitivo legal.

Por consiguiente no fueron de Béjar ni el Dr. Lamas quienes como presuntos autores del texto del proyecto, padecieron el error de atribuirle a la República una división de nueve Departamentos. Ni en alterar la inscripción central del reverso, denominando PESO al valor que en el proyecto original decía FUERTE o MEDIO FUERTE, o el cambio de ASEIDIO por SITIO. Tales divergencias ocurrieron

en las discusiones parlamentarias donde se trató el proyecto.

Lamentablemente para nuestras investigaciones, en ambas Cámaras la discusión se realizó en sesiones secretas. En la de Representantes las escuetas actas de la época, señalan que cuando se entró a considerar el proyecto, el diputado Serna pidió se hiciera un repartido como era de uso y costumbre, pedido al que se opuso Sagra, por entender de suma urgencia su sanción. Coincidentemente se hacen presentes en la Cámara los Ministros Pacheco y Obes y Vázquez, pasando el debate a realizarse en sesión secreta, terminada la cual el proyecto salió aprobado, elevándose al Senado.

En la Cámara alta las cosas ocurrieron en forma muy parecida. Presentado el proyecto —ya modificado por Diputados— el senador Chucarro aconsejó su inmediata sanción, sin discusión, al tiempo que Miguel Barreiro solicitaba sesión secreta, durante el curso de la cual quedó aprobada la ley con sus modificaciones apuntadas y elevada de inmediato al Poder Ejecutivo para su sanción. Las posibles discusiones en las cámaras podrían traer luz para el intérprete actual, claridad que frustró el secreto de las deliberaciones.

Parecería, entonces, que el equívoco lo padecieron las Cámaras y muy especialmente la de Representantes, que fue la que modificó el texto del art. 4o. del proyecto.

tem más: habiendo transcurrido solamente siete años entre la fecha por la cual fueron creados los Departamentos de Tacuarembó, Salto y Minas y la de acuñación del "Peso del Sitio" hemos incursionado entre los comunes personajes que integraron en 1837 y en 1843 el Poder Legislativo. En la Biblioteca del Palacio Legislativo existe un extraordinario trabajo del Sr. Luis Alberto Musso denominado "Anales del Senado. Cronología sistematizada. 1830-1969",

mediante el cual pudimos satisfacer en parte nuestra curiosidad.

Don Joaquín Suárez fue senador en ambas ocasiones, y como Presidente de dicho cuerpo en 1843, pasó a ejercer constitucionalmente el Poder Ejecutivo y, por ende, fue quien puso el "cúmplase" a esta ley. Lorenzo Justiniano Pérez y Gabriel Antonio Pereira fueron senadores en ambos períodos; Alejandro Chucarro y Manuel Bustamante fueron diputados en 1837 y senadores en 1843 y Vidal, Sagra y Serna diputados en ambas ocasiones. Ocho personas que olvidaron un acontecimiento de suyo importante, cual se supone fuera la creación de Departamentos.

A propósito de la integración del Senado, recordamos que al realizarse las elecciones para la tercer Legislatura en 1837, aún no se había realizado el censo prescripto por la Primera Constitución, para atribuir el número de diputados que hubieren correspondido a los tres nuevos Departamentos creados; y que como lógica consecuencia la Cámara baja tampoco pudo efectuar elección de los DOCE senadores que según el art. 27 de la Carta Magna —a razón de uno por Departamento— hubiere correspondido al Senado.

En fin: un cúmulo de episodios que rodearon proyecto de amonedación, discusiones legislativas y sanción; las secretas modificaciones al proyecto original y tal vez, hasta la traición de pensamiento colectivo de diputados y senadores no distinguiendo diferencias entre los componentes del cuerpo —que eran NUEVE— y el número de divisiones territoriales de la República —que aunque DOCE— no pudieron por razones especiales, el censo, tener representación en el evento.

Equívoco singular, que para los amantes de la Numismática —ciencia auxiliar de la Historia— permite el goce de esta pieza de colección de muy especial predicamento.

Ricardo Pampín
Mayo de 1984



PUERTO RICO

Diciembre de 1978: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución por la que se define a PUERTO RICO como UNA COLONIA, y defiende el derecho de su pueblo a la autodeterminación.

I. Geografía

La isla de Puerto Rico es la menor y más oriental de las Grandes Antillas; su superficie alcanza a los 8 mil 897 km². Atraviesa su territorio de Este a Oeste y próximo a la costa Meridional, la Cordillera Central cuyas mayores cumbres no sobrepasan los 1.400 metros. El clima es tropical, benigno y rara vez desciende de los 15 ni supera los 34 grados; con un régimen regular de lluvias, carece de ríos importantes. Pertenecen a Puerto Rico, entre otras menores, las islas de Mona (14 km²), Culebra y Vieques (43 km²). Esta última es utilizada por la Marina de guerra de los EE.UU. para efectuar sus ejercicios de tiro y prácticas de desembarco; en abril de 1961, se sirvieron de ella como punto de partida y de apoyo logístico de los grupos contrarrevolucionarios que intentaron la frustrada invasión a Cuba.

II. La gente y la cultura prehispánicas.

Boriquén es el nombre con que los indígenas de Puerto Rico conocían a su país. La palabra Borinquen es corrupción del verdadero nombre original.

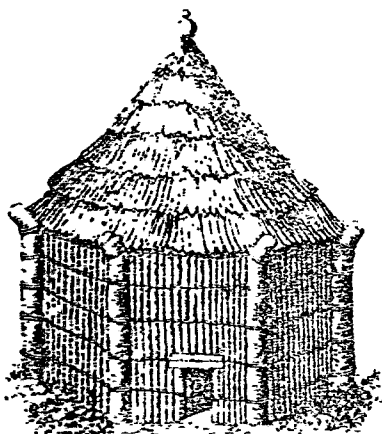
A la llegada de los españoles habitaban la isla los tainos, descendientes de los arawaks, indígenas que a su vez tienen parentesco cultural con los mayas y aztecas. Se-



gún lo han revelado las modernas investigaciones arqueológicas, a principios de nuestra era —como consecuencia del acoso a que los venían sometiendo los caribes, aborígenes de cultura inferior, guerreros y antropófagos—, grupos de arawaks se desplazaron de su tradicional habitat de Venezuela hacia las islas cercanas a la costa (las que actualmente se conocen como Trinidad, Tobagó, Granada, Granadina, Barbados, San Vicente, Santa Lucía, Martinica, Dominica, Guadalupe y María Galante) que estaban deshabitadas. Los inclementes caribes continuaron su persecución isla por isla y al final del primer milenio de nuestra era los arawak llegan a las Grandes Antillas radicándose entonces en Hispaniola (actual Santo Domingo y Haití), parte de Cuba y Puerto Rico.

Los tainos de Puerto Rico vivían en poblados de no más de tres mil habitantes; las cabañas en que habitaban (*bohíos*) —muy parecidos a los que aun hoy bajo la “protección” del coloso imperio, habitan las clases indigentes—, eran construcciones poliedricas (derivadas del tipo circular del

continente), plurifamiliares y construidas con hojas de palma y yerbas. La casa del cacique, rectangular, la llamaban *caney*. Un espacio abierto, plaza, situado frente a la habitación del cacique era denominado *batey*, lo mismo que el gran espacio rectangular, rodeado de un cerco de piedra ubicado en las afueras de los pueblos y que los pueblos taínos utilizaban para el juego de pelota (otro rasgo común de las culturas mesoamericanas), para los *arey-tes* (recitaciones colectivas de las hazafías de sus antepasados) y asambleas. Las manifestaciones artísticas conocidas: esculturas en piedra, alfarería en general, ídolos de barro, etc., lo mismo que los mitos y las ceremonias funerarias, presentan notables similitudes con las de las culturas continentales.



Tipo de casa circular de los indios antillanos y centroamericanos. Techo de palma, paredes de troncos. Parecidas construcciones viven hoy las gentes de las clases sumergidas de la isla recolonizada.

Es interesante notar que los taínos ataban a sus dioses tal como lo hacían los mayas y quichés, dice Girard, y agrega: "El significado esotérico de esa extraña costumbre se explica gracias a su supervivencia entre los quichés que amarran a sus alcaldes con un lazo para significar que están ligados... que están al servicio de la comunidad."

Ciertamente la cultura taína está relacionada con la del suroeste de Norteamérica, la mexicana, la maya, la de Colombia y muchas otras de esa extensa zona que abarca el Continente y las islas caribeñas.



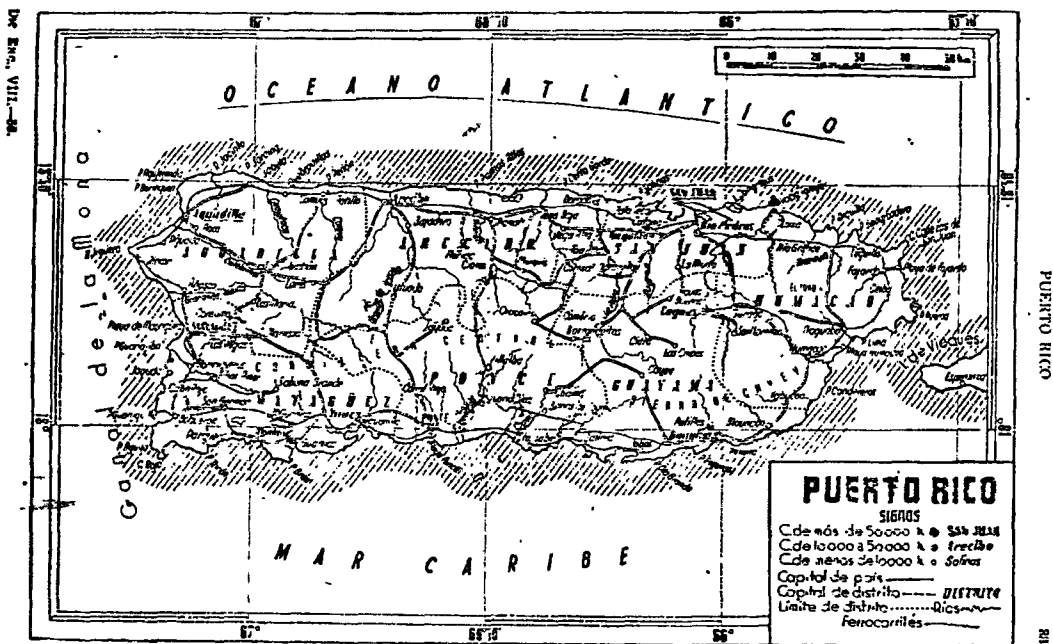
Escudo portorriqueño

Todas estas culturas emanan de un substracto común y poseen, en mayor o menor grado, rasgos de parentesco fundamental (Fuentes: Miller, Historia de Puerto Rico, Chicago, 1942, y Raphael Girard, Historia de las Civilizaciones antiguas de América, Hyspamérica Ediciones. Madrid, 1978).

III. Después de la conquista

El 19 de noviembre de 1493, en oportunidad de su segundo viaje, Colón llegó a la costa oriental, actual Bahía de la Aguadilla, de la isla que denominó San Juan Bautista. Recién en 1508 Juan Ponce de León puso pie en tierra en ese mismo sitio, fundando allí una factoría a la que llamó Villa de Caparra; este nombre fue luego sustituido por el de San Juan de Puerto Rico, designación que hoy se aplica a toda la isla. Ocupada ésta, en 1511 se produjo un frustrado levantamiento indígena motivado por las duras condiciones de explotación a que estaban sometidos. Durante ese centenio los caribes, los piratas franceses, el propio Drake y el conde de Cumberland la atacaron repetidas veces, sin mayor éxito.

En 1625 fueron los holandeses los rechazados. A fines del siglo XVIII los británicos repitieron sus intentos, siempre infructuosos. Ya en el siglo siguiente (1816, 1848, 1853) fueron sucesivas sublevaciones de esclavos las que conmovieron la paz de la isla. La ola insurreccional independentista iniciada en 1809 en el continente colonizado por España no llegó, visiblemente al menos, a las Antillas Mayores. Conocemos los preparativos bolivarianos encaminados a llevar la revolución a la zona y cómo las advertencias estadounidenses detuvieron la empresa. Es recién en 1867 cuando comienza a de-



TECTARSE allí y en Cuba, intensa actividad patriótica, antiesclavista e independentista. Ya se piensa, incluso, en una Confederación Antillana. "Surgen cabecillas y jefes de revolución que no se descubren, bajo la impunidad de las logías masónicas", comprueba Miller (Paul G. Miller, Historia de Puerto Rico, Chicago, 1922). En Puerto Rico el médico Ramón Emeterio Betances (héroe nacional borinqueño), y el Dr. Segundo Ruiz Belvis (ambos francmasones) son los principales líderes del movimiento. Ambos deben huir perseguidos por la represión peninsular; se refugian en Saint Thomas y luego en la Dominicana, y desde allí prosiguen en la dirección del levantamiento que debe estallar el 28 de setiembre de 1868. Norteamericanos, venezolanos, cubanos, portorriqueños, acompañan la empresa. Una imprudencia puso en manos de la policía del régimen los planes, lo que forzó el adelanto de la fecha del levantamiento. El 23 de setiembre, sin que pudiera Betances llegar a la isla, se inician las acciones armadas. Es el Grito de Lares; en su bandera los patriotas habían escrito "Muerte o Libertad", "Viva Puerto Rico Independiente". Luego de unos pocos éxitos iniciales la empresa fracasó; sin embargo para los portorriqueños ella repre-

SENTA un hito trascendente en su historia: el momento en que nace su sentido de nacionalidad. De ahí en adelante las ideas separatistas hacen camino en el seno del pueblo criollo. Es por eso que las autoridades metropolitanas se ven obligadas a designar sucesivos gobernadores militares que instauran en la isla un régimen de despotismo castrense. El primero de esos gobernadores, el general Juan Laureano Sanz, disuelve las Milicias y crea en su lugar cuerpos de vigilancia integrados exclusivamente por peninsulares adictos; prohíbe las reuniones y liquida la libertad de prensa. Como era de esperarse de una administración de tal naturaleza, se procedió a la separación de sus cargos en la Enseñanza media a todos los profesores de ideas liberales y al despido de la totalidad de los maestros de escuela hijos del país.

El general alegó que con tales medidas "estaba destruyendo y cortando de raíz los gérmenes de separatismo que pudieran existir en el importante ramo de la enseñanza.

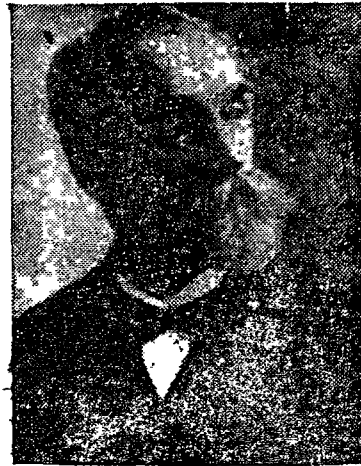
Para completar su obra de desorganización de la educación pública y de castigo a los patriotas o sospechosos de serlo, prohibió Sanz el establecimiento de escuelas particulares en que actuaran los maestros y profesores despedidos, así co-

...no que éstos pudieran ocupar cargos en otros centros particulares ya existentes. Al respecto comenta el historiador Coll y Toste: "Precisamente esos atropellos del gobernador militar. . . Sanz produjeron más enemigos a España que las proclamas de Betances". Por su parte el ya citado Miller señala: "A Sanz se le debe la instalación del telégrafo y el activar la construcción de la Carretera Central, pero se interesó en estas obras para fines militares, para mejor poder tener al país subyugado a su capricho". Respecto a la prensa dice Miller: "La libertad de prensa no existía bajo el gobierno militar absolutista. Todo lo que se publicaba estaba sujeto a la censura. No se admitía el empleo de palabras tales como *independencia, libertad, tiranía y despotismo*. En tales palabras el gobierno veía una amenaza a la seguridad e integridad nacional." En 1870 asumió un nuevo gobernador castrense, el general Baldrich, quien decretó de inmediato una novedosa "libertad de prensa", verdadero invento y antecedente valioso: "los periódicos quedaban exentos de censura previa", pero los editores estaban "obligados a entregar al Gobierno un ejemplar del periódico dos horas antes de repartirlo al público" (textual). Si la autoridad consideraba que el contenido atentaba contra la seguridad, secuestraba la edición (conf. Miller). Entretanto Betances y sus compañeros, a quienes ahora se había unido el otro importante personaje independentista de la época, el sociólogo Eugenio María de Hostos, trabajan desde la sede volante de su movimiento, que se trasladaba desde los EE.UU., a la Dominicana, a Saint Thomas o se reúne en las Logias de Haití y Santo Domingo. Betances reingresó repetidas veces a Puerto Rico reiterando, sin mayores resultados, los intentos de promover la insurgencia popular.

IV. Después de la ocupación

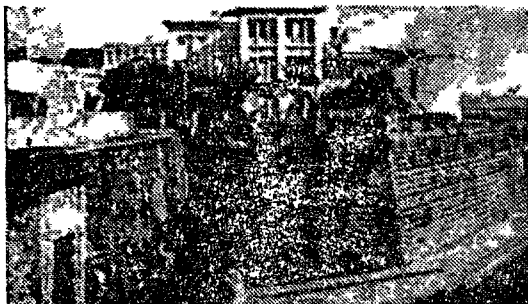
"Hay quienes de buena fe creen en nuestra incapacidad para el gobierno propio, aunque creen en la capacidad tan luego como nos ligemos a un pueblo diverso del nuestro y que tiene sobre nuestro país miras de factoría y de pontón estratégico".

Martí



Eugenio María de Hostos destacado intelectual borinqueño, independentista de las primeras horas.

En 1895 los cubanos habían repetido el frustrado intento independentista que en 1868 fuera encabezado por don Carlos Manuel de Céspedes. Esta vez los éxitos iniciales se repitieron y continuaron hasta llegar para la Revolución el año 1898 en que se tocaba el triunfo final. Martí había muerto a poco de desembarcar en Las Coloradas pero Máximo Gómez está a punto de tomar Santiago de Cuba. Es entonces cuando el Presidente de los EE.UU. William Mac Kinley, presionado por el grupo que el propio historiador norteamericano Flagg Bemis denomina "imperialista" (estaban a su frente el Senador Henry Cabot Lodge, el Dr. Leonard Wood y el coronel Teodoro Roosevelt), resuelve aprovechar la oportunidad para saciar viejos apetitos imperiales; aquellos a los que ya el tercer presidente, Jefferson, había aludido al referirse a la necesidad de que "... Cuba se agrégue a nuestra unión. . . (ya que) lo único que entonces nos faltaría para completar para la Libertad (?) el imperio más vasto que jamás se vio en el mundo sería incluir en nuestra Federación el país que tenemos al Norte. . .". Tal apetito fue racionalizado, metodizado y hecho doctrina por sucesivos dirigentes nortños que también le dieron un nombre: Destino Manifiesto. Ello conducía a la Repú-

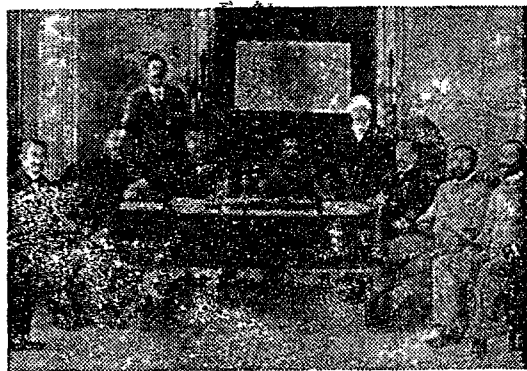


La real fortaleza de Santa Catalina, desde ahí gobernaba hasta 1898 el delegado de la metrópoli española, ocupada la isla por los EE.UU. allí radicó el procónsul imperial; actualmente es sede del "socio" portorriqueño que maneja la administración bajo los dictados del Socio Mayor norteamericano.

blica Continental de que nos habla Flag Bemis, (como lo apreciamos en los mapas tomados de su libro "Diplomacia de los EE.UU. en la América Latina) y que casi había llegado a completarse ya en 1868. Fue así que, por tortuosa vía que nunca dejó de transitar el Gran Hermano, Mac Kinley declaró la guerra a España luego de que los asombrados habitantes de La Habana presenciaran la explosión y hundimiento del acorazado norteamericano Maine en misteriosas y más que sospechosas circunstancias. España fue acusada de provocar el "accidente"; la historia dice otra cosa. La lucha llegó inmediatamente, en el mismo mes (porque todo estaba preparado en los EE.UU. y con mucha antelación) a Puerto Rico, cuyos puertos fueron bombardeados; Poco duró la resistencia española; el 18 de octubre la bandera de las trece barras y las prolíficas estrellas ya estaba izada (aún permanece allí) en el mástil de la fortaleza de Santa Catalina, sede del gobierno colonial (en San Juan).

El 10 de enero de 1898 se firmó en París el tratado de paz por el cual España, tan fácilmente derrotada, cedía a los vencedores las ansiadas presas (Teodoro Roosevelt, a bordo de un transporte de tropas que se dirigía a Cuba, había escrito a Cabot Lodge: "Es preciso que (EE.UU.) obtenga Manila y Hawai; tiene Ud. que impedir toda conversación de paz hasta que obtengamos Puerto,

Rico y las Filipinas. . ." (Conf. Flag Bemis, opus citado); Guam, Filipinas, Cuba y Puerto Rico. Borinquen cambiaba de amo; el nuevo conquistador se daría maña para crear, de momento y en un ambiente social y político menos convulsionado que el cubano, un sentimiento de resignada aceptación de los hechos. Un gobierno militar fue impuesto a los portorriqueños; las jerarquías superiores de la administración fueron detentadas, con exclusividad, por ciudadanos del país ocupante. Recién en 1900, la llamada Acta Foraker concedió a los nativos el derecho a integrar un Comité Ejecutivo y a ser miembros de una mediatizada Cámara de Representantes, poco más que un gobierno municipal dependiente siempre del precónsul de turno. El gobernador seguía siendo norteamericano; las directivas políticas y económicas venían de Washington. En 1917, el Acta Jones concedía a los boricuas una ciudadanía norteamericana de segunda clase: los portorriqueños no tenían derecho a elegir sus representantes para el Congreso de los EE.UU., ni a aspirar a cargos públicos en la metrópoli. Entre tanto la resistencia a la subyugación colonial (siempre presente) se organiza y dinamiza al crearse el Partido Nacionalista en el año 1922; el punto fundamental de su plataforma es la independencia total, absoluta de Puerto Rico. En ese partido inició su actividad política el segundo líder histórico importante del pueblo hermano: don Pedro Albizu Campos. El método de lucha



La Comisión de entrega de Puerto Rico a los EE.UU. (18 de octubre de 1898).

adoptado por los nacionalistas en las primeras etapas de su actuación fue el electoral; sin embargo, al comprobar las autoridades coloniales que su prédica independentista prendía en cada vez más amplios sectores de la sociedad hasta el punto de forzar a otros grupos políticos a modificar sus definiciones incluyendo en ellas el mismo reclamo esencial de los nacionalistas, decidieron acosar y golpear cada vez con mayor violencia a la organización que desde 1930 presidía Albizú Campos. La represión tuvo momentos tan dramáticos como el asesinato de numerosos dirigentes de base, el encarcelamiento de sus principales líderes, la prisión, enjuiciamiento y dura condena de Albizú Campos, culminando los atropellos de la policía colonial con la Masacre de Ponce, perpetrada el 22 de marzo de 1937. En esa oportunidad un acto público, previamente autorizado por el alcalde de la ciudad de Ponce, fue luego rodeado, hostigado y finalmente ametrallados sus participantes y público espectador, con el trágico resultado de quince civiles muer-



A paso de triunfador el Presidente-Coronel Teodoro Roosevelt desembarca en el puerto de Ponce a efectos de tomar posesión de la nueva colonia.

tos y más de ciento cincuenta heridos. A partir de ese momento el movimiento nacionalista derivó sus procedimientos casi exclusivamente a los de la propaganda y la acción directa; en la isla cayeron víctimas de una y otra parte; la violencia llegó a los propios EE.UU., en cuyo Congreso un grupo de nacionalistas portorriqueños dispararon sus armas contra

representantes norteamericanos en una acción que, en lo inmediato, no reportó ventajas al movimiento independentista; por el contrario Albizú fue nuevamente encarcelado y, más tarde, condenado a 56 años de cárcel, en la que permaneció hasta su muerte en 1966. Junto al Partido Nacionalista actuaban otras organizaciones: el partido Liberal, anexionista, el Republicano, que para captar adeptos independentistas surgidos como consecuencia de la prédica del partido de Albizú Campos, también inscribió en su plataforma la consigna separatista, y el Partido Socialista, de tendencia autonomista. Juan Muñoz Marín, que inició su carrera política como militante independentista, decidió en la década de los cuarenta formar un Partido propio que atenuó hasta borrarla de sus banderas esa reivindicación, subrayando en cambio conceptos de justicia social. En realidad trató, y tuvo éxito, de aprovechar la nueva ley que en 1947 -Presidencia Truman-, permitía a los portorriqueños elegir su propio gobernador.

La presión internacional y las circunstancias internas obligaron a esa concesión. En lo interior desarmó ideológicamente a muchos dirigentes bericuas que renunciaron, como Muñoz Marín, a sus posturas independentistas pasando a integrar el nuevo Partido Popular Democrático que llevó al cargo de Gobernador a su fundador (Muñoz Marín) quien lo ejerció durante varios períodos consecutivos. En 1952 mediante una Constitución se quiso disimular su situación colonial, calificando a Puerto Rico de Estado Libre Asociado. Por esa Carta la Defensa, las Finanzas y las Relaciones Exteriores siguen a cargo de Washington y los portorriqueños continúan sin poder aspirar a cargos electivos en los EE.UU; pero en cambio sí pueden seguir siendo reclutados para las operaciones de intervención militar perpetradas por la metrópoli en el exterior. Ejemplos: Viet Nam, Corea, Santo Domingo, Granada y ahora, Honduras. El espíritu separatista, la conciencia nacionalista de los portorriqueños han tomado al presente nuevo vuelo y consiguen más y más adhesiones;

existen varias agrupaciones políticas que procuran obtener la independencia total, rompiendo definitivamente los lazos coloniales que atan a esa patria iberoamericana a la potencia anglosajona. Entre ellas vale citar, además del Partido Socialista, ahora definitivamente separatista, al combativo Movimiento Independentista de Puerto Rico, fundado el 1-1 de enero de 1959 por el patriota Juan Mari Bras.



Don Pedro Albizu Campos, líder insobornable de la lucha que por la independencia de la patria borinqueña libra el pueblo hermano en el presente siglo.

Gracias a esas presencias, crecientes y combativas, y a la solidaridad de las naciones del mundo que no prestan apoyo a la política hegemónica de los EE.UU., la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en diciembre de 1978 una resolución en que se define como colonial la situación de la isla antillana. La exótica figura jurídica de Estado Libre Asociado no engañó al mundo. Un poeta de la soñada Federación Antillana, el cubano Nicolás Guillén, negro también como Albizu Campos, escribió respecto a la desairada situación en que se encuentra la patria hermana:

“¿Cómo estás Puerto Rico / tú de socio, asociado en sociedad / Al pie,

de cocoteros y guitarras / bajo la luna y junto al mar / ¡Qué suave hemos de andar del brazo / brazo con brazo, del Tío Sam! / ¡Ay! yo bien conozco a tu enemigo, / el mismo que tenemos por acá / socio en la sangre y el azúcar / socio, asociado en sociedad”.

V. Recursos para anular una nacionalidad

En sus intentos por lograr la anulación de la conciencia de nacionalidad en el pueblo portorriqueño, y así facilitar la absorción de esa “ciudadanía de segunda clase”, los gobernantes de los EE.UU. han recurrido primordialmente a un recurso clásico de los métodos que los colonizadores del siglo pasado utilizaron (por fortuna sin éxito) en Asia y Africa: el intento de destrucción de los elementos culturales definitorios: idioma, costumbres, usos, tradición, etc.

Así lo denuncian, entre muchos otros intelectuales bericuas, Vicente Geigel Polanco, admirador y seguidor de don Luis Muñoz Marín y de su política colaboracionista; don Manuel Denis, patriota independentista y el más radical Juan Antonio Corréntjes.

Geigel Polanco en un libro que dedicó a don Luis Muñoz Marín (*El despertar de un pueblo*, Biblioteca de autores portorriqueños, San Juan de Puerto Rico, 1942), se plantea al comienzo dramáticas preguntas acerca de la sensibilidad patriótica de sus conciudadanos; entre ellas: “¿Son (los portorriqueños) un pueblo insensible a su derecho, a su justicia, a su libertad, a su destino?, (es) ¿un pueblo en disolución?”. Y se responde: “En esas muchedumbres, que un liderazgo irresponsable y venal maneja a capricho, alientan poderosas reservas de energía que, en un momento dado, bajo circunstancias propicias, finalmente podría convertir ese mar de amorfa textura en un pueblo capaz de sorprendente virilidad”. Reproduce más adelante a Eugenio María de Hostos: “Lo muerto en Puerto Rico no es la dignidad del pueblo, sino la voluntad capaz de despertarla y encaminarla...”, y recuerda de Bolívar: “No hay poder humano capaz de sojuzgar

a un pueblo que quiere ser libre”.

Luego pasa a efectuar la denuncia de algunos hechos que integran el intento desculturalizador, la empresa sutil de sojuzgamiento moral y cultural emprendida por el imperio. Afirmar primero: “La nacionalidad vale y perdura en cuanto expresión de cultura. Esa es la base incommovible. Ese es el fundamento de su personalidad. Corromped la cultura y veréis desintegrada la nación. Mixtificad el idioma y observaréis cómo el alma colectiva jamás logra madurez expresional. Echad cerrojo a los valores de la tradición y comprobaréis cómo la conciencia nacional jamás arriba a zonas de plena lucidez. Pues bien, la tragedia de Puerto Rico cobra su máximo sentido en ese propósito ganoso (del ocupante) de desplazar su cultura”.

En segunda nos ilustra: “El sistema escolar vigente en nuestro país va encaminado a suplantar la lengua vernácula por un idioma extranjero. Estudiamos nuestro propio idioma como asignatura especial. Prácticamente toda la enseñanza se verifica en inglés. No es cierto que el sistema prevaleciente responda a un criterio bilingüista. Si así fuera, el estudio de todas las materias se llevaría a cabo en ambos idiomas simultáneamente. La verdad es que el inglés se impone en nuestro ámbito escolar como idioma oficial de la enseñanza. Por leyes inevitables del desarrollo men-

tal, falla el más ahincado empeño de mantener la lengua materna como idioma de la cultura si el aprendizaje de la ciencia, la técnica y la historia se lleva a cabo en una lengua extraña. Así se explica la torpeza de expresión de las generaciones que han cursado estudios bajo este absurdo régimen pedagógico y halla razón de ser la pobreza de nuestro aporte a la cultura hispánica durante los últimos años.

La gravedad de este problema no ha escapado a algunos de nuestros dirigentes. Portorriqueños de austero pensar y clara noción del porvenir han señalado los peligros que envuelve tan anómala situación para el desenvolvimiento de nuestra cultura.”

Por su parte Manuel Maldonado Denis, fervoroso partidario de la independencia total, activo participante en los trabajos de reconstrucción y defensa del sentido de nacionalidad de su pue-

blo, autor de varios libros en que estudia ese tema, en su trabajo “Puerto Rico, una interpretación histórico-social” (Siglo XXI, 1970), comienza por una afirmación cuya veracidad hemos podido comprobar con la lectura del ya aludido libro del “historiador” norteamericano Miller (al que el mismo Maldonado alude) escrito para ser texto oficial en Puerto Rico. En ese texto, además de tratarse someramente, y sólo desde el punto de vista de su lucha antiesclavista, a los primeros



Los portorriqueños radicados y discriminados, en la capital del imperio, expresan de distintas formas el ansia de independencia de su pueblo. En la estatua de la “Libertad” han colocado una bandera de Puerto Rico, en el Congreso (1974) despliegan un cartel con la consigna independentista.

líderes independentistas borinqueños, de justificar la ocupación, de efectuar una prédica sutil en pro del sometimiento, llega a referirse a los aborígenes, los tainos, como una raza "de facultades mentales inferiores". por su parte una portorriqueña, la doctora Mariana Robles de Cardona (Catedrática Asociada de la Universidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico) en una antología de pensadores portorriqueños, elude la mención a los dirigentes de las luchas independentistas y cuando se ocupa de Eugenio María de Hostos, para nada, menciona su permanente militancia independentista, principal objetivo de su vida (Dra. Mariana Robles de Cardona, Búsqueda y plasmación de nuestra personalidad, Editorial Club de la Prensa, San Juan).

Esto es lo por nosotros comprobado; Maldonado Denis lo reafirma: "En los textos de enseñanza vigentes se pretende empequeñecer, ridiculizar y a menudo ignorar todo cuanto haya significado lucha frontal contra un sistema predicado sobre la sumisión de un pueblo a otro. Así el joven que estudia en nuestras Escuelas Superiores aprende que Hostos fue un gran sociólogo. . . sólo eso". Más adelante, impugna a los hombres que como Muñoz Marín pasaron al bando de los destructores de la conciencia nacional y de la soberanía portorriqueña y recuerda de él que cuando pertenecía al partido separatista había dicho: "Autonomismo, esa colonización con cadena larga". Y, más adelante denuncia:

"Desde el comienzo de la ocupación norteamericana de Puerto Rico, quedó claro el propósito de la metrópoli de asimilar culturalmente a los portorriqueños y de hacerlos "buenos norteamericanos". La recomendación del comisionado Henry K. Carroll al presidente Mc Kinley no deja duda en el sentido de que el inglés debe ser el vehículo de enseñanza en nuestras escuelas públicas. Esta política educativa —desastrosa por lo antipedagógica— fue continuada —con sólo un breve intervalo de enseñanza en el vernáculo en la década del treinta— y queda ilustrada en toda su crudeza por la directiva emitida por el presidente Franklin D. Roosevelt a su



La República Continental ya formada.
Mapa del territorio de Norteamérica, 1868.

subalterno el comisionado de instrucción Gallardo: la labor del Comisionado debía ser la de hacer a los portorriqueños buenos ciudadanos norteamericanos y para ello era menester que se intensificase la enseñanza del inglés en las escuelas públicas. Esta política continuaría sin interrupción hasta 1948, dándose así el caso absurdo de un país en donde se imponía la enseñanza de un idioma que no era el vernáculo en sus escuelas públicas como consecuencia del úcase de la potencia interventora."

"Otro tanto sucede con todos los símbolos de la nacionalidad portorriqueña: bandera, himno, etc. Como parte del proceso de asimilación cultural los estudiantes portorriqueños tenían que jurar lealtad diariamente a la bandera norteamericana en inglés. Se pretendía así despojarlos de toda fuente de identificación con lo portorriqueño. Canciones en inglés hechas para promover el patriotismo de

los niños norteamericanos eran traídas a Puerto Rico y cantadas por nuestros estudiantes sin que éstos acertasen a entender su significado. Santa Claus con su trineo y su nieve sustituirá o pretenderá sustituir a la festividad de los Tres Reyes Magos. El derecho también es afectado por el nuevo orden de cosas, puesto que se adoptan los códigos penales y políticos de los estados de Nevada y California en sustitución de los códigos españoles respectivos."

"Como es natural, una orientación de esta naturaleza no podía prescindir de un intento de reescribir la historia de Puerto Rico a la luz de los criterios de los ocupantes. El resultado es la *Historia de Puerto Rico* de Miller, usada por mucho tiempo como texto en nuestras escuelas, y cuya interpretación de nuestra historia de pueblo cuadraba perfectamente con los designios asimilacionistas del imperio norteamericano. La magnificación de lo norteamericano y la minimización de lo hispánico y portorriqueño son la orden del día. Frente a la leyenda negra de la España despótica y autoritaria, se yergue ahora majestuoso el nuevo régimen democrático y liberal que nos legan los países anglosajones."

A porta, además, Maldonado Denis estos testimonios de otros patriotas portorriqueños:

"El distinguido jurista portorriqueño Luis Muñoz Morales no podía ser más explícito sobre el asunto cuando escribió en 1921 que la historia norteamericana demostraba: ...que la admisión o incorporación de territorios y estados se ha realizado invariablemente a petición del elemento norteamericano, cuando éste ha predominado en un país o se ha apoderado de todos los resortes de su gobierno anulando el elemento nativo (ejemplo: Texas, Luisiana, New México, Hawaii); y asimismo debemos notar la circunstancia de que al ser admitidos en la Unión, Estados en que predomina o ha predominado el elemento latino, se les ha impuesto por precepto constitucional el idioma inglés como oficial y como base del sistema escolar (New México, Arizona)."

"Albizu Campos dijo en una ocasión que la anexión por vía de la estadidad sig-



Las tres cuartas partes de la población portorriqueña está compuesta por blancos; el resto, en su casi totalidad, son mestizos. La población negra es escasa y la indígena desapareció hace siglos, siendo poca en la fecha del Descubrimiento. (La foto corresponde a un acto proindependentista en el parque deportivo "Sixto Escobar", de San Juan).

nificaría 'el triunfo definitivo del colonialismo'. Ponía así el dedo sobre una cuestión que merece comentario. Lo que quería decir el prócer ponceño era que si se perpetraba la total asimilación cultural de Puerto Rico a la metrópoli, es decir, si la metrópoli lograba vencer todas las resistencias opuestas por nuestra nacionalidad a sus designios anexionistas, la estadidad sería meramente la culminación de ese proceso. O, para expresarlo de otra forma, que la anexión por vía de la estadidad sería posterior a la asimilación cultural, su efecto más bien que su causa, su conclusión en vez de su comienzo. Pero hay más. Visto desde la perspectiva de colonización, la estadidad federada sería no una solución anticolonialista al problema del *status* de Puerto Rico, sino la más colonialista de todas las soluciones, toda vez que implicaría la entrega total de la nacionalidad portorriqueña ante la ofensiva asimilacionista del poder metropolitano."

En cuanto a Corretjes, en su libro dedicado a la evocación de la personalidad y los trabajos políticos de don Pedro Albizu Campos (citado

antes) nos ilustra de esta manera acerca del tema en cuestión:

"En 1900 se implantó en Puerto Rico un sistema de instrucción pública organizado según el sistema corriente en los campamentos militares de Estados Unidos. En el prólogo al texto de 1901 de la Ley Escolar de Puerto Rico, aprobada por el Gobernador Allen, se dice: "Las disposiciones más importantes de las Ordenanzas Militares quedan aquí incluidas". Así pues, el inglés y no el español, era el idioma oficial en las escuelas. Los héroes y hazañas de las fuerzas armadas estadounidenses presentaban desde entonces a nuestra niñez como si fuesen los de su tradición: ¡y aun idiomas extranjeros eran enseñados en inglés a una nación de habla hispana! La historia de Puerto Rico fue ignorada; se ignoraron todas las relaciones históricas y culturales entre Puerto Rico y sus hermanas naciones hispanoamericanas. Y a fin de despojar al pueblo portorriqueño de su conciencia nacional, se procedió al cultivo de un complejo de inferioridad".

En el año 1937, el año de la masacre de Ponce, el presidente Franklin Delano Roosevelt dirigió la siguiente carta (equivalente a un *ukase* zarista) a su subordinado, el Comisionado de Instrucción de Puerto Rico:

"En este momento yo deseo dejar clara la posición de mi administración con respecto al extremadamente importante asunto de la enseñanza del inglés en Puerto Rico. Una parte indispensable de la política americana es que la próxima generación de ciudadanos americanos de Puerto Rico crezca con un completo conocimiento del idioma inglés. Ese es el idioma de nuestra nación. Sólo familiarizándose con nuestro idioma podrán los portorriqueños aprovecharse de las oportunidades económicas puestas a su disposición."

"El bilingüismo será logrado por las generaciones venideras de portorriqueños sólo si la enseñanza del inglés, a través del sistema educativo insular, es comenzada inmediatamente con vigor, con un fin determinado y con devoción, y el entendimiento de que el inglés es el idioma oficial de nuestro país."

"Este despotismo sobre la vida cultural de Puerto Rico llegó a todas las esferas educativas. Esta orden tiránica fue impartida por el presidente de Estados Unidos el mismo año de la masacre de Ponce y el general Winship importó cien norteamericanos para enseñar inglés en las escuelas primarias de Puerto Rico."



"BANDERA
PORTORRIQUEÑA
DE LOS INDEPENDIENTES
DE LARES"

"La bandera, aunque tiene los colores y la estrella de la llamada cubana, se diferencia de aquella. Tiene esta bandera sobre tres metros cincuenta centímetros de largo, por un metro setenta y cinco centímetros de ancho. El cuerpo de ella lo forma una cruz latina blanca que la atraviesa entera en su longitud y latitud y el pie de la cual tiene de ancho la tercera parte de la latitud total de la bandera ó sea unos cincuenta y ocho centímetros, lo mismo que sus brazos. Los cuatro ángulos rectos que deja la cruz blanca arriba y abajo, los ocupan otros tantos cuadriláteros de color azul los primeros, y de color punzó los segundos. En uno de los cuadriláteros azules, en el de la derecha, hay una magnífica estrella blanca..."

BREVE NOTICIA ECONÓMICA

- Superficie** : Poco menos de 9.000 km², incluidas las islas menores.
- Población** : 3.400.000 en 1979. Las tres cuartas partes está compuesta por blancos, el resto son mestizos, nada queda de la primitiva población indígena. Sus casi 380 habitantes por Km.² hacen de Puerto Rico uno de los países de mayor concentración poblacional del mundo. Desde 1945, entre 28 y 45 mil portorriqueños emigran a los EE.UU.
- Población urbana** : 58,1 por ciento; **Población activa**: 927.000, de estos el 5 por ciento se dedica a la agricultura. **Tasa de desempleo**: 11,6 por ciento (1960).
- Idioma** : Español. La introducción forzada del inglés en la enseñanza, en la administración pública y en las comunicaciones enfrenta una tenaz resistencia popular.
- Educación** : La instauración del dominio colonial de EE.UU. causó trastornos en el avance cultural del país. Tal situación es enfocada por la UNESCO en esta forma: "El problema planteado por la política bilingüista fue agudizándose, dificultando la adecuada orientación del sistema escolar e impidiendo la formación de una filosofía educativa propia". Actualmente cada maestro tiene un promedio de 44 alumnos en matrícula sencilla y 70 en matrícula doble, cuando la cifra normal es de 35 alumnos. Analfabetismo 2 por ciento, educadores: 29.000 (datos de 1977/78).
- Comunicación** : 530 radios por cada mil habitantes, 204 televisores y 201 automóviles por cada mil habitantes. 5 diarios con 405.000 habitantes (1974).
- Salud** : Un médico por cada 848 habitantes (1975). **Mortalidad infantil**: 2 por ciento.
- Moneda** : El dólar norteamericano.
- Importaciones** : 6.259 millones de dólares; **Exportaciones**: 4.850 millones (1978).
- El Estado** : Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Capital: San Juan; 518 mil habitantes (1977). Fiesta nacional: 2 de setiembre, Grito de Lares. Poder político: Carlos Romero Barceló, gobernador. Fuerzas Armadas: Diez bases militares norteamericanas localizadas en diversas partes del territorio ocupan el 13 por ciento de la escasa tierra cultivable (416.826 hectáreas, en total). Existen instalaciones nucleares y en la Isla de Vieques hay bases navales utilizadas para operaciones contra Cuba y otras naciones del área (Granada, Nicaragua, etc.).
- Partidos**: Partido Nuevo Progresista de Romero Barceló, defendiendo la total asimilación a los EE.UU. - Partido Comunista de Puerto Rico fundado en 1934. Partido Popular Democrático fundado por Muñoz Marín dirigido actualmente por Rafael Hernández Colón. Es partidario del actual estatuto.
- Partido Independentista portorriqueño** dirigido por Ruben Barrios fundado en 1946, escisión del P.P.D. Declárase social demócrata y propugna por la independencia.
- Partido Socialista Portorriqueño** fundado en 1971 por Juan Mari Brás, actual secretario del Partido. Lucha por la independencia total, defínese como "socialista científico".
- Partido Nacionalista** fundado en 1922, dirigido por Pedro Albizu Campos hasta su muerte en 1966. Dio comienzo a la lucha de este siglo por la independencia. La prensa independentista
- El principal medio de expresión de las aspiraciones independentistas portorriqueñas es en la actualidad el semanario *Claridad*, órgano del Partido Socialista. Su publicación fue iniciada por el Movimiento pro-Independencia de Puerto Rico, el 10 de junio de 1959; se trataba entonces de una modestísima hoja mimeografiada. En la actualidad este vocero del resurgir de la conciencia nacional, iberoamericanista, del pueblo borriqueño ha roto el bloqueo de desinformación a que lo tenía sometido el interés imperial y la obsecuencia doméstica, y constituye la expresión del patriotismo y la dignidad de aquel trozo irredento de la nación iberoamericana.

Ficha Biográfica

Ramón Emeterio BETANCES

"Los grandes no son grandes sino porque nosotros estamos de rodillas"

Betances

Nació el 8 de abril de 1827 en Cabo Rojo, pueblo cercano a Mayagüez, situado en el extremo occidental de la isla de Puerto Rico. Doctorado en Medicina en París, vuelve a su patria en 1853, radicándose en Mayagüez. Ese año se producen concertados levantamientos de esclavos en Tao Baja, Bayamón (cerca de la capital), Guayama, y Ponce en el extremo Sur. La francmasonería portorriqueña trabajaba entonces, tal como lo estaba haciendo la española públicamente, por la abolición de la esclavitud a través de diversas organizaciones secretas. Afiliado a la hermandad, Betances fue sospechado por las autoridades de realizar actividades abolicionistas y separatistas.

El médico patriota pudo eludir su captura inminente, viajando a París, de donde regresó en 1860 a su pueblo natal, Cabo Rojo, pasando de ahí a Mayagüez. De ahora en adelante su vida estará dedicada a un solo gran objetivo: la independencia de su patria, y la formación de una Federación Antillana.

Aprovechando sus vínculos masónicos, y ayudado por el joven abogado Segundo Ruiz Belvis y por su amigo de París, don Francisco Basora, organiza un verdadero movimiento independentista que actúa clandestinamente por medio de clubes sembrados por toda la isla y que, además, por aquellos mismos vínculos tiene relaciones con los que, persiguiendo la misma finalidad, ya actúan en Cuba. Betances sostiene desde el primer momento que Puerto Rico no puede ser liberado del yugo colonial español "si no es por medio de las armas".

El gobernador Marchesi presiente la inminencia de la explosión y alerta sobre ello al gobernador general de Cuba. En 1867 fue sofocado un motín militar en reclamo de pagos atrasados; un sargento Montero, ejecutado y, sin pruebas, Marchesi —aprovechando la oportunidad—, acusó de conspiración y desterró a numerosos prohombres portorriqueños, entre ellos Betances, Ruiz Belvis, José de Celis Aguilar y Vicente M. Quiñones. Betances y Ruiz Belvis pueden eludir a los represores huyendo a Santo Domingo el 6 de julio. Allí tratan de obtener armas. Betances vuelve a la isla para

continuar sus trabajos; perseguido puede escapar, esta vez gracias a la ayuda del capitán de un barco inglés, masón como él.

Va a EEUU luego a Santo Domingo; en sus afanes organizativos recorre diversos países caribeños. Elabora un documento conocido como los Diez Mandamientos, en que define las aspiraciones mínimas de los revolucionarios: abolición de la esclavitud, derecho a votar el presupuesto, libertad de culto, de prensa, de reunión, de palabra, de comercio, de poseer armas, inviolabilidad del ciudadano, derecho a elegir las autoridades.

Antes de otro ingreso suyo a la isla, muere en Chile su gran compañero Ruiz Belvis. El 2 de enero de 1868 está en Puerto Rico, crea un Comité Provisorio, elabora un proyecto de Constitución Provisoria y define los principios inspiradores: Patria, Justicia y Libertad. Contemporáneamente corría en Puerto Rico el rumor de que España había iniciado tratativas para vender a los EE.UU. sus posesiones caribeñas. Betances escribe al respecto: "Me parece que antes de anexionarlo por la venta a los EE.UU., Puerto Rico intentará independizarse por la fuerza de las armas". Pronto se vio obligado, una vez más, a expatriarse; desde Curacao continuó trabajando en la preparación del levantamiento independentista que estalló prematuramente, el 23 de setiembre de 1868, antes de que el líder pudiera llegar a la patria para encabezarlo.

El Grito de Lares fue la primera manifestación pública de la voluntad independentista del pueblo, borinqueño, fracasó pero para los patriotas constituye hito decisivo y hecho inspirador. Refugiado en Saint Thomas, fue expulsado por la policía danesa, dirigiéndose a Venezuela. Betances debe enfrentar entonces otro acontecimiento trascendente que afectaba directamente sus proyectos de Federación Antillana que incluía Cuba, Puerto Rico y la Dominicana. Ocurría que el General Báez, de Haití se habían dirigido al Presidente de los Estados Unidos, el general Ulysses Grant, ofreciendo la anexión de la antigua Hispaniola al imperio. El patriota portorriqueño no demora en combatir tal aberración.

Escribe en los diarios de Nueva York bajo el seudónimo de El Antillano, publica folletos, visita congresistas, habla con el propio Grant. Se multiplican las relaciones entre los revolucio-

narios antillanos, especialmente con quienes luchan para liberar a la República Dominicana de la tiranía militarista y entreguista. Esta procede el 10 de enero de 1869 a adelantar la enajenación de la soberanía nacional de su patria arrendando a los norteamericanos la Bahía de Samaná; adelanto del precio: ochenta mil dólares en pertrechos militares (II) y cien mil dólares en efectivo.

Desde EE.UU. y en carta al patriota Lupe-rón que lucha por liberar a la Dominicana de la tiranía de Báez, refiriéndose a los proyectos de anexión dice Betances: "Si el pueblo se mueve, es seguro que los yankees se retiran, porque aquí hay un gran partido que no quiere anexión a la fuerza".

En prosecución de sus objetivos visita Haití y allí concurre a la sede de la Gran Logia de Puerto Príncipe, donde vuelve a aludir a los planes de entrega o venta de las patrias antillanas. "Será inútil para España, afirma, que trate de acabar la insurrección en Cuba vendiendo la isla a los EE.UU. y dar comienzo así a la absorción de todas las Antillas por la raza anglo-

americana. ¡Unámonos! Formemos todos un pueblo de verdaderos masones." (Carlos N. Carreras, Betances, el antillano proscrito, San Juan de Puerto Rico, 1961).

En marzo de 1870 el Tratado de anexión de la Dominicana fue rechazado por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado americano, que pronto hizo suyo el rechazo. Por esos días llega de Europa al área antillana otro gran borinqueño: el gran tribuno, escritor y agitador independentista Eugenio María de Hostos, con quien Betances nunca llegó a entenderse. En 1872, ante los repetidos fracasos de su empresa liberadora portorriqueña, Betances viaja a París. Regresa y en 1875 sigue preparando la siempre postergada invasión. Fracasa y vuelve a París, desde donde prosigue sus relaciones con quienes en la patria lejana siguen trabajando por la independencia en estrecha relación con los revolucionarios cubanos que están luchando por la de su pueblo. Precisamente en el año en que ha de producirse la ocupación de Puerto Rico por las fuerzas militares estadounidenses, en 1898, muere don Ramón Emeterio Betances.

Ficha Biográfica

Pedro ALBIZU CAMPOS

Nació en el barrio de Tenerías, área rural del ayuntamiento de Ponce, Puerto Rico, el día de San Pedro y San Pablo del año 1891. Su ascendencia africana se revelaría en sus rasgos fisonómicos. A los siete años de edad, en julio de 1898, vio pasar por su pueblo las tropas de la nueva potencia colonizadora; los EE.UU. estaban ganando la fácil guerra emprendida contra España.

Al terminar los estudios secundarios y gracias a una beca que la logia masónica Aurora, de Ponce, acordaba al alumno más brillante del año, pudo iniciar sus estudios superiores en la Universidad de Vermont (EE.UU.); de ahí pasó a la de Harvard donde pudo obtener un doctorado en derecho, completando sus ingresos con lo que le proporcionaba un modesto empleo en Cambridge. En Harvard se convirtió al catolicismo. Durante la primera guerra mundial logró el grado de oficial, pasando a Puerto Rico como Segundo Teniente del Regimiento 375 de Infantería, destacado en la capital, San Juan.

Cumplido el transitorio pasaje por la milicia, se dedicó al ejercicio de su profesión de abogado, ingresando en 1920 en el recién fundado

Partido Nacionalista, de radical tendencia independentista. En 1926 se refería así a la condición colonial que agobiaba a su patria, relacionándola con el todo de Iberoamérica: "*Nuestra situación dolorosa bajo el imperio de EE.UU. es la situación que pretende Norteamérica imponer a todos los pueblos hermanos del Continente. Nuestra causa es la causa del Continente.*"

También se refería a toda nuestra América esta afirmación hecha en 1933: "*A ningún imperio conviene ejercer la tiranía abiertamente, y siempre usa de escudo para el despotismo, a los naturales de la nación intervenida.*"

Hechos reiterados hasta la saturación, antiguos y posteriores, son pruebas de la verdad de su aserto. Las dictaduras militares de los Somoza en Nicaragua, de Trujillo en Santo Domingo, de Batista en Cuba, de los Duvalier en Haití, eran semillas sembradas por el imperio. En cada oportunidad en que la crisis económica golpeó a nuestra América, ésta se cubrió de tiranías civiles o castrenses puntualmente apoyadas por los EE.UU. Y, peor, cuando por la fuerza o por el voto democrático los pueblos lograron imponer gobiernos decididos a defender sus dere-

chos, las intervenciones directas —hoy eufemísticamente llamadas y oficialmente reconocidas “operaciones encubiertas”—, cayeron del norte como el rayo, para reinstaurar tiranías.

Ejemplos: 1954, derrocamiento del gobierno constitucional de Arbenz, en Guatemala; permanentes agresiones a Cuba desde 1960; directa invasión a Santo Domingo en 1965; derrocamiento del gobierno constitucional de Allende en Chile, 1973; el sangriento acoso (condenado por todas las naciones del orbe y en el propio Congreso norteamericano) a que se tiene sometida a Nicaragua desde 1979; la invasión a Granada en 1983.

Cuando Albizú decía esta verdad ya era Presidente —lo fue hasta su muerte— del Partido Nacionalista. Había sido elegido para ese cargo en mayo de 1930. Albizú dirigió efectivamente el movimiento independentista durante dos períodos: desde mayo de 1930 hasta junio de 1937, cuando fue encarcelado en la penitenciaría de Atlanta, en los EE.UU.; y desde el 15 de diciembre de 1947, cuando, amnistiado, regresó a la patria, hasta el 2 de noviembre de 1950 cuando fue nuevamente encarcelado. El resto del tiempo hasta su muerte en 1966 fue solamente presidente nominal del movimiento. En el primer período de su dirigencia, Albizú Campos dio organización, coherencia y combatividad al Partido e influyó en toda la actividad política de la isla, ya que el radicalismo de sus definiciones en pro de la recuperación total de la soberanía borinqueña, de la ruptura definitiva de los lazos coloniales, encontraba amplio eco en el pueblo, lo que obligó al Partido Republicano a añadir la “independencia” a su programa. Por otra parte, ante la constancia y ampliación de la actividad nacionalista y la creciente agitación obrera (los cañeros habían llamado a Albizú Campos para que dirigiera su huelga que abarcó la totalidad de los trabajadores de ese sector en la isla), Washington designó al general Winship gobernador de Puerto Rico en enero de 1934. Desde ese momento la persecución al luchador nacionalista, a sus seguidores del Partido y a sus simpatizantes, fue creciente y cada vez más agresiva. El 24 de octubre de 1935 cinco de los principales colaboradores de Albizú fueron asesinados por la policía colonial. Los nacionalistas organizaron a la juventud en los Cuerpos de Cadetes, a efectos de defender sus actos de los atropellos de la represión. En febrero de 1936, un coronel Riggs de los cuerpos militares de la ocupación, murió víctima de un atentado; el 23 de febrero, otros dos dirigentes independentistas: Beauchamps y Rosado, eran asesinados en el Departamento Central de Policía; el 2 de abril de 1936 Albizú Campos y otros compañeros fueron encarcelados, procesados y meses después trasladados al Continente para purgar el crimen de patriotismo. La represión continuó en ascenso contra sus partidarios, alcanzando la cima cuando el 22 de marzo de 1937 se perpetró en Ponce la feroz matanza

de pueblo; no es subjetivismo si se asegura que la sangre derramada ese día (así como la de Augusto C. Sandino asesinado por un instrumento del imperio, el tirano Anastasio Somoza García, en 1935) oscurece la gestión que en esos años cumplía Franklin Delano Roosevelt, como presidente de los EE.UU.

Durante la segunda etapa de la dirigencia efectiva (1947-1950) de don Pedro Albizú Campos, el Maestro le llamaban sus partidarios, el movimiento independentista readquirió empuje y movilizó más y más la conciencia del pueblo borinqueño.

Otra vez el gobierno de los EE.UU. (Presidente Harry Truman) decide ir a fondo en la represión; para frenar su actividad se aplicará a los nacionalistas la ley 53, llamada Ley Mordaza, dictada en 1948 con motivo de una huelga estudiantil, que es simple traducción de la Sección 2 de la Ley Smith de los EE.UU. Dicha ley convertía en delito grave penado con diez años de presidio: “promover, abogar, aconsejar o predicar voluntariamente y a sabiendas la necesidad o conveniencia de derrocar, paralizar o subvertir el gobierno insular o cualquier división política de éste, por medio de la fuerza o la violencia”. En virtud de esa norma, Albizú fue encarcelado nuevamente en 1950 y condenado a 56 años de reclusión. Un año estuvo confinado (1950-51) “en solitaria” en la prisión de La Princesa, de San Juan. Indultado por Muñoz Marín en 1953, fue nuevamente encarcelado y revocado el indulto, con motivo del tiroteo protagonizado en el Congreso de los EE.UU. por varios militantes nacionalistas (Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Andrés Figueroa Cordero e Irving Flores Rodríguez) el 10 de marzo de 1954. Don Pedro Albizú Campos no saldrá más de la cárcel; el hospital en que estuvo recluido durante los últimos años de su vida hizo las veces de prisión. Murió el 21 de abril de 1965; la pequeñez moral de los administradores imperiales impidió a su hermana, exiliada a causa de su militancia independentista, regresar a la patria para despedirse del héroe muerto. Don Pedro Albizú Campos, un abogado negro que hubiera podido medrar sirviendo a los Estados Unidos, prefirió afrontar los rigores de una lucha de David contra Goliath; pasó veintidós años, casi un tercio de su vida, en prisión, por su patria, por la dignidad de su pueblo, por la independencia de Puerto Rico, también por la liberación de Iberoamérica.

En el final de esa vida heroica, que hoy es ejemplo para el gran movimiento independentista que se agita en la isla colonizada, correspondió a un compatriota suyo —antes como él partidario de la independencia total de Puerto Rico—, el señor Muñoz Marín, ser su carcelero por cuenta de la potencia colonial.

(Fuentes: Manuel Maldonado Denis, Puerto Rico, una interpretación histórico-social, Siglo XXI, México, 1965; Juan Antonio Corretjes, Albizú Campos, El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1970).



MEMORANDUM

*"Alumbrando el camino / de la fácil conquista
la libertad levanta / su antorcha en Nueva York"*

Ruben Darío

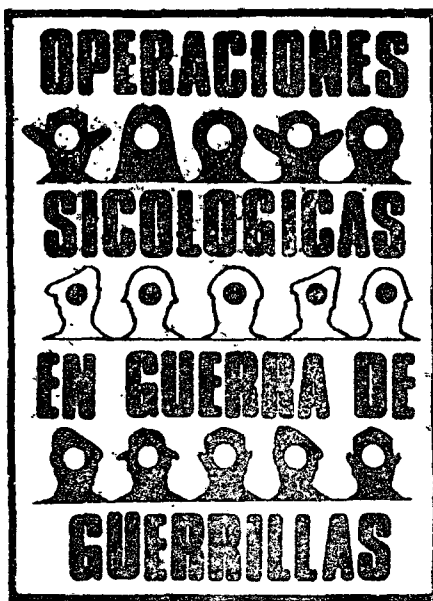
TERRORISMO "MADE IN USA"

Debemos reconocer como muy plausible el hecho de que en los EE.UU. se respete la libertad de informar y opinar. Aun con las falencias que puedan suponerse, el libre ejercicio de ese derecho resulta siempre valiosa contribución para que podamos enterarnos por fuentes insospechables de las opiniones y actitudes de la administración y el pueblo norteamericanos, especialmente en lo que tiene relación con nuestra América Des-Unida. Tal aporte permite formar opinión y elaborar un registro para la historia.

Por ejemplo, recordamos con agradecimiento la campaña llevada a cabo por varios reputados medios de prensa estadounidenses (el Washington Post y The New York Time entre ellos) en defensa de los derechos humanos violados sistemáticamente por las dictaduras militares del Cono Sur y sus denuncias y condenas por el apoyo de todo tipo brindado a esos regímenes por la actual Administración.

Al presente las revistas Time y News Week nos vienen proporcionando semana a semana, noticias veraces, aunque quizá incompletas, acerca de la directa o "encubierta" intromisión militar y política, que el gobierno del señor Reagan perpetra contra Nicaragua, apoyando a los ex-guardias somocistas; en Honduras, militarizando la sociedad toda; en Cuba, sometida a permanente acoso y en El Salvador donde con asesores, armas y dólares, persiste en mantener la brutal represión que contra el pueblo practican desde el año 1932, los sucesivos gobiernos militares (ahora barnizado con un Presidente civil).

En esta sección venimos ofreciendo algunas de las informaciones, referidas al caso centroamericano, que nos proporcionan las referidas publicaciones. Hoy se trata de una noticia comentada que apareció en la edición de Time del 29 de octubre pasado, referente al caso que implicaba a la CIA en la elaboración de un manual de asesoramiento destinado a los elementos



Carátula del cuestionado Manual. Las tremendas perforaciones que se han dibujado en las figuras que allí aparecen, ilustran suficientemente sobre el contenido terrorista de los "consejos" proporcionados por la CIA.

mercenarios y ex-somocistas que con el apoyo irrestricto de la Administración Reagan, actúan sobre las fronteras nicaragüenses tratando de desestabilizar al gobierno sandinista. Transcribiremos algunos párrafos de esa nota periodística no sin antes dejar constancia que los métodos inhumanos y crueles que en el manual se aconsejan para tratar al "enemigo", no difieren en nada de los que ya se enseñaban desde hace años a tantos oficiales de las fuerzas armadas su-

damericanas en la ahora en vías de desmantelamiento, Escuela de las Américas, de Fort Gulick, Panamá o en otros centros parecidos existentes en territorio imperial.

La nota del Time se titula: "Cómo "neutralizar" al enemigo" y en lo esencial dice: "El folleto de 89 páginas titulado "Operaciones psicológicas en guerra de guerrillas" es un manual sobre insurgencia, un libro que enseña cómo actuar en el empeño por conquistar corazones y mentes. Algunas de las técnicas de persuasión son benignas: ayudar a los paisanos en sus cosechas, enseñar a leer, mejorar la higiene. Otras son decididamente brutales: asesinatos, secuestros, chantaje, violencia callejera. Podría ser un manual para los Viet Cong o los rebeldes salvadoreños. Si así fuera la Administración Reagan podría usarlo como prueba de su teoría acerca de las fuentes del insidioso terrorismo mundial. De hecho, sin embargo, es esta una publicación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) escrita para los "contras" nicaragüenses empeñados en derribar al régimen sandinista. Este descubrimiento de la última semana ha acarreado un serio embrazo a la Administración y una aún mayor perturbación para la moral de los EE.UU. Se ha vuelto a agitar el recuerdo de anteriores actuaciones de la CIA que se suponía habían sido ilegalizadas, dejadas de lado; ello dio a los demócratas un nuevo potencial argumento para su campaña electoral.



El dirigente de los ex guardias somocistas, Edgard Chamorro, confesó haber distribuido el material terrorista y reconoce su contenido criminal.

El panfleto, escrito en español, recomienda el uso de "violencia selectiva" para neutralizar a los altos funcionarios oficiales sandinistas; "tales como jueces, policía y oficiales de seguridad del Estado". Entre otras cosas recomienda que, para dar ejemplo mediante una ejecución "es absolutamente necesario reunir a la población afectada, para que esté presente y tome parte en el hecho", en caso de ser neces-

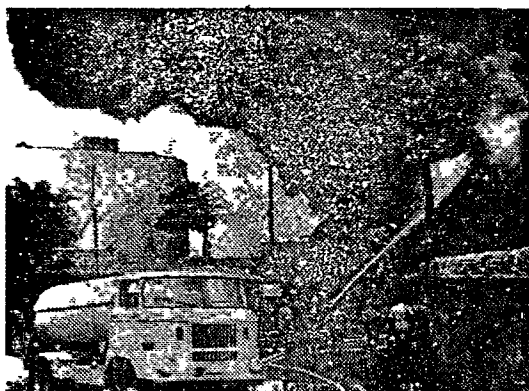


ESPE CIALISTA

Una vieja caricatura de Sine, publicada en los años sesenta. Ya se conocía la existencia de un terrorismo organizado por los EE.UU. (Pueden consultarse en la Biblioteca Nacional dos ejemplares diferentes de folletos conteniendo caricaturas de ese artista).

sario asesinar a un ciudadano que molesta en un pueblo, los "contras" deben acusarlo de ser "enemigo del pueblo". Aconseja "promover tumultos en que participarán criminales profesionales alquilados para llevar a cabo trabajos específicos y selectivos, que puedan provocar la muerte de uno o más inocentes manifestantes los que serán reclamados como mártires de la causa." "Un comando contra deberá situarse en una torre o un árbol, desde donde dará la señal para el comienzo de los tumultos en los que se mezclarán grupos de choque armados de puñales, navajas, cadenas y garrotes...". "El documento socava la moral del pronunciamiento de Reagan que condenaba a los Estados que, según él, difundían el terrorismo (tales como Libia, Siria e Irán). En junio último, por ejemplo, el Secretario de Estado Jorge Shultz declaró: "Esto no es difícil de explicar, nosotros vemos alrededor del mundo quienes son los terroristas y quienes son guerreros de la libertad... Los contras de Nicaragua no dinamitan omnibus-escuelas, ni practican ejecuciones masivas de civiles. (Preguntado cómo conciliar las declaraciones de Shultz con lo preceptuado en el manual, un vocero del Departamento de Estado respondió que le estaba prohibido discutir materias de inteligencia militar).

Un líder contra exiliado en Miami, Edgar Chamorro, dijo a Time que el documento se basaba en notas que le había proporcionado un año atrás un gringo que se presentó como operador de la CIA que trabajaba en el Cuartel Ge-



Ilustrando un extenso reportaje publicado por Newsweek del 29 de octubre ppdo. aparece este testimonio gráfico de una acción de sabotaje realizada según el pie de grabado: "en el puerto de Corinto por sabotadores anti-sandinistas" el texto se completa con una pregunta: "¿Terror con marca de fábrica de los EE.UU.?"

neral rebelde en Tegucigalpa, Honduras. Chamorro describió al sujeto como un irlandés que peleó por los EE.UU. en la guerra de Corea. Chamorro imprimió, según sus declaraciones, dos mil copias del manual y distribuyó 200 entre sus tropas, después, dijo, procedió a eliminar toda referencia a "asesinatos" en las copias restantes...". "Adolfo Calero, otro líder contra, denegó la última semana que sus tropas tuvieran en cuenta las lecciones de terrorismo contenidas en el manual. Sin embargo, en los hechos, los contras utilizan desde hace tiempo los métodos de coerción psíquica y física aconsejados por la CIA como forma de atemorizar a los campesinos y comendos "contras", han discutido la posibilidad de asesinar a los nueve integrantes de la cúpula dirigente del sandinismo. Asimismo, los contras confeccionaron el año pasado una lista de sesenta simpatizantes sandinistas del pueblo de San Fernando, los que habrían de ser ejecutados, una vez que los somocistas se apoderaran del poblado (ellos nunca llegaron a ocuparlo)".

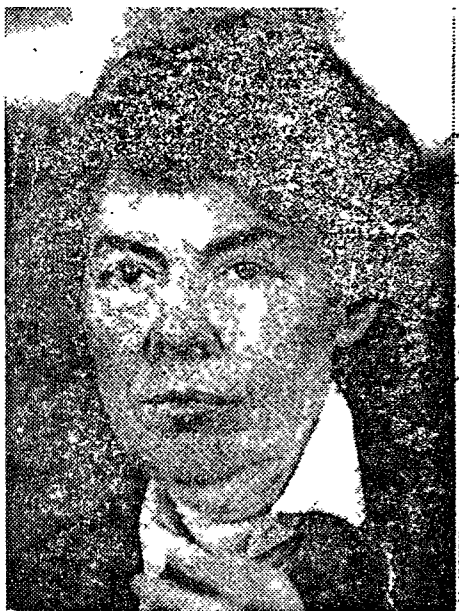
Finaliza el extenso artículo, del que se responsabilizan Evan Thomas y Martin Casey de Miami y Ross H. Munro de Washington, "La cuestión clave, política y moral, consiste en saber si de un modo u otro los oficiales superiores del Gobierno conocían lo que el manual de la CIA proponía, y, si no, por qué no."

TERRORISMO II, SHULTZ Y KIRKPATRICK

La revista norteamericana Newsweek en su edición del 5 de noviembre se refirió también al tema del "Manual" terrorista de la administración Reagan.

En primer lugar informa acerca de una conferencia pronunciada por el Secretario de Estado Shultz en la Sinagoga de la Avenida del Parque en Nueva York, en la que, refiriéndose a los ataques de los guerrilleros libaneses contra instalaciones norteamericanas en Beirut, adelantó lo que, a juicio del notero, podría ser su idea de una nueva política norteamericana destinada a combatir el "terrorismo", designación que genéricamente aplica la Administración Reagan a todo ataque armado contra sus intereses ya provenga de verdaderos terroristas mercenarios o de

patriotas, como en el caso de los sandinistas que defienden su revolución. "Los EE.UU. no deben ser el Hamlet de las naciones", habría opinado Shultz sosteniendo que debían bombardearse con anticipación las poblaciones que albergaran lo que él llama terroristas antes de que estos atacaran. Tanto Reagan como su Vice Bush, reaccionaron contra esas manifestaciones tan duras, asegura Newsweek. Entretanto estos desencuentros ocurrían en los círculos superiores de la Administración, estalló el escándalo ocasionado por la revelación de los criminales "consejos" contenida en el Manual de terrorismo que los norteamericanos habían proporcionado a los "contras" nicaragüenses. En la misma edición de Newsweek se publica



La notoria señora Kirkpatrick, embajadora de la Administración Reagan en la ONU; promotora, y sostenedora de una política de dureza contra los pueblos "contestatarios" de nuestra América sureña.



Interpretación gráfica del "asesoramiento" de la CIA a los mercenarios y somocistas nicaragüenses. El pie de grabado dice: "Mira Juan... mira Pedro... miren Juan y Pedro el plan de asesinatos de los asquerosos líderes Sandinistas... Mata, Juan, ...mata, Pedro... Maten, maten, maten..."

un comentario condenatorio y revelador, acompañado de una agria caricatura referida al tema. Informa asimismo el semanario, ampliando lo ya dicho por Time, que también respecto al asunto la Administración Reagan entraba en contradicciones.

Mientras el líder de los ex guardias somocistas, Edgard Chamorro, reconocía en Miami haber recibido de la CIA el referido Manual, haberlo hecho imprimir y repartir entre su gente, Reagan y su embajadora en la ONU Sra. Kirkpatrick, afirmaban que sólo se trataba de un golpe de propaganda en su contra propio de un tiempo electoral. La CIA informó que ese Manual había sido retirado. Pero los Senadores Sam Nunn y Malcolm Wallop, demócrata el primero el otro republicano, aseguraban, basándose en informes de otros oficiales de la Compañía, que el texto cuestionado aun servía de "consejero"



El Secretario de Estado Shultz aboga, en una Sinagoga newyorkina, por responder al terrorismo con más terrorismo (foto de Newsweek, edic. novbre. 5).

para los antisandinistas. Pero había más; la semana anterior un personaje reportado por Newsweek había afirmado que "asesores de la señora Kirkpatrick, oficiales del Pentágono y el Director de la CIA, William Casey, habían discutido, un año atrás, sobre la necesidad de confeccionar un Manual de operaciones terroristas destinado a "ilustrar" en la materia a los "contras" nicaragüenses. La señora Kirkpatrick no niega esa afirmación a los "contras" antinicaragüenses. Entrevistada la señora Kirkpatrick no niega esas afirmaciones, apenas cuestiona el hecho de que la revista no la hubiera consultado antes de publicarlas; en cuanto al Manual descubierto, afirma que no lo leyó pero que el señor Casey le informó que todo se reduce a una mala traducción del inglés al castellano. En la misma entrevista, que aparece en la última página del semanario, la Embajadora justifica la colocación de las minas acústicas colocadas por la CIA en aguas territoriales y en los puertos nicaragüenses "porque no han causado ninguna muerte".

EL PLAN "HORSE" INCLUYE A LA IGLESIA EN LA CONTRARREVOLUCION

PRESENTACION

Cuando se supo que el Papa actual provenía del Este, era posible prever ciertos concionamientos en su visión sobre la realidad latinoamericana. Sin embargo, a muchos ha sorprendido los niveles de involucramiento a los que ha llegado la jerarquía vaticana en la política de agresión de los Estados Unidos hacia Nicaragua.

El Plan Horse, elaborado por la CIA, conocido por el Papa y en el que participa activamente el arzobispo de Managua es otro eslabón más de coincidencia entre la política de importantes sectores vaticanos y la administración Reagan para con el pueblo nicaragüense.

Como si fuese poco, en las últimas semanas se ha manifestado otra nueva coincidencia entre Washington y El Vaticano: la actual ofensiva contra la Teología de la Liberación, encabezada por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, ya había sido prevista en el Documento de Santa Fe, desde el inicio de la campaña presidencial del señor Reagan.

EN el marco de la guerra encubierta contra Nicaragua, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), de Estados Unidos, ha puesto en práctica una operación secreta codificada como "Horse".

Según informaciones obtenidas por Proceso, la "Operación Horse" (nombre tomado del caballo de Troya), tiene como base la utilización de los sectores de derecha en El Vaticano, el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y a los obispos nicaragüenses, con el arzobispo de Managua Miguel Obando Bravo, a la cabeza.

El plan tiene como objetivos provocar un enfrentamiento escalonado de la Iglesia de Nicaragua con la revolución sandinista, con el propósito de entorpecer el proceso electoral y favorecer la intervención estadounidense en la zona; influir en los sectores cristianos de Estados Unidos para que presionen al Episcopado norteamericano, a fin de que disminuya sus ataques a la política centroamericana de Reagan y, a la vez, reducir el espacio de solidaridad de los cristianos con Centroamérica.

El proyecto cuenta con la aprobación confidencial del Papa Juan Pablo II, quien fue informado personalmente por el vicepresidente estadounidense George Bush, en el encuentro que ambos tuvieron en Roma, el pasado 15 de febrero.

Aunque Bush informó en líneas generales de la articulación de esta operación al Papa,

para Juan Pablo II quedó claro cuáles eran los objetivos concretos de la misma.

El establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y El Vaticano fue, además de la comunión de intereses en Centroamérica, la oferta del gobierno de Ronald Reagan al Papa Juan Pablo II para obtener su compromiso personal en el apoyo a este plan.

Ya desde meses antes, el representante de EE.UU. ante El Vaticano, William Wilson, había preparado el terreno por indicaciones del propio Reagan y de la CIA, cuestión que de manera reservada mantuvo informado al Pontífice a través del cardenal Alfonso López Trujillo, con quien frecuentemente se reúne en Roma en entrevistas que han sido calificadas de "estrictamente reservadas".

El propósito de la reserva es que estas reuniones no trasciendan a los círculos de la Secretaría de Estado del Vaticano, donde el Papa tiene opositores a su política exterior. Conocida es, en este sentido, la oposición del propio secretario de Estado, cardenal Agostino Casaroli, en quien también han influido los métodos arbitrarios y el "personalísimo" estilo de dirección de Juan Pablo II en los últimos años.

Para la articulación de este plan se ha podido determinar que la CIA descansa fundamentalmente en cuatro niveles: 1) El del cardenal colombiano Alfonso López Trujillo, que cons-

tituye el nivel principal de elaboración de estrategias y políticas. López Trujillo, quien tiene acceso directo al Papa Juan Pablo II, mantiene contactos con el embajador Wilson y con un alto funcionario de la CIA, que viajó expresamente a Roma para participar en entrevistas con Wilson y López Trujillo. El agente de la CIA estuvo destacado en la estación de la Compañía en Colombia y es un viejo conocido de López Trujillo y del sacerdote jesuita belga Roger Vekemans, que fuera el ideólogo de la Democracia Cristiana en Chile y públicamente conocido como miembro de la Agencia.

2) El segundo es el del arzobispo de Managua, monseñor Obando, y constituye el principal nivel de ejecución, teniendo en cuenta que el desarrollo del plan está dirigido principalmente contra Nicaragua. Monseñor Obando coordina en lo estratégico con el cardenal López Trujillo (en abril último Obando estuvo en Roma y tuvo reuniones con López Trujillo) y en lo operativo recibe indicaciones de la estación de la CIA en Managua por medio del sacerdote Bismark Carballo, quien sirve de enlace entre la embajada estadounidense y el arzobispo. (López Trujillo ha atraído para este proyecto el apoyo del cardenal Baggio, el cardenal Ratzinger y, especialmente, del Opus Dei).

3) El del secretario general del CELAM, monseñor Castrillón, de Colombia, persona incondicional de López Trujillo, con el que mantiene las relaciones más estrechas y a partir del cual se articulan las acciones con el resto de los Episcopados latinoamericanos.

4) Este nivel se refiere a las acciones que realizan en el interior de Estados Unidos dos figuras claves en contacto directo con la CIA y al mismo tiempo con el arzobispo Obando: el sacerdote de origen cubano, Enrique Rueda, radicado en la Universidad de Georgetown y Humberto Belli (Proceso No. 394).

Belli y Rueda, proyectan su trabajo sobre tres movimientos fuertes dentro de la Iglesia católica de Estados Unidos: el Movimiento de los Carismáticos, el Movimiento del Encuentro Matrimonial y el Movimiento para Justicia y Paz. La CIA ha tratado de infiltrar a Humberto Belli dentro del Movimiento Carismático para atacar a Nicaragua y destruir la posibilidad de solidaridad con las fuerzas de liberación en Centroamérica y buscar apoyo para la contrarrevolución. Enrique Rueda ha sido orientado para que influya en la misma línea en el Movimiento del Encuentro Matrimonial, con sus ataques contra los progresistas.

Cuando en mayo de este año el arzobispo Obando visitó a Estados Unidos —después de haber estado en Roma y en Alemania Federal—, se reunió con Belli y Rueda y acordaron influir



Pablo VI visitó Nicaragua cuando ya estaba en marcha la primera ofensiva de los ex guardias somocistas inducida y financiada por los EE.UU. Sus actitudes y sus palabras tendieron a dividir y confundir al pueblo nicaragüense.

sobre los cristianos latinos de EE.UU. (los latinos son casi el 30 por ciento de la población católica de este país) y sobre la población polaca que reside allí (los emigrados polacos constituyen 25 por ciento de la población católica de EE.UU.).

El sacerdote Enrique Rueda, considerado agente de la CIA, está vinculado al Instituto sobre Religión y Democracia (IRD) y especialmente al agente de la CIA Frank Calzón, de la propia Universidad de Georgetown, donde dirigiera la oficina "Human Rights". Rueda escribe habitualmente en la revista *Ideal*, de corte católico, que se edita en Miami con financiamiento de la CIA y que se dirige a los sectores católicos influyentes de la emigración cubana y nicaragüense radicada en Florida. En esta revista trabaja como periodista el agente de la CIA Tomás Regalado.

La "Operación Horse" tiene como principales objetivos:

a) Provocar en lo inmediato un enfrentamiento escalonado de la Iglesia en Nicaragua con la revolución sandinista, con el propósito de entorpecer el proceso de las elecciones en ese país y favorecer la intervención estadounidense en el área, especialmente en Nicaragua. El Departamento de Estado, que coordina las acciones con la jefatura de la CIA, da al arzobispo Obando el papel de punta de lanza en el marco de la "Operación Horse". El gobierno Reagan ha dado especial importancia al desarrollo de los acontecimientos en Nicaragua y al papel principal que en el orden ideológico está desempeñando la Iglesia.

b) Influir en los sectores cristianos de EE.UU., especialmente en los círculos católicos, con el propósito de presionar al Episcopado norteamericano para que disminuya sus

ataques al gobierno Reagan y para qué posponga para después de las elecciones la nueva carta pastoral que tiene en preparación y que encierra un enjuiciamiento muy crítico a la política económica del presidente: reducir el espacio de solidaridad hacia Centroamérica que manifiestan los sectores cristianos de EE.UU. y que incluye a algunos obispos que han condenado abiertamente la política intervencionista de Reagan en la región; ganar el voto del electorado católico a favor de la reelección de Reagan como presidente.

c) La articulación por El Vaticano y el CELAM de una ofensiva contra la "Teología de la Liberación" y contra la llamada Iglesia Popular o Iglesia de los Pobres. Al respecto, destacan el documento del cardenal Joseph Ratzinger, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, del Vaticano, sobre la Teología de la Liberación y la investigación que ordenó a los obispos peruanos sobre los escritos del sacerdote Gustavo Gutiérrez, de la arquidiócesis de Lima, quien es considerado el padre de esta teología latinoamericana.

A la condena de la Teología de la Liberación por el cardenal Ratzinger (que provocó la reacción de encumbrados teólogos como Karl Rahner, fallecido recientemente. J. B. Metz, Hans Kung, Edward Schillebeeckx, David Tracy y otros teólogos de la revista católica *Concilium*), se sumó el 22 de julio último, el anuncio hecho en Brasil por el cardenal Agnello Rossi, presidente de la Administración del Patrimonio de la Santa Sede, sobre la preparación de un documento especial mediante el cual, El Vaticano condenará la Teología de la Liberación como una forma de "alertar a toda América Latina, para evitar que se convierta en una nueva Nicaragua".

En el contexto de la "Operación Horse":



El arzobispo norteamericano Peter Gerity acompaña, sonriente y efusivo, al Presidente Reagan, en oportunidad de un acto de contenido político electoral. (Foto de la revista Time, agosto de 1984.)

se ha concedido un importante papel al establecimiento de las relaciones diplomáticas entre EE.UU. y El Vaticano. Se considera que en adelante la Santa Sede y especialmente Juan Pablo II, tendrán a través del nuncio en Washington, un importante espacio de presión y de influencia sobre el Episcopado estadounidense y los sectores católicos de ese país en la dirección de estos objetivos.

Los servicios secretos estadounidenses conocen bien los sentimientos personales del arzobispo Obando y del actual presidente de la Conferencia Episcopal Nicaragüense, Pablo Vega, quienes en círculos muy reducidos han manifestado que "la única solución para Nicaragua es la intervención directa de Estados Unidos".

La articulación de la arquidiócesis de Managua con el aparato gubernamental de contra-insurgencia norteamericano, a través de la Agencia de Desarrollo Internacional (AID) y de una de sus subsidiarias civiles, el Catholic Relief Services (CRS), ya ha sido denunciada. El CRS y la AID canalizaron en 1981 fondos por 593.000 dólares para el arzobispo Obando a través de la Comisión de Promoción Social Arquidiocesana (COPROSA).

Un año antes, el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) había emprendido su proyecto de "Ayuda a la Iglesia de Nicaragua", que fue financiado con fondos procedentes de la fundación estadounidense "Ranke", institución que ha servido de pantalla para encubrir operaciones costeadas por la CIA.

Otra fuente de financiamiento y apoyo del arzobispo Obando, de Managua, ha sido el Instituto sobre Religión y Democracia (IRD), con sede en Washington. El IRD es una organización vinculada directamente con el gobierno de Ronald Reagan a través de la nueva derecha estadounidense, que funciona como uno de los principales apoyos de su política centroamericana. Los directores ejecutivos del IRD, como los 27 miembros consultores, provienen de influyentes centros ideológicos conservadores ligados con personajes como Jeanne Kirkpatrick e Irveng Kristol, dos de los más importantes ideólogos neoconservadores.

El IRD, que se ha convertido en plataforma de los llamados disidentes nicaragüenses como Humberto Belli, es financiado por fundaciones como la "Olin", propietaria de la fábrica de rifles Winchester, los Richardson, cuya fortuna proviene del "Vic Vapo-rub" y la "Sanah Scaife".

La estrecha conexión del arzobispo Obando con el capital financiero estadounidense quedó demostrada, en julio último, cuando fue difundido un memorándum hasta entonces secreto en el cual el prelado nicaragüense aparece so-



El sacerdote D'Escoto acompañado por su colega, el canciller costarricense Gutiérrez.

licitando "ayuda" económica para su diócesis de Managua, a la trasnacional "W.R. Grace", emporio financiero industrial, con grandes empresas navieras de tráfico marítimo, compañías hoteleras y constructoras y con inversiones en muchos países de América Latina.

El memorándum, fechado el 9 de mayo, está dirigido por John Meehan, asistente especial y vicepresidente de la Fundación Grace, al presidente de la trasnacional "W.R. Grace", Peter Grace, quien es además presidente del Instituto Americano para el Sindicalismo Libre (AIFLD), que tradicionalmente ha funcionado como medio de penetración de la CIA en los movimientos sindicales del Continente, pertenece al directorio del First National City Bank de Nueva York, y es citado por el ex agente Phillip Agee en su libro sobre la Compañía, de 1973.

El documento tiene como referencia "Arzobispo de Managua, Nicaragua" y según Philip Taubman, del New York Times, (10. de agosto '84), no fue cuestionado en su autenticidad por dos ejecutivos de la W.E. Grace.

En el memorándum, John Meehan dice a Peter Grace que por mediación de Mario Paredes, director ejecutivo del Centro Pastoral Regional para Poblaciones Hispánicas del Noroeste (Paredes es el enlace entre la derecha religiosa de América Latina y el sector hispano de E.E.U.U. y tiene sus oficinas en el número 1011 de la Primera Avenida, en N.Y.), se entrevistó a comienzos de mayo, por espacio de 90 minutos, con el arzobispo Obando, de Managua, por recomendación de A. Navarro, también vicepresidente de la Grace.

Dice Meehan: "El arzobispo ha estado trabajando en un 'plan de desarrollo' para desbaratar la política marxista-leninista de los sandinistas. Este plan divide la arquidiócesis en pequeños grupos de católicos a los que se les imparten cursos sobre liderazgo junto con instrucción y algunas habilidades manuales. Los maestros de estos cursos operan con riesgos porque

pueden ser acusados de contrarrevolucionarios y arrestados arbitrariamente. Estos cursos representan la oposición mejor organizada en Nicaragua a los actuales esfuerzos del gobierno por transformar el país en una sociedad marxista-leninista.

"El arzobispo ha brindado todos sus recursos y esfuerzos a los nacientes líderes que pueden oponerse a los sandinistas y su programa ha estado creciendo por cerca de cuatro años. La ortodoxia religiosa se ofrece para mostrar que la Teología de la Liberación es un error. El arzobispo dijo que en abril, mientras estuvo en Roma, le dijo al Papa Juan Pablo II que la situación de la Iglesia en Nicaragua era más peligrosa que en Polonia, porque los sandinistas habían estado tratando de impulsar una 'Iglesia nacional' como una cuña divisionista para limitar el poder de la Iglesia verdadera".

Según Meehan, el arzobispo Obando "insistió en que no está tratando de defender a ningún partido político o candidato, pero desea proteger la fe católica de su pueblo contra el marxismo. Está enfrentado a la situación de que mientras más personas se están desencantando del régimen sandinista, él no tiene los fondos suficientes o las facilidades para formarlas adecuadamente (...) y por eso él quería verlo a Ud. y solicitar su ayuda".

Ya en un plano propagandista, a favor del arzobispo Obando, Meehan, dice: "El arzobispo está bien organizado y tiene un plan bien concebido (...). En Nicaragua, la verdadera Iglesia tiene probablemente la mejor oportunidad de detener el avance sandinista hacia el marxismo-leninismo. Si nosotros queremos ayudar, el dinero será muy efectivo y las películas de la FRC (Family Rosary Crusade, organización fundamentalista católica, de prolongada labor en América Latina, que dirige el padre Peyton, quien en el documento aparece como muy interesado en infiltrarse en Nicaragua) ayudarán inmensamente: como lo han hecho en el pasado (...). El arzobispo Obando necesita ayuda y si nosotros creemos que tiene razón, debemos ayudarlo materialmente dado que parece ser capaz de manejar exitosamente esta oposición.

"El merece nuestro apoyo. Este no necesita ser en alimentos o medicinas. Tan difíciles como están las cosas, la batalla por las mentes y por el alma es ahora más importante y ayudarlo requiere de una fuerte organización en el país, con un liderazgo inspirado y dedicado, más toda la ayuda externa que pueda ser proporcionada".

Curiosamente, mientras estuvo en Nueva York, Obando se alojó con el arzobispo O'Connor quien, según fuentes de la diócesis, fue sorprendido por la visita. Obando no pidió ayuda económica al arzobispo de Nueva York y tampoco trató de contactarse con las tradicionales



El señor arzobispo de Managua Obando y Bravo. La foto, tomada de la revista Time, lo define como: "El líder de la protesta". Eso mientras el pueblo sufre el acoso exterior y los milicianos mueren en las fronteras patrias.

agencias católicas estadounidenses. O'Connor es conservador pero comparte la posición de los obispos de EE.UU. contra la guerra secreta.

En julio, los hechos registrados en Managua parecen ser piezas del mismo rompecabezas que vincula la existencia de la "Operación Horse", con el arzobispo Obando. El descubrimiento y neutralización de los intentos de formación de un frente interno, culminaron en la acusación del gobierno a un sacerdote de la Arquidiócesis de Managua de tomar parte en la contrarrevolución armada. Igualmente, la expulsión de diez sacerdotes extranjeros fue justificada por el ministro del Interior, Tomás Borge, bajo la acusación de que eran "jefes de fuerza de tarea ideológica", como se autodenominan las agrupaciones militares contrarrevolucionarias.

La guerra secreta que el gobierno de Reagan ha declarado contra Nicaragua se complementa con la "asistencia humanitaria" que una amplia red de organizaciones conservadoras, políticas y religiosas ha estado enviando desde hace algún tiempo a los "contras".

Según Nelson Ortega, corresponsal en Nueva York de la Agencia Nueva Nicaragua (ANN), representantes de organizaciones que participan en la campaña han aceptado que la "asistencia" que ha sido enviada a Centroamérica en lo que va de 1984, sobrepasa los 17 millones de dólares.

Entre las organizaciones que más han contribuido a la campaña se destaca la "Christian Broadcasting Network", con sede en Virginia Beach, Virginia, que recolectó y envió suministros valorados en cerca de 7 millones de dólares. La organización tiene un programa titulado "Central America S.O.S." que se transmite una vez al mes a millones de televidentes a través del

sistema privado de televisión conocido como "Cable TV". El objetivo es "alertar" al público estadounidense sobre la supuesta "amenaza comunista" en Centroamérica y la necesidad de que se tomen medidas inmediatas para detenerla.

En la cruzada sobresale también la "World Medical Relief" (WMR), de Detroit, Michigan, fundada y dirigida por Irene Auberlin, condecorada recientemente por Reagan en reconocimiento a sus servicios humanitarios; "Refugee Relief International Inc.", que dirige Thomas Reisinger, asistente para proyectos especiales de la revista mercenaria *Soldier of Fortune* (Soldados de Fortuna) y la "Air Commandos Association" (ACA), fundada en Walton Beach, Florida, e integrada por personal retirado de la Fuerza Aérea y del Ejército, y dirigida por el brigadier general retirado Harry C. (Heinie) Aderholt.

Según el vocero de la WMR, por lo menos uno de los envíos efectuados desde Michigan fue pagado por la CIA, señalando asimismo que la campaña de asistencia está siendo dirigida directamente desde la Casa Blanca. En este sentido, cabe recordar una serie de seis artículos publicados en noviembre de 1982 por el diario de la ciudad de Cleveland *The Plain Dealer*, en los que se reveló los vínculos entre la CIA y varias organizaciones religiosas y caritativas.

La investigación realizada por el *Plain Dealer* demostró el papel de apoyo jugado por el World Medical Relief, por lo menos indirectamente, en la guerra secreta de la CIA en Laos, en los años sesenta y principios de los setenta. "En esa ocasión —dice el periódico— los contactos entre WMR y el gobierno de EE.UU se hicieron a través de Harry C. (Heine), Aderholt y Daniel C. Arnold, exjefe de operaciones de la CIA en Tailandia y Laos.

Como cerebro planificador de los esfuerzos por unificar a un gran número de organizaciones conservadoras en torno de la asistencia para Centroamérica, Nelson Ortega, de la ANN, menciona a Andrew Messing, miembro de la ultraderechista "Conservativa Caucus Inc.", que dirige Howard Philips. Se atribuye a Messing el haber persuadido al senador republicano por Alabama, Jeremiah Denton, a que presentara una enmienda ante el Senado, pendiente aún, en la que se pide autorizar al secretario de Defensa para que ordene los envíos de "ayuda humanitaria" a Centroamérica en aviones militares. (Una "directiva confidencial y secreta" enviada en diciembre último por el Consejo de Seguridad Nacional del Pentágono autorizaba a éste a proveer el transporte de la ayuda destinada a Centroamérica en los aviones de carga militares).

(*"Proceso", México, 6.VII.1984*)

Viaje por Mercedes, Fray Bentos y Gualeguaychú (1860)

El autor de esta correspondencia dirigida al redactor de "La República", D. Francisco X. de Acha, es D. Lucio Rodríguez (1822-1904) meritorio funcionario público que desempeñó múltiples funciones y comisiones oficiales en que puso de manifiesto su espíritu progresista y su conocimiento de la realidad del país, particularmente aplicados a nuestra campaña.

Gerente y Secretario por varios años de la Comisión Central y Directiva de Inmigración establecida por decreto de 2 de diciembre de 1865, y más tarde Comisario General de Inmigración, desarrolló en esa oficina una labor múltiple y continua que está de manifiesto en los ilustrados informes anuales.

ALFREDO R. CASTELLANOS

Mercedes, enero 4 de 1860

"Al desempeñar la grata tarea de imponer a Vd. y a los lectores de "La República" de los incidentes de mi viaje hasta Mercedes, cúpleme advertir que ella será destituida de todo interés para los que hayan hecho ese viaje, pero acaso no dejará de tenerlo para los que se disponen a hacerlo, o tienen algunas dudas sobre las comodidades o inconvenientes que se notan en el tránsito.

"Mi narración no será decorada con las galas de la oratoria, pero sí acompañada de algunas observaciones, que si merecen ser atendidas podrán introducir mejoras que parecen estarse cayendo de su peso, y esperando que la competencia, ese poderoso motor de la conveniencia general, venga a plantearlas.

"A las tres de la mañana del 31 de diciembre, empezamos el viaje en la diligencia "Mensajería Oriental" (1).

"Un pasajero que faltó a esa hora perdió sus cinco patacones. En esta, como en todas las demás salidas, el que no sube al carruaje al llamado del mayoral a la hora indicada en el boleto, se queda en tierra. Primera advertencia que debe tener presente todo el que quiera viajar, para estar en el punto donde marcha la diligencia media hora antes de la salida.

"Aunque los 8 caballos que conducen el carruaje marchan siempre a galope tendido, el movimiento de su caja es tan suave como si todo el camino fuese la empedrada calle de San José, en la Nueva Ciudad, esceptuando sin embargo algunos pasos o quebradas que es preciso pasar a toda carrera. El pasajero en estos ca-

sos sujeta los pies en el asiento que le queda enfrente, recostando la espalda sobre el acolchado de marroquín que cubre las paredes del carruaje, y así evita las sacudidas.

"Paso por alto la novedad y el agregado que experimenta el hijo del país al mirar por primera vez, a vista de pájaro, los pintorescos paisajes, los románticos horizontes, los terrenos ondulados con que la naturaleza parece animarse, dando el beso de la mañana a su benéfico esposo, el astro del día. Contraigome, pues, a los incidentes del camino.

"Cada 4 o 5 leguas se mudan los caballos, y los pasajeros tienen un cuarto de hora de descanso, muy oportuno para los que se marean o están enfermos.

"A las 9 de la mañana nos hallábamos almorzando en la fonda de Santa Lucía, en mesa redonda.

"Allí se come lo que hay, y no lo que se pide. Es preciso, pues, aceptar lo que se lleva a la mesa, so pena de quedarse en ayunas; hasta las 7 de la tarde no se vuelve a tiempo para comer.

"Por lo regular nada de lo que se despacha es bueno para ciertas personas, pero tampoco tan malo tan malo que deje de suplir la necesidad, y ser saludable para la mayoría.

"Media hora dura el almuerzo, y el mayoral, que come a dos carrillos con la misma inteligente ajilidad que dirige a los postillones y a los caballos haciéndoles salvar las escabrosidades, no espera por nadie pasada la media hora. Preciso es, pues, no desperdiciar el tiem-

po. La comida jeneral es sopa, hervido (2), asado, guiso, postre y café con leche. Cada cual tiene opción a pedir otros manjares, que se le dan si están prontos. Cinco reales cuesta este almuerzo.

"A la una estábamos en San José. Mientras se mudaban caballos, el que quiso pudo tomar un vaso de refresco.

"A las 6 de la tarde habíamos vencido más de 40 leguas de camino, y llegado a la posada de la Lata (3), donde cenamos y pasamos la noche, llegando a Mercedes a las 10 de la siguiente mañana.

"En 31 horas se anduvieron 65 leguas, mudando 15 caballos.

"En vez de repetir lo ya tan sabido sobre la salubridad contenida en las aguas del río Negro, que circunda al pueblo por la parte norte y oeste, nos limitamos a diseñar la hermosa perspectiva que él presenta desde su entrada.

"Parece una gran ciudad, de una legua escasa de circunferencia, que estuviese sumergida en un océano de verde vegetación. Por cima de la copa de los árboles descuellan hermosas y cornizadas casas de alto.

"El majestuoso y benigno río Negro besa con sus corredizas aguas el pie de ese pueblo, destinado a una posición ventajosa entre los demás de la República.

"Las docenas de pasajeros que constantemente llegan a Montevideo y Buenos Aires, ocupan todas las aposentaduras de sus posadas, al extremo de haber ocasiones en que ya no hay donde estar. Por un patacón al día se tiene buena cama, excelente y variada comida, mate, etc.

"La fruta se anticipa algo a Montevideo. A esta fecha hay ya sandías, y duraznos que llaman de Santa Helena. Estos duraznos, son de ollejo verde, aunque su carne es muy suave, y se deslie al ponerla en la boca; tiene un ácido algo fuerte, pero grato al paladar; los damascos son muy abundantes y de varias clases.

"La costumbre aquí es levantarse al salir el sol, almorzar (4) a las 9 de la mañana, dormir la siesta de las 12 a las 5 de la tarde, y comer a las 6.

"Hay solo dos clases de piedra: una caliza blanca de donde varias caleras que tienen los hornos de ladrillos inmediatos al pueblo extraen una cal morena y algo floja, pero que sirve muy bien para las construcciones.

"Hallándose en los hornos de ladrillo la cal, que se vende a un precio muy ínfimo, se tienen los materiales para edificar con mucha facilidad, y lo que mas cuesta son los brazos. Los peones de albañil tienen un peso o patacón por día.

"Los albañiles y carpinteros tienen muchos trabajos, y son los artesanos que más adelantan



La diligencia fue a mediados del siglo pasado factor de unidad nacional.

en este pueblo.

"Las construcciones de casas son muy frecuentes, y actualmente no hay calle en que no se edifique.

"Casi todos los estancieros tienen o procuran tener casas en el pueblo para traer las familias.

"Todas las manzanas están divididas en solares de 50 varas cuadradas cada una, y eso facilita que cada casa tenga su plantío de árboles y flores que tanto la embellecen, contribuyendo a la absorción de los gases y purificación del aire. No menos que la arboleda concurre a ese objeto el agua siempre movizada del río Negro.

"Es admirable la variedad de árboles y enredaderas que hay en los montes que cubren la margen del río. El más abundante es el ceibo, con sus flores coloradas; el espinillo, el matajojo, el laurel rosa son muy comunes. Entre las enredaderas hay algunas que merecen ser colocadas en los mejores jardines; hay una que se cubre de una frutita redonda y tan semejante a un grano de nácar por su brillo como de un efecto bellissimo, porque se presenta, en racimos que mecidos por el viento parecen carabanos de filigrana.

"Otra enredadera de vértebras muy fuertes y finísimas hojas tiene por fruta una especie de cuentas azules y transparentes que penden de su tallo en cantidad de cinco o seis, que podrían muy bien servir de adorno de cabeza para las señoras, así por su hermosura, pues parecen de cristal, como por su duración; he tenido 4 días un racimo de éstos en agua, sin que se marchitase. Bien que así las maderas, como todas las producciones de estos terrenos, tienen la condición esencial de durar mucho más que en Montevideo, donde con tanta facilidad se descomponen las frutas y flores que se guardan.

"Dos circunstancias contribuyen a eso: la pureza de los aires, y la fuerza misma de la tierra que casi no necesita ser arada para plantarse en ella, porque siendo muy negra se conserva hasta una gran profundidad en forma de pequeños terrones aglomerados, y no tiene el gluten que liga y endurece otras tierras, haciendo necesario el filo del arado para desleirla.

"La absorción de las humedades se efectúa con mucha rapidez por el sol, pero también la absorción de las aguas es mucho mayor que en otras partes; y en ese recíproco y abundante cambio de favores entre el cielo y la tierra, quien goza es la vegetación.

"Cuando se establezcan aquí quintas bien cultivadas, con riesgos proporcionados, se conocerán recién las riquísimas y variadas producciones; a su grata succulencia, adhieren la facilidad de ser conservadas. Las pasas de higo, las nueces, las almendras, los orejones, las pasas de uva, pueden obtenerse con un poco de industria. Acaso no faltaría quien especulase en esos ramos, si los fletes fuesen mas baratos y el consumo algo mayor en la capital.

"Hasta ahora no se ha considerado aquí un ramo de industria de las producciones de las quintas, porque como todos tienen sus plantíos no habría compradores para el que quisiese acometer esa empresa; pero bien pudiera utilizar mucho quien tuviese por consumidor a Montevideo, donde cuesta tan cara la fruta y no satisface al consumo.

"El tiempo ha de venir a mostrarnos al fin algun afortunado que realice este pensamiento. Italianos ¡alerta!"

"Mercedes, enero 6 de 1860

"La correspondencia que desde este punto le remití el 4 del corriente no pudo ser tan extensa como lo hubiera deseado, y lo merecía la importancia de los elementos reunidos aquí por la naturaleza para el bien de sus habitantes.

"Voy, pues, a completar los datos sobre la actualidad de este pueblo, resumiendo en rasgos generales sus costumbres y demas elementos productivos.

"Es de práctica general en las familias levantarse al salir el sol, tomar un par de mates, y al baño.

"El agua del río llamado Negro porque su fondo formado de arena y tierra negra da siempre al agua una apariencia oscura, a pesar de ser más cristalina que en otros parajes, está tanto más templada cuanto mayor es el frío de la temperatura; así es que siempre son benignos baños teniéndose cuidado de no hacerlo durar

más de un cuarto de hora, porque siendo más largos debilitan.

"A las nueve de la mañana se almuerza, a las doce del día se come y duerme la siesta hasta las cinco de la tarde.

"Esta siesta que en la capital puede considerarse como indicio de "farniente", es aquí necesaria, por dos motivos: la fuerza del sol y la evaporación de la tierra que se abre en grietas profundas de dos o tres varas, forman un aire cálido insoportable que sólo se evita estando dentro de casa. Además, como es muy rara la cuadra donde existen casas de material que puedan dar sombra en toda ella, el tránsito por las veredas es casi como en despoblado, aunque todas las veredas tienen cercos de madera, de material, o casas.

"Casi todas las manzanas están divididas en cuatro solares, dejando así las casas o ranchos un gran espacio destinado a la arboleda o huerta.

"En jeneral, no se ven señoras por la calle durante el día; y sólo al caer la tarde, o por la noche, se ven pasar algunas que van o vienen del baño.

"En las relaciones de las familias entre sí y con los viajeros, se nota un espíritu afable, pero reservado y de prudente expectativa. Los viajeros están en el deber de saludar a todas las personas que encuentran por las calles o en las ventanas, sea cual fuere su clase o condición.

"El que no lo hace es considerado orgulloso e incivil.

"El Sr. Gefe Político Egafía, es un antiguo, respetado y muy apreciado vecino de Mercedes, que tiene por base de su administración respetar y hacer cumplir las leyes. No se inquieta mucho por las reformas, desde que éstas lleven el disgusto y los sacrificios al vecindario, porque piensa con fundamento que aún no se ha llegado a aquel período de desarrollo y de riqueza que hace posible las contribuciones. Conservar el orden y dejar hacer, es su política. El Sr. comisario Zubillaga, con su actividad y conocimientos prácticos de todo el departamento, apoyo dignamente las ideas del Sr. Gefe, mereciendo las simpatías de todo el pueblo, que a todas horas del día y de la noche encuentra en él a un celoso defensor de su vida y propiedades.

"Las condiciones hijiénicas que se notan en las aguas de Mercedes, hacen de este pueblo la residencia habitual de las personas atacadas de enfermedades diversas. El agua del río Negro, ferrujinosa y purificante en alto grado, es perjudicial para los que padecen del pecho; pero en su remplazo está el agua de los aljibes que es muy pura y no tiene las condiciones del río. Lo mismo sucede con el agua de los manan-

tiñiles, y del arroyo Dacá situado al sud de la población.

"Las personas a quienes debilita o incomoda demasiado el agua del río, hacen uso de las otras tres con el mejor éxito.

"Las personas a quienes debilita o incomoda demasiado el agua del río, hacen uso de las otras tres con el mejor éxito.

"Solo hay en Mercedes y sus suburbios, en la extensión de tres leguas cuadradas, dos clases de piedras: la caliza, que produce una cal algo morena y floja, pero muy adecuada para los reboques, su valor 7 a 8 reales la fanega; y la piedra colorada que se encuentra en forma de terrones, de fácil elaboración por no ser muy dura. Casi todos los cimientos de las casas son hechos con ella, y aún existen algunas casas perfectamente construídas de piedra y cal.

"Hai cinco saladeros a inmediación del pueblo, tres de ellos trabajan y los otros dos se preparan a las faenas. El valor de los ganados varía entre 14, 15 o 16 pesos cabeza.

"Once hornos de ladrillo con calera cada uno hai también a poca distancia de la población, de manera que los constructores se abastecen a un tiempo de estos dos materiales. Los jornales de peones varían entre un peso y patación.

trabajo que cortaría en los montes inmediatos a la ciudad.

"Como en este pueblo no hay mercado, las legumbres, la fruta, carne, agua y leche se vende por las calles, por las mañanas. Este también es un motivo para que las familias no salgan a la calle desde que todo se les lleva a la puerta.

"Hay el proyecto entre las personas más conspicuas y acandaladas de establecer, no un mercado en debida forma por ahora, sino un depósito permanente de carne y demás alimentos en un punto céntrico, con el fin de facilitar su adquisición a toda hora del día a las familias que por un descuido u otra circunstancia no pueden salirse cuando pasan los vendedores de la mañana.

"Píensase también en la construcción de un nuevo teatro; pero antes es probable que se atienda a la del mercado, el muelle y la nivelación de las calles, realizando el ensanche de las veredas, y la limpieza de los yuyos que las interceptan de todo modo que a veces sólo se puede pasar uno a uno. La zarzamora y otras plantas espinosas salen sobre la vereda hasta una vara y media, y nadie quiere ser arañado, o detenido de un brazo por las ramas.

"El servicio de fonda y posada para los transeúntes es muy satisfactorio.

Los pasos de ríos y arroyos, en los tiempos de crecidas, constituían el mayor obstáculo para este medio de locomoción.



"Muchas son las casas que actualmente se construyen, y todas llevan una forma moderna y cómoda, grandes ventanas, hermosas cornisas y chapiteles, columnatas y relieves.

"Los solares valen en pueblo de 400 a 500 pesos, según la localidad, teniendo por lo regular 2500 varas cuadradas.

"Los carpinteros y albañiles tienen mucho trabajo, así como los zapateros, y demás artesanos que se dedican algunos ratos a la agricultura sembrando las legumbres de su consumo.

"La leña se tiene cuanto se quiera, sin más

"Entre las varias casas destinadas a este objeto las mejores son las llamadas Cancha de arriba y Cancha de abajo.

"En la Cancha de Arriba, a cargo de un apreciable matrimonio vasco, y bajo la dirección de la Sra. E. Mariana Sumastre, todos los transeúntes son atendidos con las mayores comodidades, buena mesa, buenas camas de fierro con chapas doradas, habitaciones empapeladas; limpieza de calzado y ropa, paños y sábanas para el baño. Un servicio activo y de buena voluntad anticipándose siempre

al deseo de los huéspedes, se obtiene en esta posada que es preferida por todos los que conocen tales ventajas, a las que se agrega el módico precio de un patacón o doce reales por día.

"El pescado que también se vende por las calles, es barato y abundante; en el río existen entre otras las especies siguientes;

"Dorados, surubí, tararira, bagre amarillo, blanco y zapo; anguilla, paen (este es el mejor) armado, pati, curbina, sábalo, bogas, pejerrei, las mojaras que pelliscan a los que se bañan cuando se dejan estar parados algún tiempo, dientudo, peñ espada, mangarrullú, mandubí, cabeza amarga; hay también conchas, aunque algo escasas, en las inmediaciones del pueblo, así como tortugas.

"Los montes que circundan el río contienen infinidad de enredaderas en que parece que la naturaleza se hubiese recreado en imitar todos los refinados caprichos de la fantasía.

"Las hay que forman un grupo de blancas y lustrosas perlas con su menuda fruta; otras contienen en el extremo del tallo donde ha lucido una flor blanca y fragante, cinco o seis cuentas azules transparentes y muy duras que imitan al cristal, otras imitando al jazmín amarillo y mas grato que éste en su esquisito aroma.

"Un jardinero inteligente haría en estos montes infinidad de novedades muy dignas de figurar en un jardín botánico de primer rango, así por la elegancia de sus flores como por las virtudes químicas y curativas.

"No menos variada es la profusión de árboles que pueblan las orillas y las islas del río.

"El ceibo, el sarandí, espinillo, tala y ñandubai son los que más abundan; siguen después el algarrobo, sombra de toro, palo amarillo, mataojo, palo blanco, guayabo, palo leche, curupí, coronilla, laurel negro y blanco, laurel rosa, viraró, lapacho, sauce blanco, amarillo y colorado.

- Fray Bentos, Enero 7

"A las 8 de la mañana pasamos el río Negro en un bote para tomar la diligencia de Fray Bentos en la costa opuesta. A los cinco minutos estábamos sentados en el carruaje, fuerte y cómodo con sus respaldos acolchados. Tres pesos cuesta este viaje de 11 leguas.

"Hemos atravesado el Rincón de las Gallinas, donde la patria recuerda una gloria impecable, en el corto espacio de tres horas.

"En el espacio de seis leguas el campo estaba todo quemado. A la distancia se veían algunas nidadas de huevos de aveztruz asados; y multitud de caranchos, perdices y teruteritos comiendo las langostas, víboras y otros insectos que la quemazón había muerto para su regalo.

"Con satisfacción supimos en la primera posada donde se mudaban los caballos, que sus habitantes habían logrado cortar el fuego en una distancia de más de dos leguas, en el término de pocas horas.

"Todo el campo que atravesamos de Mercedes a Fray Bentos es mas llano que el de Montevideo a Mercedes; no hay en él arroyos permanentes, ni malos pasos, abundan las cañadas con un declive suave. En todas partes se encuentran manantiales de agua fresca y clara.

"Los pastos son muy nutritivos por su fortaleza y abundancia. Cien veces más ganado del que contienen, podrían alimentar. Hay a los costados del camino algunas lagunas, y estanques de agua permanente.

"Dos leguas antes de llegar a Fray Bentos se ven árboles diseminados por el campo; casi todos son espinillos.

"A las once de la mañana nos hallábamos almorzando en la posada del puerto, frente al embarcadero de Fray Bentos, y ya teníamos embarcados nuestros equipajes en una ballenera grande para seguir viaje a Gualeguaychú, que dista cuatro leguas.

"Esta posada, recientemente establecida por dos catalanes activos y muy complacientes, es la que con mayor gusto ocupan los pasajeros.

"Allí se presentan al momento de llegar los pasajeros, lavatorios, camas y todas las comodidades, y hasta los diarios más recientes de la capital y la Confederación (5), lo mismo que libros de lectura, se ofrecen a los viajeros.

"Pocos son los edificios que contiene este distrito; el más notable es la posada "Independencia" dirigida por una familia francesa, y en donde se ofrece un servicio esmerado a los viajeros. Cerca del puerto está la casa del guarda y comisario de policía, D. Dámaso Falcón.

"Es sensible que la sociedad fundadora de



ese pueblo venda tan caros los terrenos impidiendo su población, pues a no ser así estaría hoy mucho más poblado. Su situación es la más cómoda y segura para los buques de alto calado. Trece buques habían fondeados en él, y hasta 300 caben en su espaciosa ensenada, de más de dos leguas de circunferencia.

"La sociedad fundadora del pueblo nos disimulará que injiriéndonos en sus intereses insistamos en la conveniencia que habría para ella y para el país, en rebajar los precios de los solares, y aún darlos en propiedad a los que quisiesen ir a poblarlos. Es el consumo de una población y sus productos lo que da importancia comercial a un punto, más aún que la ventaja de un buen puerto y situación central respecto de los otros pueblos.

"Mire la sociedad por sus intereses, y no deje pasar un tiempo precioso.

"A la una del día dejamos a Fray Bentos, y a las 5 de la tarde estábamos en Guleguaychú, valioso pueblo de la Confederación.

"Pero antes de fondear en el arroyo de Guleguaychú, una ráfaga de viento rompió el banco que sostenía la vela, y la arrojó al agua. Seguimos a remo, y luego de presentados al guardá nos dirigimos a los alojamientos. Dos pesos nos costó el viaje.

"Guleguaychú, Enero 10 de 1860

"Esta ciudad formada por encanto en el espacio de 6 o 7 años, tiene dos calles principales, nombradas Jeneral Urquiza y Veinticuatro de enero, de más de 30 cuerdas edificadas, cada una; hermosos edificios hechos a todo costo se ven en ellas. Casi no hai cercos, todas son tiendas, almacenes, o casas de habitación ricamente amuebladas. Hay seis cuerdas. No se notan zanjones ni pantanos, ni aún en los suburbios. Las veredas son espaciosas. El miriñaque no es estrujado en ellas como en las veredas de Mercedes y otros pueblos.

"Al día siguiente de nuestro arribo fuimos invitados al entierro del italiano D. Santiago Chichisola, comerciante antiguo de este distrito. Una enfermedad de tres días le privó de la vida, dejando una larga familia.

"La portada central del cementerio da entrada a una hermosa capilla en forma de bóveda; hay una puerta lateral por donde se introducen los ataúdes.

"Sólo la pared del frente está cubierta de sepulcros, los demás nichos y mausoleos de material o mármol están colocados en el piso; todos ellos están bien conservados, y son de arquitectura elegante.

"Singularízanse tres, por su tamaño y hermosura: el del jeneral Palavecino y su socio D. Paulino León; el de Da. Juana Rosa Gómez

de Carmona, y otro dedicado por Da. Policarpa Sobredo, hija de D. Félix Sobredo, oriental, a su esposo el coronel D. Adolfo Arana.

"Este sepulcro en forma de mausoleo con hermosas columnas y chapiteles, está circuido de una vistosa baranda de fierro, y ocupa una superficie de 10 varas cuadradas, teniendo cerca de 6 varas de altura.

"En el pueblo hay ocho serenos, cada uno custodia tres manzanas, y las casas de comercio establecidas en ellas pagan un peso mensual, las de familia 4 reales, para su sostén.

"El servicio del correo y entrega de la correspondencia está muy bien servido por un italiano llamado D. Enrique Tubó, quien al momento de llegar la correspondencia toma su caballo y la reparte a sus abonados, que le pagan uno y medio o dos pesos al mes. Entrega también las cartas particulares, cobrando un real por cada una; en lo cual hace un servicio muy importante a la población.

"Las cartas que no entrega por recomendación especial de los abonados, las pone en lista, y coloca en tabillitas en su oficina, de donde van a sacarlas los interesados.

"Mucho convendría que en algunos pueblos del Estado Oriental se estableciesen agentes tan activos como el Sr. Tubó.

"El hospital militar que ocupa una manzana y tiene un espacioso edificio donde sólo hay ahora dos enfermos, tiene una lápida en su gran portada donde se lee: "El gobierno del jeneral Urquiza a la humanidad doliente de Guleguaychú, año de 1849".

"La plaza principal, que ocupa la extensión de 4 manzanas de 80 varas cada una, está cruzada por dos calles, y circuida de naranjos, paraísos y otros árboles de alameda. El departamento de policía, la iglesia y en teatro están situados en ella.

"Estos tres edificios son suficientes para llenar las necesidades de la población por algún tiempo. La escuela gratis nacional forma parte del edificio destinado a la iglesia. Se educan hoy 127 niños de diferentes nacionalidades.

"Hay muchos italianos establecidos aquí con familia, y más habría si no se les hubiese restringido ciertas libertades que antes gozaban en el corte de leña. La paralización producida por los derechos diferenciales, unida a las calamidades de la situación bélica entre la Confederación y Buenos Ayres (6), ahuyentó hace dos años gran parte de la población, que hoy se halla diseminada en el Estado Oriental y otros puntos inmediatos.

"El Sr. Coronel Pasos, comandante jeneral del departamento a quien tuvimos el honor de hacer una visita y recibir sus bondadosas ofertas, nos merece el concepto de un caba-

llero muy sensato, y atiende con solicitud los delicados deberes de su cargo, según las referencias de los vecinos. El Sr. Furque, jefe de policía, ha realizado en poco tiempo algunas composturas de calles y caminos.

"La ciudad está dividida en siete secciones. Hay dos jueces de paz, un juez de Comercio, ningún abogado ni procurador patentado. Hay sin embargo algunos señores muy inteligentes como el Sr. D. Isidoro de María (7), que desempeña estas funciones con general aplauso por su acierto y honradez.

"Las casas tienen ahora alquileres baratos, una de 7 piezas se arrienda por 8 pesos, y las demás están en esa proporción; sólo las casas de comercio tienen alquileres más subidos.

"El señor de María tiene a venta su casa en la cantidad de 2000 patacones, en un terreno de 3200 varas con más de 50 árboles frutales. Tiene edificada la casa de material, con 7 piezas empapeladas, dos ranchos nuevos, cocina, pozo, etc.

"El día 10 se abrió por primera vez la asamblea de la provincia de Entre Ríos en la Concepción del Uruguay. Los representantes por Gualaguaychú son los Sres. D. Benito Méndez Casadiego y D. Julián Chasarreta.

"Mi viaje seguirá el 12 para la Concepción. Algo tendré ocasión de escribir entonces, despidiéndome por ahora de nuestros lectores (8).

Montevideo,
("LA REPUBLICA",
enero 7-19 de 1860)

NOTAS

- (1) Por concesión otorgada mediante licitación pública en mayo 15 de 1860, la "Compañía de Mensajerías Orientales" estableció 32 correos mensuales entre Montevideo y el Interior de la República, entre ellos seis a Fray Bentos.
- (2) Puchero
- (3) Actual ciudad de Cardona (depto. de Soriano)
- (4) Desayuno
- (5) La "Confederación Argentina", nombre de la actual República Argentina, cuya capital era a la sazón la ciudad de Paraná, y su presidente D. Santiago Derquí (1860-1862)
- (6) La provincia de Buenos Aires se había organizado separadamente de la Confederación, con la cual entró en conflicto bélico en 1859, epilogado en la batalla de Cepeda (octubre 23) con la victoria de las fuerzas confederadas, al mando del general Urquiza, sobre las bonaerenses al mando del general Mitre. Dos años más invirtiéndose la situación, triunfando éstas sobre aquéllas, al mando de los mismos jefes, en la batalla de Pavón (setiembre 21 de 1861)
- (7) A la sazón D. Isidoro de María hallábase de regreso en Montevideo, al cabo de diez años de residencia en Gualaguaychú (1849-1959) donde había sido Consúl de nuestro país (Ver "Apuntes de viaje - De Gualaguaychú a Montevideo (1859)" por Isidoro de María, en este mismo volumen). El corresponsal ignoraba, al parecer, que de María era oriental, pues no lo hace constar como en el caso de D. Félix Sobredo citado más arriba.
- (8) La correspondencia se interrumpe en este punto.

El latifundio en el Uruguay (1916)

"He presentado demostraciones sorprendentes del escandaloso extremo a que ha llegado en la República del Uruguay el acaparamiento de la tierra, causa fundamental de la relativa despoblación de este país maravillosamente privilegiado por la naturaleza y de las dificultades económicas con que luchan tanto su población como su gobierno.

Las iniciativas oficiales para disminuir el malestar han sido seguramente bien inspiradas; pero absolutamente desproporcionadas al fin buscado.

El único recurso racional para combatir la miseria consiste en aumentar la producción; la producción viene de la tierra, y cómo aumentará, mientras los predios continúan en el estado colonial, como

grandes estancias donde el suelo no da más que el pasto que crece a la buena de Dios y donde se le asigna a cada animal vacuno una o dos hectáreas?

A los ejemplos aducidos puedo agregar otro igualmente edificante.

El departamento de Rocha, cuya superficie es de 1.108.900 hectáreas, tiene una población de 46.100 habitantes. Pues bien: once personas -cuyos nombres están en nuestro poder- son dueños de 135.673 hectáreas!

De Río Negro, con 847.100 hectáreas y 26.700 habitantes, 356.369 hectáreas están en manos de treinta y cuatro propietarios! Uno sólo de ellos, el señor Federico Pezques, es dueño de 16.437 hectáreas.

Soriano, con una superficie de 922.400 hectáreas y 50.500 habitantes, tiene entre los amos del suelo, que vienen a ser los dueños del departamento, quince propietarios que han acaparado 149.359 hectáreas.

En Rivera, veinticuatro personas poseen 176.944 hectáreas. Una sola familia, la de Antúnez Macial, es propietaria de 23.800 hectáreas!

El señor Hugo Tideman es dueño de 15.589 hectáreas del departamento de Flores, cuya superficie total es nada más que de 451.400 hectáreas.

Los señores Porciúncula Hermanos son propietarios de 32.801 hectáreas del departamento de Durazno.

Los señores Alberto Gallinal, Arturo Heber Jackson y las señoras de Heber Uriarte y Heber Gallinal son dueños de 113.814 hectáreas del departamento de Florida!

Estos datos, que podría ampliar tanto como fuere preciso, evidencian el ori-

gen de los males económicos que afligen al Uruguay.

La explicación de las numerosas revoluciones, que con calamitosa frecuencia, han devastado este país, está en ellos: los parias, los Sin Tierra, los pecheros, los "agregados" de estancia fueron siempre elemento predispuesto para la vida nómada y para la guerra.

La explicación de que los emigrantes europeos no afluyan en número apreciable, se encuentra en estos mismos datos: el inmigrante quiere un pedazo de suelo para labrarse en él un porvenir estable, y el suelo del Uruguay está monopolizado, secuestrado por un reducido número de personas.

El estupendo fenómeno de que los hijos del país emigren en número que asombra, queda aclarado: en el Uruguay obra el funesto latifundio lo mismo que en España.

La intensa preocupación por la política y la desorientación de la juventud son, finalmente, otras consecuencias del antipatriótico monopolio del territorio: el malestar crónico determina la espera de una mediación salvadora del Estado, y la falta de campo más propicio para sus energías infunde en la juventud la obsesión del empleo público.

Los estadistas uruguayos perderán lastimosamente el tiempo mientras no busquen a tan grandes males los remedios heroicos que el buen sentido aconseja; mientras no consigan llegar a suprimir las multas al trabajo y hacer asequible a todos la oportunidad de trabajar; mientras no logren que aquel que posea tierra la cultive intensamente, y si no, que la venda, porque la tierra es el patrimonio común de las generaciones de lo presente y de lo porvenir".

Constancio C. Vigil. (Transcripto de "El Mundo Argentino" por "El Día", 2 de diciembre de 1916)

"Cuando menos se concede a los hombres la libertad de pensar, más se les aparta de su natural estado y, por consecuencia, más violentamente se reina".

Baruch Spinoza, *Tratado Teológico-político* (1632-1677)



EXPLICACION

CITAS DE ARTIGAS

En setiembre de 1970, las *Ediciones Grito de Asencio*, editorial en cuyos trabajos colaboré muy estrechamente, preparó y ofreció al público un pequeño libro popular que hubo de ser reeditado a mediados del año siguiente, tal fue el éxito obtenido. Para fines de 1971 esa nueva edición también se había agotado. En total se distribuyeron diez mil, nada menos que diez mil ejemplares de "*Citas de Artigas*", "*Un libro escrito por el Patriarca*", como lo anunciaba la propaganda que apareció en *Marcha*.

En efecto, se trataba de una selección de pensamientos y definiciones que el "*Viejo de la Libertad*" emitiera durante el fértil lapso de su ejemplar dirigencia.

Tan oportuno, tan necesario como siempre, resulta hoy hacer conocer a nuestros compaisanos el mensaje luminoso del artiguismo; su legado de ideas: humanistas, civilistas, justicieras, libertarias, constructivas.

En un presente que será arduo, pero es libre; cuando se abre a su pueblo un horizonte de esperanza, de moderación, de esfuerzos concertados; hoy, más que nunca, constituirá aporte útil y orientador volver a presentar, -en una sección permanente-, aquella selección, ordenada por temas y ampliada, de los postulados fundamentales de don José Artigas que "sigue siendo guía para todos los buenos orientales y latigazo en el rostro de quienes lo invocan desentendiéndose o contradiciendo la esencia de su ideario".

A.F.C.

Aclaración: Todos los textos que reproducimos han sido tomados de las siguientes fuentes: Archivo Artigas, publicación a cargo de la Comisión Nacional del citado archivo; de la Revista Histórica, T. IV; Hernán F. Gómez. El General Artigas y los hombres de Corrientes y Correspondencia del Gral. José Artigas al Cabildo de Montevideo, publicación del Archivo Gral. de la Nación.

I. La soberanía popular

ARTIGAS, desde sus primeras proclamas, levanta como bandera de lucha la defensa del principio de soberanía popular como base de sustentación del poder del gobernante y, por consecuencia, la de la soberanía de "los pueblos" organizados en su Liga en oposición irreductible al centralismo porteño, al grupo dominante montevideano y a todo poder exterior.

Proclamó ese principio y en toda oportunidad lo defendió sin transacciones, sin engaños, movilizándolo, incansable, a las grandes mayorías que respondieron con lealtad a su lealtad.

En el artículo dieciocho de las Instrucciones del Año XIII el artiguismo definió con intergiversable claridad el principio cardinal de la Revolución liberal asociándolo a otro principio que ARTIGAS proclamó y practicó: el civilismo. "El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos".

"Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos... Ahora en vosotros está conservarlo".

A los diputados de los pueblos en el Congreso de Abril del XIII

"... Adorador eterno de la soberanía de los pueblos, sólo me he valido de la obediencia con que me han honrado para ordenarles que sean libres".

Al Cabildo de Corrientes, 29 de marzo de 1814

"Es preciso pues que ese pueblo puesto en pleno goce de sus derechos restablezca su dignidad y grandeza entrando a su ejercicio; es preciso que exprese su voluntad, que se constituya; y en fin es preciso que se organice y establezca sus intereses".

Al Cabildo de Corrientes, 29 de marzo de 1814

"Por fortuna, los pueblos se hallan hoy penetrados de sus deberes y su entusiasmo los hace superiores a los peligros. Dar actividad a esa idea sería formar el genio de la revolución y asegurar nuestro destino".

A Martín Güemes, 5 de febrero de 1816.

"Yo he creído tanto más oportuna la celebración del Congreso provincial, cuanto la diferencia de las noticias impedían se fijase el juicio con exactitud. Yo creía vinculado a aquel acto todo cuanto

de ventajoso y bueno pudiera anhelarse en las circunstancias y, por último la reunión del Congreso era la única capaz de contener las convulsiones que desgraciadamente agitaban a la masa".

"Yo no me cansaré de insistir al celo de Ud. por la ejecución de las medidas en favor del Congreso. Cualquier fin de utilidad pública para retrasarlo, es menor que el que se consigue calmando los ánimos con su celebración".

Al Comandante correntino Juan Bautista Méndez, abril 18 de 1814.

"Fueran cuales fueren las atribuciones que yo respetase en la autoridad de V.S. nunca se me habría ocurrido que V.S. pudiese -por sí- declarar y publicar la independencia de la provincia. Nunca a mí ver podría presentarse circunstancia tan poderosa que indujese a una ilegitimidad de esa naturaleza. Los pueblos clamarían viendo usurpados sus derechos en oprobio del dogma de la revolución, y yo no hallaría justificación que alegar delante de ellos y de V.S. por un atentado de tal tamaño".

Al Cabildo de Corrientes que, sin reunir Asamblea de representantes, sin consultar al soberano, decretó la independencia de la Provincia, abril 28 de 1814.

"Los congresos han sido dispuestos por los pueblos libres, para huir del estuero de las facciones, y evitar la algarabía consiguiente a los grandes tumultos que por su naturaleza impiden que se oiga

la razón, se consulte el juicio y se dé todo el nervio de que es susceptible un resultado de meditación”.

“Nada se adelantaría si faltase al Congreso el sosiego que sirve de motivo a la reunión. Sea cuál fuere la materia de sus discusiones, sólo la tranquilidad puede darles pulso y madurez”.

Al correntino José Francisco Vedoya, mayo 9 de 1814.

“Yo nunca elegiría sin conocimiento del pueblo, debemos ir templando la cosa e interesando en la causa pública a todos, porque de lo contrario viviríamos inciertos de nuestra suerte...”

A Manuel Barreiro, diciembre 15 de 1815.

“Yo deseo que los indios en sus problemas se gobiernen por sí, para que cuiden sus intereses como nosotros los nuestros... enseñémosles nosotros a ser hombres, señores de sí mismos”.

A Andresito, mayo 3 de 1815.



II. Los representantes del pueblo

ARTIGAS, designado Jefe y representante del pueblo oriental, por voluntad expresa de éste —en nuestra primera Asamblea patria celebrada en la Quinta de la Paraguaya el 10 de octubre de 1811—, se impuso el compromiso de no defraudar a quienes le otorgaban esa confianza y cumplió ese compromiso. Pero Artigas fustigó con severidad a quienes traicionaban aquella representación, y aplicó por única vez en nuestra patria la justa justicia llevando a la cárcel de Purificación, con barras de grillos, a los gobernantes que habían traicionado al pueblo multiplicando sus riquezas personales con negociados y malversaciones.

“Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna, ni más honrosa ni más sagrada que la de los Cabildos, no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la patria, título casi divino, bastante a llenar los deseos de la ambición más gloriosa; pero tampoco hay alguna que denigre más los nombres de los que abusan de ella o abandonan los deberes que les impone...”

“...Caiga sobre V.S. el peso todo de las desgracias que ocasione su indisculpable apatía sobre la suerte de ese pueblo infortunado, que siente los males a que la ha expuesto el ciego capricho de un jefe precipitado... negros calabozos, confinaciones horribles eran destinadas para el vecino delatado o para el vecino, Excmo. señor, que debía esperar de ese respetable cuerpo la reclamación de sus

más sagrados derechos, de esos derechos base de toda sociedad, el comercio quieto, los frutos estancados, la caja exhausta, todo se olvidaba por sostener un capricho.

Los habitantes todos de esta vasta campaña han despertado del letargo en que yacían y sacudido el pesado yugo de una esclavitud vergonzosa... Estos son los momentos preciosos para enmendar los yerros del pasado”.

Al Cabildo de Montevideo, luego de la batalla de Las Piedras, 21 de mayo de 1811.

“La pureza de mi conducta debe ser la norma de los demás subalternos. De lo contrario ellos serán responsables de sus defectos, y yo no podré mirar con indiferencia su castigo. Al tenor de las cabezas se mueven los miembros del cuerpo político, y según sus virtudes son la trascendencia a la sociedad”.

Al Gobernador de Corrientes José de Silva, abril 9 de 1815.

“Las autoridades son instituidas con este fin (hacer justicia), y si ellas no se sostienen en favor de la pública confianza, todo será confusión y desorden...”

Al Gobernador Intendente de Corrientes José de Silva, abril 10 de 1815.

“El pueblo es soberano y él sabrá investigar las operaciones de sus representantes”.

Al Cabildo de Montevideo, mayo 1 de 1815.

“Sean los padres de la patria más inexorables en el cumplimiento de su deber... Háganse los magistrados dignos de sí y merecerán las bendiciones de sus conciudadanos”.

Al Cabildo de Montevideo, julio 8 de 1815.

“Los magistrados deben ser enérgicos garantidos en la solidez de sus virtudes”.

Al Cabildo de Montevideo, agosto 6 de 1815.

“Quedo impuesto de los cargos que resultan contra Correa (Juan Correa comerciante y funcionario amigo de Otorgués)... los fondos del Estado deben ser

repuestos en la parte que resulte haber sido usurpada...”

A Miguel Barreiro, octubre 30 de 1815.

“Para responder a los cargos que resultan contra don Antolín Reyna, y el Doctor Juan María Pérez (miembros del Cabildo) que depositen su representación y empleos en otros regidores en el acto mismo de recibida esta providencia, poniéndolos a disposición del Sr. Comandante de Armas don Fructuoso Rivera... para su pronta remisión, como igualmente de los señores Juan Correa, y el doctor Lucas José Obes dignos por sus excesos de este requerimiento...”

Al Cabildo de Montevideo, noviembre 18 de 1815.

“No conseguiremos jamás en progreso de nuestra felicidad si la maldad se perpetúa al abrigo de la inocencia. Llegado es el tiempo en que triunfe la virtud y que los perversos no se confundan con los buenos. Los primeros en la representación de la confianza de un pueblo, deben ser los ejemplares, donde aprendan las virtudes los demás ciudadanos y cualquier nota de su comportación es tanto más execrable y reprensible cuanto más elevada su decoración”.

Al Cabildo de Montevideo, noviembre 18 de 1815.

“Yo deposité en V.S. esta confianza ansioso de verla desempeñada, y una frialdad degradante ha ocupado el asiento de las resoluciones.

Al Cabildo de Montevideo, noviembre 12 de 1815.

“Después de los requerimientos hechos a los ciudadanos doctor Juan María Peres (Caballero Síndico Procurador del Cabildo), Juan Correa y doctor Lucas José Obes, resolví que cada uno pagase aquello en que creyesen haber perjudicado al Estado, para el restablecimiento de sus fondos. Juan Correa y Pérez convinieron en dar cada uno tres mil pesos. Lo comunico a V.S. para que mi resolución tenga el debido cumplimiento”.

Al Cabildo de Montevideo, abril 18 de 1816.

"...Yo no tengo más enemigos sino los que se oponen a la pública felicidad, y que serán únicamente mis amigos los que contribuyan a fijarla. Los hechos son los que forman los hombres públicos, y la voluntad general decidirá el que sea digno de esta confianza".

A Juan Bautista Méndez, febrero 27 de 1815.

"Las complicaciones se aumentan y no quisiera por más tiempo tener incierto el objeto de la revolución... El negocio es importante y no quisiera fiar a mi resolución lo que a todos interesa. Por lo mismo creo oportuna la reunión de un Congreso General. Deseo llenar la confianza de mis conciudadanos y que ellos me ins-

piren sus recíprocos sentimientos. Así podrán adoptarse medidas saludables y nuestra seguridad interior se afianzará sobre los polos de la opinión y del poder".

Al Cabildo de Montevideo, marzo 17 de 1816.

"Los primeros en la representación de la confianza de un Pueblo deben ser ejemplares, donde aprendan las virtudes los demás conciudadanos y cual quien nota en su comportamiento en tanto más execrable y reprensible cuando es elevada su decoración".

Al Cabildo de Montevideo, noviembre 18 de 1816.

"Jóvenes! Vuestros esfuerzos por la libertad han sido constantes y jamás desmentidos; vuestros sacrificios han sido increíbles, como apasionado y ardiente vuestro amor a las instituciones democráticas. Vosotros que, desafiando a los tiranos, habeis sobrellevado con valor las persecuciones y el destierro, vosotros que, protestando siempre contra la opresión y la tiranía, no habeis dejado nunca de echar en cara a los tiranos sus crímenes y vicios, sin que os amedrenten el temor de las bayonetas y la arbitrariedad; vosotros, jóvenes, sois dignos de vuestros héroes".

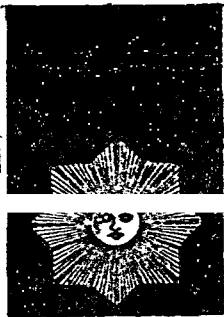
Juan Benigno Vela (abogado, periodista y poeta ecuatoriano): A los jóvenes de Ambato, 1882)

"La paz que no es otra cosa que el estado de reposo público, ha de fundarse en la libertad, en el ejercicio igual de todos los derechos, en el goce igual de las garantías, en la confianza mutua entre gobernantes y gobernados; mas no en el reposo forzado que nace de la opresión, del servilismo, de los privilegios de unos cuantos, de la intolerancia, de la esclavitud del pensamiento, de la muerte de la conciencia".

Juan Benigno Vela (abogado, periodista y poeta ecuatoriano)

"Cada arma fabricada, cada guerra desatada, cada cohete lanzado entraña, en último término, un robo a aquellos que tienen hambre y no son alimentados, a aquellos que tienen frío y no reciben abrigo".

(Dwight D. Eisenhower. Reproducido en MAZINGIRA, revista internacional sobre medio ambiente y desarrollo, vol. 6/No.2/1982)



EFEMERIDES

DE LA HUMANIDAD

10 de diciembre de 1948. — La Organización de Naciones Unidas aprueba la Declaración de Derechos del Hombre.

DE LA NACION IBEROAMERICANA

Diciembre

2 de diciembre de 1956. CUBA — Fidel Castro y ochenta compañeros desembarcan en la Playa de las Coloradas. Se inician las acciones revolucionarias que culminarían tres años y un mes más tarde con la derrota del régimen despótico y corrupto del "General" Batista.

9 de diciembre de 1824. Batalla de Ayacucho en que el General Sucre obtuvo la última victoria militar de la Primera Independencia.

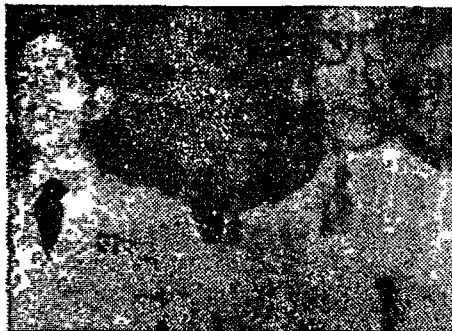
10 de diciembre de 1898. Tratado de Paz de París con el que finaliza la desigual guerra entre España y los Estados Unidos. Cuba, Puerto Rico, Samoa y Filipinas, fueron entregadas al nuevo imperio.

17 de diciembre de 1830 — Muere el Libertador Simón Bolívar.

Enero

1 de enero de 1959. CUBA — El ejército profesional de Batista, adiestrado y armado por los EE.UU., ha sido derrotado por el ejército popular organizado por Fidel Castro. El "General" huyó. Otro General, Cantillo, preso por discrepancias menores con el batistato, es liberado de la prisión de Isla de Pinos y pretende for-

mar un gobierno Provisional. Fidel Castro llama a la Huelga General y ordena el avance de las milicias y el pueblo sobre el gran cuartel de Columbia, situado en las afueras de La Habana. A su frente van Camilo Cienfuegos y el Che. El General Cantillo se resigna a volver a la vida civil, la Revolución ha triunfado.



El general Cantillo y su candidato Piedra.

6 de enero de 1926. NICARAGUA — Tropas de los EE.UU. invaden la patria hermana. Pronto se levantará la resistencia popular encabezada por el héroe americano Augusto C. Sandino. Siete años después la soberbia imperial sufrirá su primera gran derrota en nuestra América sureña.

11 de enero de 1959. PUERTO RICO — Juan Mari Bras funda el Movimiento Independentista portorriqueño; se reorganiza de esa manera la resistencia y la protesta contra la situación colonial en que vive la patria de Betances, lucha que hasta mediados de este siglo había encabezado el martinizado Pedro Albizu Campos.

23 de enero de 1951. VENEZUELA — La resistencia del pueblo fuerza la caída de la dictadura militar que encabezaba el General Marcos Pérez Giménez.

NUESTRA PATRIA

Diciembre

2 de diciembre de 1864 — La escuadra brasileira a órdenes del Almirante Tamandaré y fuerzas de tierra brasileiras inician el sitio de Paysandú donde resistía el representante del gobierno Constitucional de don Bernardo P. Berro, el General

Leandro Gómez. Los ejércitos extranjeros apoyan un alzamiento del caudillo Venancio Flores.

4 de diciembre de 1899. Nace don Francisco Bauzá. Prohombre político, católico, santista, historiador de fuste.

14 de diciembre de 1864. Se incorpora al sitio de Paysandú una nueva división brasile-



— Genl. LEANDRO GÓMEZ

lás de Herrera y Lucas José Obes (tres insustituibles en casos tales) para ser sometida al Rey de Portugal, quien de entre ellos ha de elegir al senador que represente a la Cisplatina en la Corte Imperial.

26 de diciembre de 1868. Muere don Joaquín Suárez.

27 de diciembre de 1817. ARTIGAS explica a López, Gobernador de Santa Fe: "Los pueblos deben asegurar su futuro destino sobre la base sólida de la inviolabilidad de sus derechos".

27 de diciembre de 1911. Tras dura lucha, en cuyo curso don José Batlle debió enfrentar las amenazas del representante diplomático inglés, se aprueba una ley que declara monopolio del Estado los contratos de Seguros cubriendo los riesgos de vida, accidentes de trabajo, etc. Esa importante fuente de ganancias estaba en manos de empresas británicas.

28 de diciembre de 1855. Nace don Juan Zorrilla de San Martín.

29 de diciembre de 1864. Ocho mil brasileños se agregan a las fuerzas de esa nación que, junto con el grupo de Flores, asedian Paysandú.

Enero

1 de enero de 1771. El gobernador militar de Montevideo, Coronel graduado Agustín de la Rosa Queipo del Llano, disgustado al no lograr el triunfo de sus candidatos en la elección de cabildantes, dispuso la prisión de los recién designados y ordenó que "quedase toda esta ciudad arrestada". Fue este el primer gran choque ocurrido en la Banda Oriental, entre el desborde militarista y la

conciencia civilista y libertaria del pueblo.

2 de enero de 1865. Cae Paysandú en poder del ejército invasor brasileiro luego de heroica resistencia. Flores entra con sus protectores en la ciudad destruida. Ese mismo día el General Leandro Gómez y varios oficiales patriotas y constitucionales son asesinados en las afueras del pueblo.

13 de enero de 1854. Muere en las cercanías de Melo Fructuoso Rivera. Regresaba del forzado exilio brasileiro para ocupar, junto con Lavalleja, su puesto en el Triunvirato de Gobierno. La muerte de don Juan Antonio, ocurrida en esos días, dejó a Flores dueño absoluto de la situación.

17 de enero de 1875. Nace Florencio Sánchez, nuestro mayor dramaturgo. En sus obras ahondó en los problemas sociales de su tiempo con criterio progresista.

19 de enero de 1817. Ante el avance de las tropas luso brasileñas, el Cabildo de Montevideo decide entregar la ciudad y designa al Alguacil Mayor Agustín Estrada y al cura y Vicario Larrañaga para que salgan al encuentro del jefe invasor (Carlos F. Le-Cor) con el objeto de entregarle el oficio de rendición de la plaza en el que expresan "la satisfacción que los embarga" porque podrán los habitantes de la Provincia disfrutar "el pleno goce de sus propiedades y posesiones rurales y urbanas...".

21 de enero de 1911. Se inaugura el actual edificio-sede de la Universidad de la República.

22 de enero de 1817. Clara prueba del ambiente de resistencia que reinaba en Montevideo y el desprecio con que eran tratados aquí los "aportuguesados" simpatizantes o colaboradores del gobierno

militar, es el decreto que, a instancias de los Cabildantes, publica Le-Cor ese día:

En él se establecen severas penas para quienes "de hecho o de palabra insultaren a otras personas por sus opiniones políticas".

23 de enero de 1817. El Cabildo "aportuguesado", en sesión secreta, designa al cura Larrañaga y a Jerónimo Pío Bianqui para viajar a Río en su representación. Allí debían agradecer al Rey don Juan VI por la invasión "e impetrar su protección" y "suplicarle tenga la dignación de incorporar nuestro territorio a las demás Provincias de su Corona". La misión fue puntualmente cumplida. "Nos han tratado como si fuéramos embajadores de una nación poderosa", escriben satisfechos. En cambio el Coronel Maler, representante de Francia, en informe del 26 de Mayo a Richelieu, juzga así la conducta de aquellos personajes: "Yo mismo he querido ver en el palacio, con mis propios ojos, a los diputados de Montevideo y los vi con indignación gozando de la entrada de la única antesala destinada a las personas notables por su nacimiento o por sus empleos. Es así que se acogen en el Palacio Real, con distinción, a infames traidores...".

30 de enero de 1819. Tratado suscrito por el Gobierno militar de Le-Cor y el Cabildo de Montevideo por el cual se acuerda que, a cambio de la construcción de un faro en la isla de Flores, se entrega a Portugal nueve mil leguas del territorio patrio. Los límites quedaban fijados así: Por el norte el Arapey, por el Este la Laguna Merín y el río Yaguarón.

31 de enero de 1949. Bajo la presidencia de Luis Batlle se nacionaliza todo el sistema de los ferrocarriles ingleses.



**BUENOS LIBROS
EN UNA BUENA LIBRERIA**

PUBLICACIONES DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

ALBE

Libros Técnicos

CREDITOS A SOLA FIRMA - ENVIOS CONTRA REEMBOLSO

CERRITO 564 - MONTEVIDEO

Tel.: 95 75 28

La Democracia

"El país no saldrá de la crisis sin reformas profundas, por eso seguimos y seguiremos creyendo en nuestra propuesta".

La Democracia sale los viernes



ni mañana, ni después

Ahora es tiempo

Elevando aún más el vuelo
rumbo al desarrollo de la comunicación
en Frecuencia Modulada



**Hora de construir, de hablar sin
fronteras, de decir quiénes somos.
Una alternativa periodística.**

**Un desafío joven, la participación de todos
y una propuesta de cambio para nuestros
días.**

**Para ponerle fin a un viejo tiempo y comen-
zar un nuevo día.**

De lunes a viernes de 0 a 2 de la mañana.

emisora **DEL PALACIO**
CXA 230 FM STEREO

EDITORIAL LIBROSUR

TITULOS PUBLICADOS:

LOS PARTIDOS TRADICIONALES de Oscar Bruschera

LA REFORMA AGRARIA de Carlos Quijano

IDEOLOGIA BATLLISTA de Antonio Grompone

De próxima aparición: DE MONROE A PLAYA GIRON
de Zelmair Michelini.

Distribuye: A. Monteverde y Cia. S.A.



Remates CORBO

Especialización en
libros y objetos de arte



Rematador: E. Corbo

25 de Mayo 580/64

Montevideo - URUGUAY

Herbert Berriel y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas.

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef. 90 51 55

Montevideo - Uruguay

En venta en las mejores librerías de plaza.

BIBLIOTECA "POR LA PATRIA"

JUAN E. PIVEL DEVOTO

ALCIRA RANIERI DE PIVEL DEVOTO

LA AMNISTIA EN LA TRADICION NACIONAL



MONTEVIDEO

1984



**LIBRERIA
LINARDI Y RISSO**

**Libros latinoamericanos
antiguos y modernos**

*Juan Carlos Gómez 1435
Montevideo - Uruguay
Tels. 957129/957328
Cables LINBOOKS URUGUAY*

los viernes sale
semanario

JAUQUE

**... porque quedan
muchas cosas
por decir.**

KIOSKOS

**TODOS LOS
SEMANARIOS
Y REVISTAS
DEL MUNDO**

SALVADOR

**CAMBIO 16/CORREO DE LA
UNESCO/TIEMPO/NEWS
WEEK/L'EXPRESS/IL MONDO
DOMENICA/OGGI**

**HOLA/HISTORIA DEL SIGLO
XX/HOY ES HISTORIA
GUIA FINANCIERA/EL
ECONOMISTA**

**INVESTIGACION Y CIENCIA
SUR/AMBITO FINANCIERO
THE ECONOMIST/PARIS
MATCH/SEMANA ESPAÑOLA**

**GACETA ILUSTRADA
VISION/OPINAR/CORREO
DE LOS VIERNES/GUAMBIA
AQUI/CONVICCION/JAUQUE**

**Cuareim y 18, tel. 901088
Paraguay y 18, tel. 915459**

**ATENCION EXCLUSIVA
LAS 24 HORAS**

**Centenario,
una radio para que
usted opine y
participe por la
democracia y la
libertad**

8 a 10 hs. PRIMERA PLANA

**Para comenzar el día bien informado
con el cómo y porqué de los hechos
del tiempo que estamos construyendo**

12 a 13 hs. RADIOVISION

(edición central)

**Análisis y comentarios de los hechos
más trascendentes.**

19 a 20 hs. TIEMPO ECONOMICO

**Para conocer el cómo y porqué
de la economía y de las finanzas.**

23 a 24 hs. RADIOVISION

**Una cita al culminar la jornada
para tomarle el pulso al acontecer
de nuestro tiempo.**

*Radio
Centenario*

O36

**LA RADIO
QUE CRECE CON FE**



A. MONTEVERDE & CIA. S.A.

LIBREROS EDITORES

25 DE MAYO 577

TELEFONO: 95 90 19

Casilla de Correo 371

TALLERES GRAFICOS:

TREINTA Y TRES 1475

Teléfono: 95 29 39

95 AÑOS AL SERVICIO DE LA CULTURA



EDITORIAL GREDOS
MADRID



siglo
veintiuno
editores



AKAL EDITOR



Fondo de Cultura Económica



EDITORA NACIONAL
MADRID

TEXTOS URUGUAYOS DE AUTORES URUGUAYOS



EDITORIAL - LIBRERIA
IMPRENTA - PAPELERIA
ARTICULOS ESCOLARES